

La ocupación Prehistórica de la Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante).

Jorge A. Soler Díaz (ed.)



Con la colaboración de

Daniel Belmonte Mas, Miguel Benito Iborra,
M^a Paz de Miguel Ibáñez, Carlos Ferrer García, Magdalena Gómez Puche,
Juan A. López Padilla, Rafael Pérez Jiménez y Guillem Pérez Jordà

SERIE MAYOR 5

Responsables de la Serie:

Manuel Olcina Doménech
Jorge A. Soler Díaz

Edita:

Diputación de Alicante
MARQ, Museo Arqueológico Provincial de Alicante

Correspondencia e intercambios:

MARQ, Museo Arqueológico Provincial de Alicante
Pz. Gómez Ulloa, s/n
03013, Alicante

LA OCUPACIÓN PREHISTÓRICA
DE LA *ILLETA DELS BANYETS*
(El Campello, Alicante)

JORGE A. SOLER DÍAZ (ED.)

La ocupación prehistórica de la *Illeta dels Banyets*

MARQ. Museo Arqueológico Provincial de Alicante. Serie Mayor, núm. 5

Jorge A. Soler Díaz (ed.)

La ocupación prehistórica de la *Illeta dels Banyets* (El Campello, Alicante)

Jorge A. Soler Díaz (ed.). – Alicante: MARQ. Museo Arqueológico de Alicante, 2006

326 p. : il. b.n. ; 29,7 cm – (Serie Mayor, 5)

Bibliografía

D. L.: A-651-2006 - ISBN: 84-96206-78-5


1. Yacimientos arqueológicos- El Campello. 2. *Illeta dels Banyets* (El Campello)

– Restos arqueológicos. I. Soler Díaz, Jorge A., ed. lib. II. MARQ.

Museo Arqueológico de Alicante, ed.

903(460.315)“637”

© MARQ. Diputación Provincial de Alicante

Preimpresión e impresión:  Espagrafic

D. L.: A-651-2006

ISBN: 84-96206-78-5



La Illeta dels Banyets. Vista aérea 2005. Paisajes españoles.

ÍNDICE

Presentación	
Manuel OLCINA DOMÈNECH	13
Prólogo	
Mauro S. HERNÁNDEZ PÉREZ	15
Las actuaciones de 2000-2003 en el yacimiento de la <i>Illeta dels Banyets</i> , El Campello, Alicante. Nuevas claves para el conocimiento de su ocupación prehistórica	
Jorge A. SOLER DÍAZ	19
Vestigios de una ocupación previa a la Edad del Bronce. Sobre las estructuras de habitación prehistórica en la <i>Illeta dels Banyets</i> , El Campello, Alicante	
Jorge A. SOLER DÍAZ y Daniel BELMONTE MAS	27
Arquitecturas del agua en una punta al mar. A propósito de las estructuras de la Edad del Bronce que se identifican en la <i>Illeta dels Banyets</i> , El Campello, Alicante	
Jorge A. SOLER DÍAZ, Rafael PÉREZ JIMÉNEZ y Daniel BELMONTE MAS	67
Los enterramientos argáricos de la <i>Illeta dels Banyets</i> de El Campello. Prácticas funerarias en la frontera oriental de El Argar	
Juan A. LÓPEZ PADILLA, Daniel BELMONTE MAS y M ^a . Paz DE MIGUEL IBÁÑEZ	119
Productos, desechos y áreas de actividad en la <i>Illeta dels Banyets</i> de El Campello (ca. 1900 – ca. 1400 ANE): Actuaciones de 2000-2001	
Daniel BELMONTE MAS y Juan A. LÓPEZ PADILLA	173
La <i>Illeta dels Banyets</i> de El Campello, Alicante. Estudio sedimentológico de los niveles prehistóricos	
Carlos FERRER GARCÍA	211
Fauna y hábitat de la Edad del Bronce de la <i>Illeta dels Banyets</i> , El Campello, Alicante	
Miguel BENITO IBORRA	239
Estudio paleocarpológico de las muestras halladas en la cisterna nº 2 de la <i>Illeta dels Banyets</i> , El Campello, Alicante	
Guillem PÉREZ JORDÁ	267
Estudio de los fragmentos de barro cocido en el yacimiento de la <i>Illeta dels Banyets</i> (El Campello, Alicante)	
Magdalena GÓMEZ PUCHE	271
La <i>Illeta dels Banyets</i> de El Campello (Alicante): del Calcolítico al Bronce Tardío	
Jorge A. SOLER DÍAZ	281
Bibliografía	301
Índice de figuras y tablas	313

LOS ENTERRAMIENTOS ARGÁRICOS DE LA *ILLETA DELS BANYETS* DE EL CAMPELLO. PRÁCTICAS FUNERARIAS EN LA FRONTERA ORIENTAL DE EL ARGAR

Juan A. López Padilla
Daniel Belmonte Mas
M^a. Paz de Miguel Ibáñez

Pocos aspectos de los que se han considerado tradicionalmente definitorios del Grupo Argárico han estado tan presentes en la bibliografía arqueológica como el de sus peculiares prácticas funerarias. En efecto, mucho más que cualquier otro rasgo, el particular contenido ideológico expresado en la inhumación de sus difuntos y en la construcción y emplazamiento de sus sepulturas se ha venido empleando durante mucho tiempo como argumento fundamental para la caracterización y delimitación del ámbito territorial de expresión de sus prácticas sociales, en oposición a las reconocidas para el resto de grupos de la Edad del Bronce peninsular.

Tras la etapa en que E. y L. Siret (1890) llevaron a cabo sus excavaciones en los yacimientos clásicos del Sudeste, identificando y sistematizando por vez primera las formas de expresión material del grupo argárico, en la investigación prehistórica española se impuso a lo largo de la primera mitad del siglo XX la visión defendida por P. Bosch (1932) que hacía extender la cultura de El Argar a prácticamente todos los rincones de la Península Ibérica. Sin embargo, la constatación de la existencia de crecientes contradicciones en el registro con respecto a este planteamiento incitó, a partir de finales de la década de 1940, a delimitar y acotar estas manifestaciones de forma más rigurosa en el tiempo y en el espacio.

Comenzó así, con los trabajos de M. Tarradell (1947), una nueva y decisiva etapa en la investigación en la que se iniciaba un proceso de reconocimiento de la profunda diversidad que infundadamente estaba abarcando «lo argárico», y que de manera cada vez más insostenible se aplicaba a yacimientos y materiales que daban testimonio del desarrollo de procesos históricos diferenciados de El Argar. Pero la definición y caracterización de los grupos arqueológicos de

la Edad del Bronce situados en las distintas regiones peninsulares, implicaba necesariamente la existencia de unos límites territoriales entre unos y otros de los que se exigía la concreción.

Como bien ha señalado recientemente B. Martí (2004, 23), la solidez de los argumentos empleados por M. Tarradell en la identificación y segregación de estas áreas del conjunto cultural argárico bastaron para consolidar más o menos rápidamente un cierto consenso en cuanto a su pertinencia, pero otra cuestión bien distinta fue dibujar con precisión la delimitación de dichas áreas.

Por lo que respecta al Levante peninsular, desde el primer momento (TARRADELL, 1950; 1963) se evidenció que las tierras más meridionales habían pertenecido a la órbita territorial argárica, tal y como podía deducirse de los trabajos del jesuita Julio Furgús (1902; 1904; 1937) en San Antón y en las Laderas del Castillo de Callosa de Segura, de manera que el río Segura se convirtió en frontera natural respecto a un nuevo grupo, denominado «Bronce Valenciano» y caracterizado fundamentalmente por no presentar una serie de rasgos considerados definitorios de El Argar, entre los que destacaba la ausencia de enterramientos en el interior del área habitada (TARRADELL, 1963).

Sin embargo, las excavaciones que en los últimos años de la década de 1950 y primeros de 1960 estaba realizando J. M. Soler García en la comarca de Villena, y en especial el hallazgo de inhumaciones en el interior del poblado de Cabezo Redondo, hicieron replantear el emplazamiento de dicha frontera y trasladarla al valle del Vinalopó (TARRADELL, 1969).

Desde ese momento el trazado de esta frontera sufrió distintas modificaciones según el criterio de los diferentes investigadores que, de un modo u otro, se ocuparon de esta problemática. Así, en lo concerniente

al límite oriental argárico, y contrariamente a lo que había defendido M. Tarradell, para algunos investigadores la frontera entre el Bronce Valenciano y El Argar debía restablecerse en el cauce del río Segura (BLANQUE, 1971; LULL, 1983). De igual modo, la delimitación de la frontera septentrional argárica con respecto a los grupos de la Edad del Bronce de La Mancha vino a embrollarse en un debate semejante (ROMERO, SANZ Y SÁNCHEZ MESEGUER, 1988). Y es que a lo largo de varias décadas, esta controversia en torno a la correcta identificación de los límites de El Argar se ha fundamentado en el paulatino incremento del registro empírico y su articulación en propuestas que de algún modo han tratado de resolver el problema creando «facies» o «áreas de contacto» –o de «dilución y simbiosis cultural»– como las que ha venido propugnando M. S. Hernández (1985; 1997c) para el valle del Vinalopó o como la que defendieran M. Fernández–Miranda *et alii* (1988; 1994) para el área sudoriental de La Mancha.

En este contexto, los resultados de las excavaciones realizadas en la *Illeta dels Banyets* no vinieron sino a añadirse a la controversia planteada en torno a la ubicación de la auténtica frontera de El Argar (HERNÁNDEZ, 1997a; SIMÓN, 1997; 1998). Y es que las diferencias de criterio con que se abordó la valoración del registro empírico afectaron de modo especial la consideración de aquellos yacimientos que por su situación geográfica aparecían ubicados justo en las áreas en las que se centraba el debate acerca de la delimitación precisa de esas líneas fronterizas, como sin duda ha sido el caso de la *Illeta dels Banyets*, poblado que pasó primeramente de ser incluido entre los enclaves del Bronce Valenciano (LOBREGAT, 1975) a proponerse posteriormente su adscripción al Bronce Valenciano pero con fuertes influencias argáricas (LOBREGAT, 1986), hasta defenderse (HERNÁNDEZ, 1985; SIMÓN, 1988) y aceptarse completamente su pertenencia al ámbito cultural argárico (SIMÓN, 1997).

No por casualidad, este mismo escenario es el que se puede reconocer en el caso de otros enclaves de parecida situación geopolítica, como el Cerro de la Encantada (NIETO y SÁNCHEZ 1980; NIETO *ET ALII*, 1983; ROMERO, SANZ Y SÁNCHEZ, 1988), cuyo argarismo queda fuera de toda duda a partir tan sólo de un somero repaso a las características fundamentales del registro arqueológico que ha proporcionado (CASTRO, LULL Y MICÓ, 1996, 117), pero del que sus excavadores continúan defendiendo su adscripción al grupo arqueológico del Bronce de La Mancha (SÁNCHEZ MESEGUER Y GALÁN, 2004).

En los últimos años del siglo XX, la revisión de las evidencias funerarias del II milenio ANE documentadas en Alicante (JOVER Y LÓPEZ, 1995; 1997) junto con la dispersión de otros elementos característicos de El Argar en el mismo territorio permitió proponer un nuevo trazado de la frontera septentrional argárica (JOVER Y LÓPEZ, 2004). De dicha investigación resul-

tó clara la presencia de dos ámbitos nítidamente diferenciados en cuanto a sus prácticas funerarias:

- por un lado, aquellos yacimientos en los que se practicaron ritos de inhumación en el interior del recinto habitado, entre las unidades habitacionales y/o bajo sus pavimentos, situados claramente al sur de la línea marcada por la vertiente meridional de las sierras de Abanilla, Crevillent y Tabayá, proyectándose hacia oriente hasta alcanzar el enclave de la *Illeta dels Banyets*;

- y por otro, aquéllos en los que las inhumaciones –muy rara vez con carácter individual– se efectuaban en cuevas o covachas generalmente próximas a los asentamientos y que se encontraban preferentemente al norte de dicha línea (JOVER Y LÓPEZ, 1995).

Si en aquellos momentos el único elemento discordante con respecto a tal dicotomía lo constituían los enterramientos señalados en Cabezo Redondo (SOLER GARCÍA, 1987) y en Mas del Corral (TRELIS, 1992), practicados en fosas, cistas de mampostería, recipientes cerámicos –exclusivamente en el caso de neonatos o individuos de corta edad– o covachas, situados en el interior del espacio habitado, ello podía explicarse en función de su adscripción tanto cronológica como cultural al denominado «Bronce Tardío», ya dentro de una fase arqueológica claramente diferenciada de lo que –al menos hasta ahora– se ha venido considerando el desarrollo histórico del grupo argárico.

Por el contrario, la posterior aparición de enterramientos en la zona de hábitat en yacimientos claramente adscritos al denominado «Bronce Valenciano», tales como la Mola d'Agres (MARTÍ BONAFÉ *ET ALII*, 1996) o la Muntanya Assolada (MARTÍ, DE PEDRO Y ENGUIX, 1995), a nuestro juicio más que entrar en contradicción con esa desigual distribución de las evidencias relacionadas con las prácticas funerarias, señaladas en uno y otro ámbito territorial, lo que ha venido es a perfilar y comenzar a dotar de contenido propio a las prácticas funerarias características del espacio no-argárico del Levante peninsular.

1. ANTECEDENTES. ENTERRAMIENTOS ARGÁRICOS EN LA VEGA BAJA DEL RÍO SEGURA Y CAMP D'ELX

La intensa investigación realizada hasta el momento en torno a las tumbas y ajuares argáricos (SIRET Y SIRET, 1890; SCHUBART, 1975; 1979; RUIZ GÁLVEZ, 1977; LULL Y ESTÉVEZ, 1986; CASTRO *ET ALII*, 1996; CÁMARA SERRANO, 2000; etc.) ha permitido establecer que siendo evidente la existencia de una fuerte normalización en la composición de los ajuares, ésta se impone sobre el tipo de estructura que conforma la propia tumba, por lo que se ha argumentado que lo que debía considerarse realmente relevante dentro del rito funerario argárico era la propia práctica del enterramiento individual y la inversión de trabajo social que

ésta conlleva (LULL y ESTÉVEZ, 1986). Ello ayuda a explicar la evidente diversidad que, a poco que se profundice en la investigación, muestran las sepulturas argáricas en lo referente al tipo de contenedor funerario. Y es que éste parece depender menos de un rígido canon en cuanto al modelo y material seleccionado que de la oferta de recursos aprovechables para su elaboración, en general sujeta a la disponibilidad de material constructivo a una escala preferentemente local. Todo contribuye así a explicar, entre otros aspectos, la esporádica aparición de tumbas que escapan a los modelos tradicionales «argáricos», como por ejemplo es el caso de urnas funerarias completadas con caja de mampostería, documentado en el Cerro de las Víboras de Bagil (EIROA, 1996, 64).

Por lo que respecta a la porción del territorio argárico actualmente contenido en el ámbito administrativo de la provincia de Alicante, el grueso de la información empírica disponible referida a las prácticas funerarias sigue procediendo básicamente, y pese al tiempo transcurrido, de las excavaciones realizadas a inicios del siglo XX por J. Furgús en San Antón y en las Laderas del Castillo (FURGÚS, 1902; 1904; 1937). Del resto de asentamientos argáricos conocidos en la zona sólo en otros cuatro se han llevado a cabo posteriormente excavaciones arqueológicas –Pic de les Moreres (Crevillent), Tabayá (Aspe), Caramoro I (Elche) y, por supuesto, la *Illeta dels Banyets* (El Campello)– de las cuales se han avanzado en mayor o menor medida datos (GONZÁLEZ PRATS, 1983; 1986; SIMÓN, 1987; 1997; HERNÁNDEZ, 1990; 1997a; GONZÁLEZ Y RUIZ, 1995) pero de las que en su mayoría no se han publicado las memorias científicas. A ellos se añadirían algunas noticias, más o menos confusas, resultado de rebuscas superficiales que en algunas ocasiones dieron con alguna sepultura de la que, al menos, nos ha quedado algún tipo de documentación aunque sea sólo fotográfica, como en el caso del Puntal del Búho (RAMOS FOLQUÉS, 1989; JOVER Y LÓPEZ, 1997).

El convencimiento de J. Furgús de que tanto San Antón como Laderas del Castillo eran exclusivamente los cementerios de poblaciones prehistóricas, a su juicio ubicadas no sobre cerros sino en el llano agrícola y cercanas al río Segura, nos ha procurado una más abundante información respecto de las sepulturas de estos dos yacimientos que acerca de las áreas de habitación, las cuales nunca llegó a identificar y de las que apenas podemos deducir unos pocos y pobrísimos datos. No obstante, en general las informaciones de J. Furgús se encuentran plagadas de imprecisiones y valoraciones subjetivas que las hace en ocasiones susceptibles de diferentes –e incluso divergentes– interpretaciones.

Para empezar, habremos de señalar nuestra incertidumbre en cuanto al número real de tumbas excavadas en San Antón, ya que en sus publicaciones Furgús fue paulatinamente incrementando su número de 600 (FURGÚS, 1902, 167) a 800 (FURGÚS, 1937, 16) y finalmente a casi 1000 (FURGÚS, 1937, 53), lo

que ha dado en suponer exageradas estas estimaciones (MARTÍ, 2001) tal vez estimuladas por lo que, de ser malpensados, casi podría interpretarse como una competencia con los hermanos Siret respecto a la productividad, en términos cuantitativos, de sus respectivas actividades arqueológicas. Además, está claro que en sus cálculos estaban incluidas también las sepulturas de incineración, de cronología muy posterior a las argáricas, que halló igualmente en San Antón (SIRET, 1905). En cualquier caso, es evidente que fueron muchas las tumbas exhumadas en este yacimiento, lo que indirectamente señala la importancia misma de este enclave en relación con el territorio argárico del Bajo Segura. El análisis de los datos de Furgús se ha de afrontar, pues, con el conocimiento de que hoy se dispone acerca del rito funerario de El Argar (LULL Y ESTÉVEZ, 1986; CASTRO *ET ALII*, 1996; 1993–94), de manera que puedan traerse a la lógica algunas de las descripciones e interpretaciones del jesuita –labor ya acometida en alguna ocasión (LULL, 1983; HERNÁNDEZ, 1985; JOVER Y LÓPEZ, 1997)– y evidentemente complicada por cuanto que no es posible zafarse siempre de la subjetividad de sus datos.

Ello resulta especialmente evidente en el caso de los llamados *cromlech* y *túmulos*. De los primeros sólo cabe suponer, como ya han indicado algunos autores (LULL, 1983, 337), que se tratara de algunas de las construcciones del poblado que, bien por estar enclavadas en la cima del cerro (FURGÚS, 1937, 8) o por los motivos que fuese consiguieron escapar siquiera parcialmente al pico de los obreros de Furgús en mayor medida que las viviendas y estructuras dispuestas en la ladera. Presumiblemente las inhumaciones que se detectaron asociadas a estos muros –de las que desconocemos prácticamente todo salvo que no proporcionaron ajuar– deben relacionarse con dichas estructuras.

Caso aparte constituyen los *túmulos*, un tipo de contenedor funerario que en alguna ocasión se consideró propio de momentos avanzados de la Edad del Bronce (HERNÁNDEZ, 1985; AYALA, 1991) pero que hoy podemos identificar sin ningún problema con las cistas de mampostería que se han registrado a todo lo largo y ancho del territorio argárico (LULL, 1983; JOVER Y LÓPEZ, 1997). Además de San Antón y Laderas del Castillo, su presencia se ha constatado en otros yacimientos argáricos alicantinos como Tabayá (HERNÁNDEZ, 1992), Puntal del Búho (RAMOS FOLQUÉS, 1989) y, como tendremos oportunidad de comprobar, también en la *Illeta dels Banyets* (SIMÓN, 1997).

Al parecer, en San Antón este tipo de sepultura era una de las más numerosas (FURGÚS, 1937, 8), disponiéndose los cadáveres en posición encogida y frecuentemente con un vaso de cerámica junto a la cabeza, mayoritariamente cuencos y formas carenadas (FURGÚS, 1937, 22 fig 2º, lám. 2). En la cintura solía aparecer un cuchillo, punzón u otro producto metálico, de los que en algún caso había más de uno (FURGÚS, 1937, 9). Lamentablemente, el jesuita no se extendió

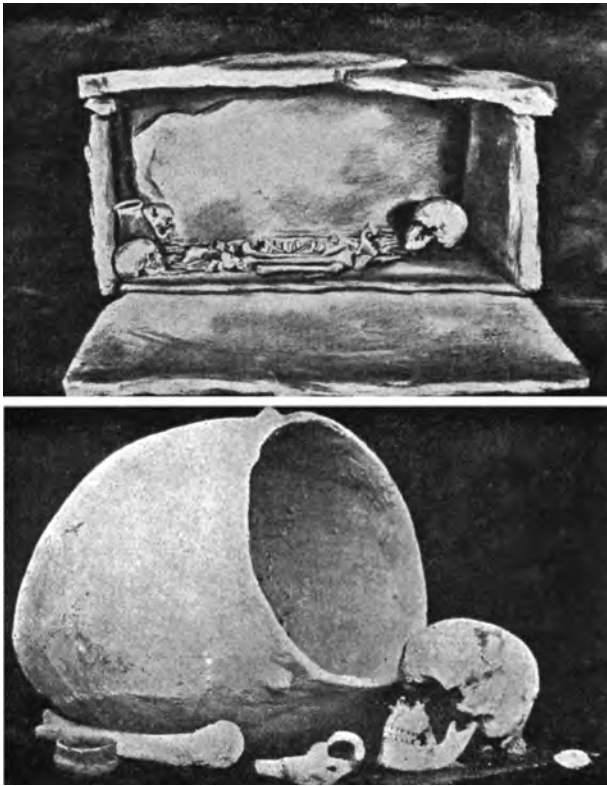


Figura 51. Enterramientos en cista y en urna de San Antón, Orihue-la, según J. Furgús, 1937, Lám. II, Fig. 4 y Lám IV, Fig. 7.

en mayores explicaciones en torno al ajuar de estas cistas de mampostería de San Antón, dejando aparte el caso excepcional de la sepultura de una mujer adornada con un conjunto de pequeños conos de oro perforados, de la que sí se hizo inventario completo del ajuar (FURGÚS, 1937, 55).

En Laderas del Castillo, estas cistas se relacionan con el hallazgo de alabardas, puñales y punzones de metal, pero también con brazaletes y objetos de marfil, además de vasos cerámicos. En concreto, se especifica el ajuar de una de ellas (FURGÚS, 1937, 65) que contenía, además de un vaso de cerámica, dos espirales y dos anillos de plata, otros dos de oro, un brazalete macizo de plata y un pequeño cuchillo y un hacha. Ciertamente, las descripciones de los *túmulos* de Laderas del Castillo que hace J. Colominas (1936) son muy semejantes a las de J. Furgús, aunque es posible que no sólo éstas sino también algunas otras tumbas que este autor identificó como «fosas cerradas con piedras» también correspondieran realmente a cistas de mampostería. En cualquier caso, J. Colominas sólo nos describió uno de ellos que contenía un esqueleto encogido con un vaso pequeño y un puñal de bronce como único ajuar.

El tipo de sepulturas que Furgús denominó *clots* u *hoyas* –de las cuales sólo halló ejemplos en San Antón y que la mayor parte de los autores identifica con el tipo *fosa* (LULL Y ESTÉVEZ, 1986; HERNÁNDEZ, 1986) – se caracterizaba también por la postura flexionada de los cadáveres, la frecuente aparición de dos inhumados

en su interior (FURGÚS, 1937, 23) y/o de cráneos junto a la tumba y cierta exclusividad en el ajuar, ya que acapararon prácticamente todos los objetos de oro encontrados. En alguna ocasión se ha señalado la posibilidad de que se tratara de sepulturas antiguas dentro de la cronología del yacimiento, valorando el contenido áureo de los ajuares que tradicionalmente se vinculaba con las primeras etapas de El Argar (SCHUBART, 1975; HERNÁNDEZ, 1985). Algunas de las descripciones del jesuita, además, parecen apoyar esta impresión, pues para todas, señala que estaban cubiertas por varios estratos, algunos con tierra y cenizas (FURGÚS, 1937, 23), lo que invita a pensar que se hallaran en la base de la estratigrafía.

Años más tarde, J. Colominas Roca (1936) se referiría a este mismo tipo de sepulturas como *fosas*, las cuales aparecían en Laderas del Castillo cubiertas con piedras sin trabajar, y con ajuares que en su mayoría consistían sólo en pequeños vasos de cerámica, aunque su excavador también señaló otros elementos como hachas de piedra, elementos de hoz de sílex o afiladores de arenisca pertenecientes sin duda a los niveles de habitación superpuestos los cuales, al igual que J. Furgús, nunca llegó a reconocer en el yacimiento.

De aceptarse una mayor antigüedad para estas sepulturas se podría considerar también su asimilación a las tumbas *en covacha*, que caracterizan las fases más antiguas de yacimientos argáricos como Fuente Álamo (ARTEAGA Y SCHUBART, 1981; SCHUBART, 2001). Sin embargo algunos otros detalles también podrían indicar, como veremos, una cronología más reciente para algunas de ellas.

Al igual que ocurre con las cistas de mampostería, también las fosas se han documentado en otros yacimientos argáricos alicantinos, excavados en fechas más recientes, como Tabayá (HERNÁNDEZ, 2001) y Caramoro I (GONZÁLEZ Y RUIZ, 1995), en donde la única sepultura localizada era también una fosa.

Por lo que respecta a los enterramientos en el interior de recipientes cerámicos, según las descripciones de J. Furgús eran muy numerosos tanto en San Antón como en Laderas del Castillo, pero compartiendo en ambos casos una pobreza en el ajuar de la que el jesuita se lamentaba (FURGÚS, 1937, 25). También parecen darse en ambos yacimientos un marcado predominio del enterramiento infantil en este tipo de sepultura, aunque si en San Antón aparece mencionada la presencia de algunos adultos (FURGÚS, 1937, 24), en Laderas del Castillo ésta podría haber sido prácticamente anecdótica (FURGÚS, 1937, 66). El ajuar referenciado precedente de tres tumbas de San Antón es, además, muy escaso reduciéndose a un pendiente de plata, un collar de cuentas tubulares de hueso y un pequeño vasito cerámico carenado (Fig. 51).

Por su parte, J. Colominas se limitó a señalar que las urnas funerarias por él exhumadas en Laderas del Castillo, de unos 80 cm de altura máxima, estaban rodeadas de piedras y podían aparecer con algún vasito

de cerámica como «ofrenda», indicando también que el ajuar de las urnas era semejante al que se registraba en las fosas, pero sin dar tampoco detalles al respecto.

No se han documentado inhumaciones en urnas en ninguno de los demás yacimientos del territorio argárico del sur de Alicante a excepción del Tabayá, de donde se conocía la existencia de alguna sepultura de este tipo cuyo ajuar y vaso contenedor se exhibe en el Museo Arqueológico de Novelda (JOVER Y LÓPEZ, 1997). En las excavaciones realizadas en el yacimiento por M. S. Hernández (1997) apareció una nueva tumba de este tipo en cuyo interior se depositó el cadáver de un niño de corta edad (DE MIGUEL, 2001, 265).

Las cistas de lajas, finalmente, se restringen por el momento a los yacimientos clásicos de San Antón y Laderas del Castillo (Fig. 51). En San Antón se exhumaron poco más de 20 de estas cistas, elaboradas, según Furgús, con lajas procedentes del cercano cerro de Hurchillo (FURGÚS, 1937, 25). La mayoría eran de tamaño pequeño, siendo la mayor de unos 1,50 m de longitud y la más pequeña de apenas 0,5 m. La mayoría al parecer contenía esqueletos en muy mal estado y acompañados de escaso ajuar, entre el que se contó una alabarda, dos vasos y un arete de bronce de los que no poseemos mayores referencias. En una de las últimas cistas excavadas se localizó un vaso de la forma 6 de Siret (FURGÚS, 1937, 57).

En Laderas del Castillo el número de cistas excavado por J. Furgús fue mucho menor. Sólo cuatro que sin embargo contenían notables ajuares metálicos –armas y adornos– y de marfil –botones y brazaletes. Igualmente, J. Colominas (1936) tan sólo descubrió tres tumbas de este tipo en el yacimiento, las cuales estaban constituidas por delgadas lajas de piedra de 1,10 m de longitud por 0,80 m de altura. El esqueleto que albergaban en su interior estaba flexionado, y junto a él solía aparecer el ajuar. De los tres enterramientos en cista localizados dos de ellos fueron hallados intactos mientras que el tercero estaba parcialmente destruido por la erosión de la pendiente. El ajuar de las primeras se componía de un pequeño vaso de cerámica y un puñal de bronce, en un caso, y dos vasos pequeños, una alabarda de bronce y un punzón enmangado en hueso, en el otro.

Hasta aquí los datos referidos a las sepulturas argáricas de Alicante, las cuales, como se ha podido comprobar, mantienen en general una clara sintonía con lo que se conoce del resto del ámbito argárico.

No obstante, cuando a partir de la década de 1970 E. Llobregat inicia las excavaciones arqueológicas en la *Illeta dels Banyets*, y a pesar de que ya se conocía la existencia de sepulturas en el yacimiento (FIGUERAS, 1950) la polémica que por entonces estaba desatándose en torno a la fijación de la frontera oriental argárica impidió valorar en su justa medida el significado de la presencia de unas tumbas que, con el tiempo, han terminado por evidenciar su estrecha relación con el

conjunto de prácticas sociales características del grupo argárico.

A pesar de haber sido ya publicadas en una ocasión (SIMÓN, 1997) y haberse procedido a un primer estudio antropológico de los restos humanos en ellas contenidos (DE MIGUEL, 2001) el análisis y revisión de los datos dejados por E. Llobregat –especialmente sus diarios de excavación, anotaciones, croquis y fotografías– y las posibilidades que para su contrastación abría la reanudación de las intervenciones arqueológicas en el yacimiento, iniciadas en el año 2000, ha permitido revisar, incrementar y, en algunos casos, corregir la información hasta ahora publicada, como a continuación podremos comprobar.

2. LOS ENTERRAMIENTOS ARGÁRICOS DE LA *ILLETA DELS BANYETS* DE EL CAMPELLO

Las primeras intervenciones efectuadas en la *Illeta dels Banyets* por parte de F. Figueras Pacheco ya pusieron de relieve la existencia de manifestaciones funerarias vinculadas a la Edad del Bronce. Este autor dejó constancia más o menos detallada de las mismas en una memoria mecanoscrita (1939), así como en la correspondiente publicación (1950) de las cuales se hizo eco J. L. Simón (1997) en un trabajo publicado años más tarde.

En las primeras excavaciones de 1935, realizadas por F. Figueras en el área que él mismo designó como «*extremo occidental de la brecha*» (FIGUERAS, 1939, 30; 1950, 27) se detectaron dos sepulturas y pocos años más tarde –en 1943– y en un área inmediata, fueron localizadas otras nueve, si bien de éstas apenas se dispone de documentación pues fueron detectadas mientras se procedía a la voladura del extremo occidental de la *Illeta*.

De manera aproximada, es posible fijar el emplazamiento de las dos sepulturas halladas en 1935 a partir de la ubicación de las zanjas abiertas por F. Figueras en el yacimiento ese mismo año (OLCINA Y GARCÍA, 1997, 27-28, Fig. 4) y que se situaban en el área que en las recientes intervenciones llevadas a cabo en la *Illeta* se designó como *Sector D*.

Reproducimos a continuación la descripción del propio F. Figueras para la primera de estas dos tumbas que, a pesar de identificarla con nitidez, no llegó a excavar:

«Profundizando en la excavación, desmontamos una capa de 60 a 70 cm. En su parte inferior aparecieron unas losas formando caja; unas hincadas de canto y otras puestas de plano sobre aquéllas. Era una sepultura de inhumación. Internábase, casi por completo, bajo las tierras contiguas a la brecha, no destinadas a desmontarse entonces, de suerte que sólo pudo reconocerse por un extremo en la medida suficiente para cerciorarse de la condición del enterramiento. Como esperábamos reanudar los trabajos al siguiente año, sacrificamos la

curiosidad al método, dejando la exploración total de esta sepultura para la campaña inmediata, en la que podríamos lograr mucho mejor nuestro objeto, desmontando ordenada y detenidamente todos los estratos superpuestos. La guerra lo impidió.» (FIGUERAS, 1950, 28).

En cuanto a la segunda y última tumba registrada la descripción de F. Figueras es la siguiente:

«Bajo las cenizas que limitaban inferiormente este estrato se encontró una capa de tierra rojiza, y en ella, otro enterramiento de inhumación, pero bastante más sencillo y humilde que el descubierto en los niveles centrales. Consistía simplemente en un montón de piedras irregulares cubriendo los huecos. Seguidamente la roca puso término forzoso a la excavación.» (FIGUERAS, 1950, 30).

Interesante resulta la interpretación que este investigador hace de las dos sepulturas acerca de su posible adscripción, que igualmente reproducimos aquí:

«El descubrimiento de una sepultura de inhumación entre el horizonte argárico y el ibérico vino igualmente a fortalecer otra de las sospechas sugeridas por las campañas anteriores. La aparición, entonces, de barros de aspecto prehistórico, pero trabajados a torno, indicaban claramente una cultura distinta de los niveles aludidos, cultura, fuese la que fuese, de la que ahora daba fe la estratigrafía occidental de la brecha. La inhumación aludida no podía ser argárica porque estaba por encima de las cabañas de aquel período; pero tampoco podía imputarse al iberismo, tomada esta palabra en su acepción corriente, porque los iberos, incluidos los coetáneos de los primeros púnicos, quemaban a sus muertos. Era, pues, preciso interpretarla como manifestación de una civilización distinta.» (FIGUERAS, 1950, 31).

Como ya se ha indicado, con la voladura, a inicios de 1943, del extremo de la Isleta más próximo a la costa se registraron evidencias de otras «...nueve sepulturas, todas de inhumación», en algunas de las cuales

«...se conservaban los esqueletos completos. Seis de los enterramientos aparecieron en niveles imprecisables y carecían de objetos que revelasen época y cultura. Desconozco el dato precioso relativo a las características del estrato superpuesto y del infrapuesto. Las otras tres sepulturas se descubrieron en los horizontes inferiores, una de ellas descansaba directamente sobre la roca. Las tres estaban formadas por losas hincadas de canto. En todas se halló ajuar.» (FIGUERAS, 1950, 34).

Acerca de estas tres últimas tumbas señalaba Figueras que dos de ellas contenían dos inhumados cada una, mientras que una tercera tan sólo se registró el esqueleto de un individuo y que en los tres casos aparecieron puñales de bronce además de otros objetos. Entre éstos últimos se contaba una pieza a la que F. Figueras describió como *labrys* pero que, como bien ha señalado ya J. L. Simón (1997, 60), en realidad es un gran brazalete de arquero.

Antes, pues, de que E. Llobregat retomara las excavaciones en el yacimiento de la *Illeta dels Banyets*,

habían sido localizadas ya 11 sepulturas con enterramientos tanto individuales como dobles.

Dejando al margen estas once sepulturas, y atendiendo exclusivamente a las referencias de los diarios de excavación de las campañas de E. Llobregat –de 1974 a 1986–, deduciríamos la exhumación de un total de cinco enterramientos más, todos ellos cistas: una en 1974 –2ª campaña–, otra en 1975 –3ª campaña– y las tres restantes en 1982 –11ª campaña–. De estas cinco cistas, y siempre según la información reflejada en los diarios, tres con seguridad contenían dos individuos cada una –la de 1974, la de 1975 y una de 1982–, una cuarta contenía un único inhumado –una de 1982–, y de una quinta –también de 1982– tan sólo se indicaba la presencia de «*vértebras y algunas costillas y poco más*».

Estos datos –que arrojan, como decimos, un total de 5 sepulturas y de, al menos, 8 individuos inhumados– resultan, no obstante, contradictorios con los datos publicados más tarde por J. L. Simón (1997) referentes a estas campañas, al recoger la presencia de por lo menos 8 tumbas y un mínimo de 10 individuos. Tal desajuste se debía fundamentalmente a la inclusión en su inventario de dos sepulturas más de las que los diarios de la campaña de 1982 no hacían ninguna referencia, pero de la que sí constaba documentación a la que el autor tuvo acceso. Además, se incluía en el listado una nueva tumba, localizada años más tarde al realizar la vía de acceso al puerto deportivo de El Campello, de la que fueron depositados los restos en el MARQ hacia el año 1993.

Sin embargo, se han advertido ciertas contradicciones en el trabajo de J. L. Simón que no es posible pasar por alto, pues resultan discordantes no sólo con los resultados de nuestra propia investigación, sino también con la información que los mismos diarios de excavación proporcionan, como por ejemplo la descripción que el autor hace de su *tumba 16*, a la que asocia «...un individuo adulto en posición de decúbito lateral flexionado con un ajuar compuesto por, al menos, un punzón metálico.», que en realidad, por la ubicación que se indica de la misma y atendiendo a las descripciones y croquis de E. Llobregat se trataría de una tumba en cuyo interior tan sólo se hallaron «...*vértebras, algunas costillas y poco más*». Del mismo modo, J. L. Simón atribuye la exhumación de la *tumba 18* de su listado a la campaña de 1982, indicando que «*En ella no se registraron restos humanos...*», cuando la ubicación que el propio autor plantea para esta sepultura corresponde necesariamente a la de la cista exhumada en 1974, la cual contenía dos individuos acompañados de su correspondiente ajuar.

Resulta ahora evidente que en su momento, y a causa de distintas circunstancias, el autor no llegó a revisar la totalidad de la documentación existente, lo que nosotros sí hemos tenido oportunidad de hacer, contando además con la ventaja de poder contrastarla en el propio yacimiento durante las recientes campa-

ñas de excavación y puesta en valor llevadas a cabo en los últimos años.

Desde luego, al desenmarañamiento de este nudo de confusiones no ha contribuido precisamente el pésimo estado de conservación en que se encuentran actualmente las tumbas, prácticamente desaparecidas. De hecho, de todas las sepulturas exhumadas tan sólo dos han llegado hasta nuestros días. Corresponden a dos estructuras que en las recientes intervenciones se designaron como UE 403 y UE 412. La primera se localiza junto al flanco suroeste de la Cisterna 1, en la zona que hemos dado en llamar «plataforma» y se detectó en la campaña de 1975 –3ª campaña–, correspondiendo a la *tumba 14* del listado de J. L. Simón (1997). La segunda –UE 412– está emplazada junto al flanco suroeste de la estructura de habitación calcolítica –«cabaña»–, y más concretamente entre ésta y el lienzo de muralla ibérica; se exhumó en la campaña de 1982 –11ª campaña–, correspondiendo a la *tumba 17* de las descritas por J. L. Simón y única de las dos que este investigador ubica sobre plano (SIMÓN 1997, 60 y Fig. 5).

Desgraciadamente, no se ha detectado ninguna otra evidencia susceptible de relacionarse con alguno de

los restantes enterramientos, excepción hecha quizá de unas pocas piedras aisladas que, situadas a escasamente 3 m más hacia el Oeste de nuestra UE 412, podrían haber formado parte de la *tumba 16* descrita por J. L. Simón (1997, 60).

A continuación abordaremos una por una las evidencias funerarias detectadas en las campañas de excavaciones dirigidas por E. Llobregat, partiendo para ello de los diarios de excavación, los cuales constituyen un registro de primera mano generado durante el desarrollo de las propias labores de campo. A partir de ahí hemos intentado establecer su correspondencia, cuando ha sido posible, con las otras fuentes de información disponibles, analizando y contrastando los datos aportados por los diarios con los documentos gráficos de las intervenciones, principalmente dibujos y fotografías que sin duda aportan información de especial interés, a pesar de que no todas las fotografías de que disponemos –especialmente en el caso de la campaña de 1982– han podido ser identificadas y atribuidas a los correspondientes enterramientos. De hecho, ha sido precisamente el registro fotográfico, junto con otras evidencias, el que nos ha permitido determinar la existencia de otras inhumaciones no recogidas

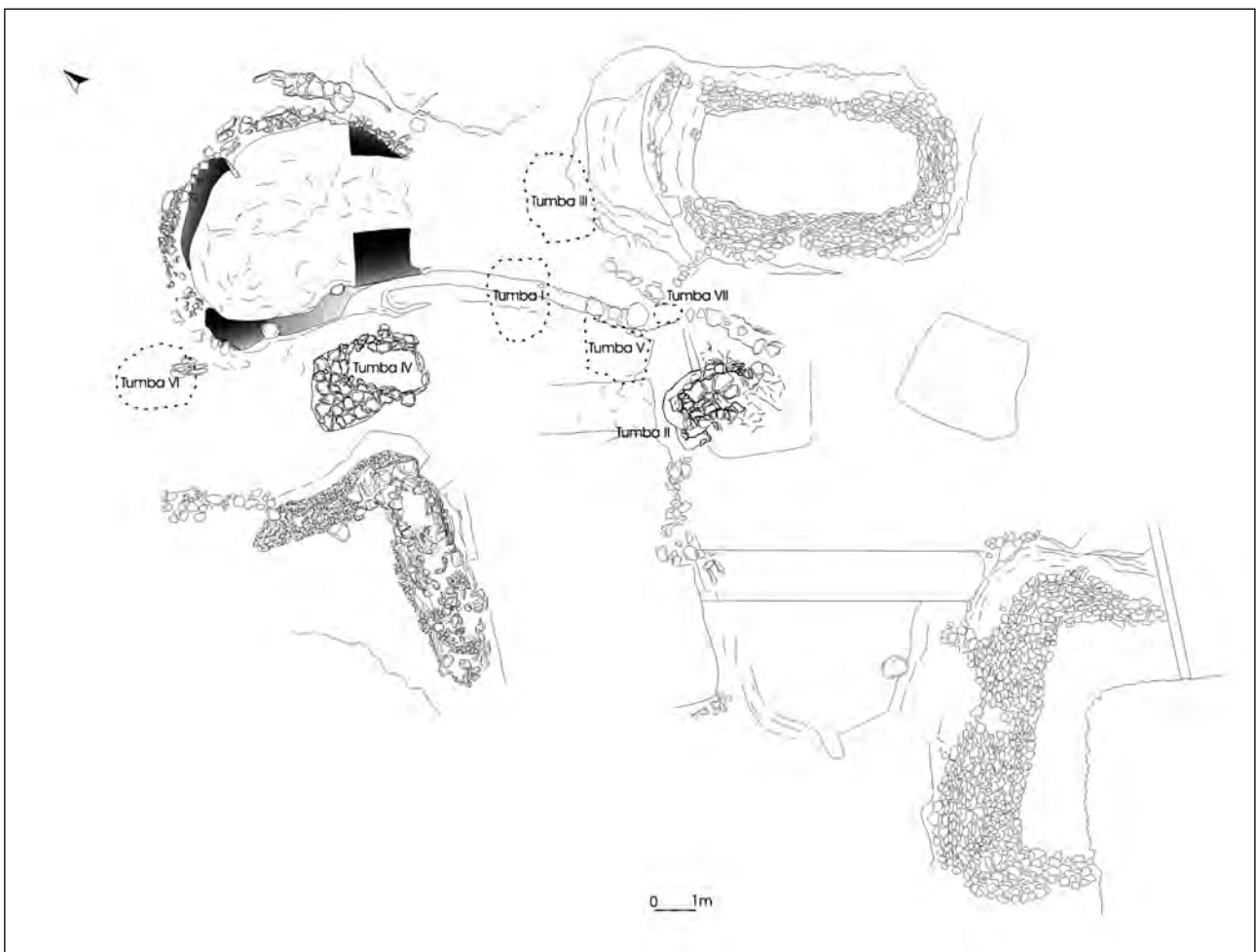


Figura 52. Planta del área excavada en la *Illeta dels Banyets* con la localización de las sepulturas incluidas en este estudio.

en los diarios de excavación ni tampoco en el trabajo posterior de J. L. Simón (1997) así como corregir la ubicación topográfica de algunas de las tumbas publicadas.

Sólo en los casos de las dos únicas cistas que se han conservado ha sido posible añadir los resultados de la intervención arqueológica efectuada sobre ellas, describiendo sus características constructivas, relaciones estratigráficas, así como algún otro aspecto relevante documentado.

Para finalizar este apartado introductorio, debemos señalar además que se ha optado por crear una numeración nueva para todos los enterramientos aquí presentados, a pesar de que en un primer momento nuestra firme intención fue, tal y como ya hiciera J. L. Simón en su momento, mantener una numeración correlativa que de manera ordenada permitiese referenciar la totalidad de las tumbas halladas en el yacimiento desde los primeros trabajos de F. Figueras hasta la actualidad. No cabe duda que esta práctica, llevada a cabo con éxito en los trabajos reemprendidos en fechas relativamente recientes en yacimientos como Fuente Álamo o Gatas, se vio beneficiada por la excelente base documental dejada por los hermanos E. y L. Siret. Sin embargo en nuestro caso, habida cuenta de la parquedad –y, por qué no decirlo también, considerable vaguedad– de los datos referidos a las inhumaciones localizadas en las décadas de 1930 y 1940, por una parte, y de las confusiones contenidas en la relación de J. L. Simón –verificables una vez ésta fue contrastada con la resultante de nuestras propias investigaciones– hemos creído más aconsejable crear una nueva numeración, distinta de la empleada por J. L. Simón y referida sólo a las tumbas excavadas a partir de las campañas de E. Llobregat.

Esta numeración, expresada en números romanos, viene indicada en el encabezado o epígrafe que antecede al análisis de cada una de las tumbas, acompañado –siempre que ello ha sido posible o pertinente– de su correspondencia con el número de sepultura asignado previamente por J. L. Simón (1997) (Fig. 52).

TUMBA I¹

EXCAVACIÓN:

2ª campaña, año 1974

1. La Tumba I, que es doble, fue excavada en la campaña de 1974. Por su contenido equivale a las *tumbas 12 y 13* del inventario de J.L. Simón (1997), quien no precisa su ubicación en plano. A partir de los datos que el propio autor proporciona se deduce que esta Tumba I es también la *tumba 18* de su inventario –y de su plano–. Esta confusión deviene de que el autor relacionó de manera separada continente y contenido de una misma tumba: por un lado se describe el contenido vinculado a las *tumbas 12 y 13*, y por otro se ubica el continente, sin percibirse de ello, en un lugar distinto –*tumba 18*– señalando que se trataba de una «*tumba vacía*». Como consecuencia, podemos afirmar que J. L. Simón inventarió la tumba de 1974 por dos veces: la primera

LOCALIZACIÓN:

En esta campaña E. Llobregat indica en su diario: «*En la zanja X...En el área señalada con bolígrafo azul aparecen huesos humanos que son un enterramiento con un cuenco. Vicente y Quique lo van a excavar. Al lado, en el corte S afloran unas losas, posible cubierta de otro enterramiento. En la zanja X sale un enterramiento. Descripción hoja aparte...*»

Con ello resulta más o menos clara la existencia de un enterramiento en la referida *Zanja X*, al tiempo que se sugiere la posible existencia de otro enterramiento en un punto inmediato al primero que no llegamos a identificar. Este segundo enterramiento se indica a partir de la aparición de varias losas interpretadas como «*posible cubierta de otro enterramiento*». Si la existencia del primero es evidente, pudiendo conocer con cierto detalle sus características e incluso advirtiendo que se trata en realidad de una inhumación doble, del segundo enterramiento no volveremos a encontrar referencias. Ello probablemente puede interpretarse como que en realidad, las losas indicadas inicialmente no formaban parte de enterramiento alguno.

En cambio, del enterramiento de la *Zanja X*, líneas más abajo, se indica su descripción en «*hoja aparte*». Y efectivamente hemos localizado dicha descripción en varias hojas numeradas al margen, referidas a un enterramiento doble, pero con el inconveniente de que en la parte superior de las hojas E. Llobregat anota, por error, el año 1975 (consecuencia sin duda del hecho de que no debieron escribirse en el momento mismo de la excavación, sino algún tiempo más tarde). Sin embargo sabemos que necesariamente se trata de 1974 y no de 1975 porque, dejando aparte la fecha de 1974 anotada en las fotografías del reportaje existente de la excavación de la tumba, y que consta claramente en todas ellas, en los propios croquis se indica expresamente su procedencia de la *Zanja X*, en la que sólo se trabajó en la campaña de 1974 y no en la de 1975. Además, para la campaña de 1975 tenemos bien identificados en los diarios de excavación la segunda cista localizada y los individuos exhumados, a lo que se suma el hecho de que la fecha de 1974 aparecía claramente visible en las cajas que contenían los restos humanos analizados y, sobre su tapa, un bosquejo del enterramiento plenamente coincidente con el elaborado por E. Llobregat y con la disposición de los esqueletos que muestran las fotografías conservadas, por lo que no existe en este aspecto margen posible para el error.

A la confusión en cuanto a las fechas consignadas en los croquis de E. Llobregat de la Tumba I proba-

refiriéndose al contenido, a partir de las primeras anotaciones de E. Llobregat, y la segunda, con respecto a la ubicación de la tumba, probablemente a partir de un croquis realizado años más tarde, tras la intervención de 1982, en que se volvió a recoger en planta la tumba excavada en 1974 y que, como es lógico, por aquél entonces estaba vacía, tal y como se hacía constar en el propio croquis.

blemente contribuyó también el hecho de que ambas cistas, la de 1974 y la de 1975, se localizaron bajo diferentes tramos de una misma estructura –un muro de época ibérica– con respecto a la cual guardaban una similar disposición.

Aunque ya en su momento J. L. Simón advirtió sobre este equívoco – es decir, de la existencia de una tumba exhumada en 1974 y atribuida a 1975 (SIMÓN, 1997, 60) – confundió sin embargo la ubicación de esta primera tumba, pues una vez identificada con precisión en el diario su situación original – entre la «cabaña» y la «Cisterna 1», bajo un muro ibérico ya desaparecido y junto a un «canal»– deducimos que necesariamente corresponde a la *tumba 18* del plano de J. L. Simón (1997, 61, Fig. 5). Sin embargo de esta tumba el autor nos refiere que «...no se hallaron restos humanos...», y de ahí que no llegara a asociar el contenido de sus *tumbas 12 y 13* con el contenido de su *tumba 18*, concluyendo erróneamente la existencia de tres sepulturas cuando realmente sólo existió una, según lo documentado por E. Llobregat en 1974.

Queda por último referirnos brevemente a la localización de la tumba junto a un «canal» –Canalización 2– para el que E. Llobregat sugería una cronología de época ibérica, pero que hoy y tras su documentación arqueológica en las recientes campañas de excavación, ha quedado fuera de toda duda su adscripción a la Edad del Bronce². Una vez fijada su cronología, resulta relevante la amortización que de la misma denota la propia construcción de la cista, pues como puede comprobarse a partir de la documentación fotográfica de las excavaciones de E. Llobregat, la tumba seccionó parte de la canalización que, por consiguiente, ya no se encontraba en uso en el momento de la construcción de la sepultura. De hecho, en los diferentes croquis de que disponemos, realizados en 1975, se aprecia también claramente que el trazado del canal queda interrumpido al alcanzar el espacio ocupado por la cista.

DESCRIPCIÓN:

Los datos referenciados en el diario de 1974 relativos a esta cista resultan más bien escasos, ofreciendo mayor información las fotografías (Fig. 53) del proceso de excavación así como los croquis realizados por el propio E. Llobregat, que en el caso de esta sepultura reflejan además las dimensiones de la estructura. Según se deduce de los citados documentos gráficos estaríamos ante una cista, de tendencia elipsoide u oval, con el eje mayor orientado de NE a SW, y para la que se aprecia una construcción a base de mampuestos y lajas de tamaño mediano. Uno de los croquis permite observar en el lateral E de la cista lo que parece, en sección, un alzado de tres o cuatro hiladas superpuestas de mampostería de mediano tamaño y con dispo-



Figura 53. Vista general de la Tumba I durante el proceso de excavación. 1974.

sición algo irregular. Por otro lado, y en planta, los diferentes croquis apuntan a la existencia de una «caja» conformada por varios de esos bloques y por lajas.

A partir de las anotaciones de uno de los croquis, podemos calcular que la cista tendría una longitud máxima –por el interior– de 1'55 m y una anchura de entre 0'75 y 1'25 m. En otro de los croquis realizado a escala 1:10, las dimensiones son casi idénticas aunque algo más reducidas –longitud de 1'40 m y anchura máxima de 1 m. La altura máxima constatada para el alzado de la estructura parece estar entre 0'40 y 0'80 m.

No se refieren datos acerca de la parte superior o cubrición de la estructura que, a tenor de las fotografías y de los croquis en los que se aprecia parte de la estratigrafía, podría haberse visto afectada por el posterior trazado de un muro ibérico. En cuanto al fondo de la estructura, se refiere que los restos óseos descansan sobre «un piso blanquecino», y que «a –0'80 tenemos un piso de arena y grava»³.

Al interior de la cista se aprecian, tanto a partir de los croquis como de las fotografías, una serie de restos óseos parte de los cuales –los emplazados en el lateral

2. Ver en esta monografía el capítulo dedicado a las *Arquitecturas del agua...*

3. Este último bien podría coincidir con alguno de los que documentamos en el área de la «Cabaña», en los testigos A y B, y que están asociados a la parte superior de la estratigrafía correspondiente a la ocupación de la Edad del Bronce. Ver artículo de J.A. Soler y Daniel Belmonte, *Vestigios...*

E– aún parecen estar en conexión anatómica, caso de las costillas, vértebras, pelvis y algunos huesos largos. Por el contrario, al O se aprecia un paquete óseo conformado por un cráneo y varios huesos largos que parecen corresponder a una reducción del esqueleto.

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:

Los restos óseos procedentes de esta cista corresponden a los individuos 1 y 2 del análisis ya efectuado por una de nosotros (DE MIGUEL, 2001), tratándose de dos individuos adultos, un hombre y una mujer.

Tal y como se aprecia en las fotografías y se puede intuir en los croquis de la excavación conservados, los restos que aún guardaban mayor conexión anatómica corresponden al individuo masculino, esto es, el individuo 2 (individuo A en los diarios de E. Llobregat) mientras que los que conformaban un «paquete óseo revuelto» –individuo B– corresponden al femenino (nuestro individuo 1).

Individuo 1:

Mujer adulta. Sinostosis total de la cara interna de la sutura sagital y parte de la externa. Según las propuestas de Iscan, Loth y Wright (En UBELAKER, 1994, 91) observando la superficie esternal de la cuarta costilla la edad estaría entre 24– 32 años.

Patología:

Agnesia de las piezas dentales 12 y 22. Giroversión de 14 y 24. Sarro y ligero desgaste dental. Hipoplasia del esmalte en las piezas 11 y 13. No se conservan todas las piezas dentales.

Artrosis cervical ligera. Osteofitos en las vértebras lumbares. Nódulo de Schmorl en una vértebra lumbar. Calcificación del ligamento amarillo en dos vértebras dorsales.

Fractura consolidada en una costilla izquierda.

Artrosis en acromion y cavidad glenoidea del lado derecho. Signos artrósicos en el acromion izquierdo.

Exostosis en el agujero obturador de la pelvis, la sínfisis púbica presenta avanzada modificación en el lado derecho, no se conserva el izquierdo.

Osteítis lateral en el tercio distal de la tibia izquierda, al igual que en ambos peronés.

Variaciones epigenéticas:

Dos huesos wormianos en sutura lambdoidea.

Perforación en la porción acromial de la clavícula.

Agujero transversal bipartito en una vértebra cervical.

Faceta de acuclillamiento, relacionada más con la postura que con relaciones genéticas.

Talla aproximada: 159 cm.

Índice craneal: 70'16, dolicoocráneo.

Observaciones: Los restos de esta mujer sufrieron una remoción dentro de la sepultura con el fin de que fuera depositado un segundo individuo (hombre) en un momento cronológico diferente, ya que se evidencia la pérdida de conexiones anatómicas de alguna de sus

partes. No obstante, la columna vertebral conservaba esa conexión dentro de la caja en la que se depositaron los restos tras su exhumación, encontrándose dentro de la matriz de tierra originaria. Ello nos induce a creer que se trata de un depósito primario que fue reducido para permitir la deposición del segundo individuo, sin que ello significara un desplazamiento de los restos de una sepultura a otra (lo cual sí implicaría la identificación del depósito como secundario). Consideramos, por tanto, que se trata de una deposición primaria que, tras un periodo de descomposición de duración indeterminable, sufrió un desplazamiento de algunas de sus partes, procediendo posteriormente al depósito del segundo inhumado.

Por otra parte, en algunos de los huesos se evidencia la presencia de coloración roja, de forma muy difusa, estando atestiguada al menos en: calcáneo derecho, metatarsianos, tibias, escápula derecha, ligeramente en hemipelvis izquierda, sacro, húmeros, cúbitos, fémures e igualmente en alguna de las costillas.

Signos muy escasos de contacto con fuego en la cabeza de ambos fémures.

Individuo 2:

Hombre adulto maduro. Calcificación del tiroides. La fase de modificación costal (según ISCAN *ET ALII*. En UBELAKER, 1994, 89) indica que la edad aproximada estaría entre 44'3–55'7 años.

Patologías:

Caries a nivel de cuello en la cara vestibular de las piezas 36 y 37; inicios de caries en la cara oclusal de la 46. Sarro generalizado. Enfermedad periodontal.

Artrosis generalizada en la columna vertebral con especial incidencia en las vértebras lumbares en las que se aprecia la existencia de «picos de loro», el de mayor tamaño en L4. Presenta artrosis en vértebras dorsales en la articulación intervertebral, preferentemente del lado derecho. Calcificación del ligamento amarillo y del ligamento supraespinoso (CAMPO, 2001, 59-60). Ligero Nódulo de Schmorl en cara superior de L3.

La articulación de la rodilla está muy afectada, con clara eburnación en la superficie articular distal de ambos fémures. Presenta osteocondritis en área articular distal del fémur derecho. Las rótulas presentan exostosis debidas a la alteración artrósica. Se aprecia alteraciones articulares en diversas zonas tanto en las extremidades superiores como en las inferiores por la artrosis

Artrosis en la cavidad glenoidea de ambas escápulas, al igual que en la carilla articular oval.

Artrosis en huesos del carpo y metacarpo. Una falange muestra alteración articular posiblemente consecuencia de un traumatismo seguido de artrosis.

Artrosis en astrágalos, calcáneos, navicular y metatarsianos.

Fuertes inserciones musculares en la diáfisis de los húmeros. Exostosis en el húmero izquierdo en la zona de inserción del redondo mayor. Desarrollo de las inserciones musculares de las falanges, interpretadas como señales de gran actividad (CAPASSO *ET ALII*, 1998, 94).

Variaciones epigenéticas:

Agujero transversal bipartito en una vértebra cervical.

Talla aproximada: 175 cm.

Observaciones: los restos esqueléticos de este individuo muestran acusados signos degenerativos. Esta circunstancia ha de ser relacionada con dos factores: por una parte el hecho de tratarse de un individuo adulto maduro; y por otra la circunstancia de que la realización de actividades físicas forzadas durante su vida, haya potenciado los procesos degenerativos articulares, que de forma generalizada muestra este individuo, depositado en segundo lugar en el interior de la tumba.

La posición del individuo, en decúbito lateral izquierdo flexionado, con la cabeza orientada hacia el SO se puede identificar gracias a la conservación de varias fotografías del proceso de excavación.

Presenta señales de contacto con metal en dos costillas derechas y cúbito derecho.

AJUAR:

En las anotaciones del diario de 1974 se indica la existencia de un puñal de remaches y de una peculiar pieza de marfil dentada que para E. Llobregat quedarían vinculados a nuestro individuo 2:

«...una vez sacadas las costillas, aparecen restos de un brazalete (sic) de hueso (...) recortado. Junto a las vértebras lumbares un puñal de Br(once) –hago foto– y las coxales. Descansa sobre un piso blanquecino endurecido.

A -0'80 tenemos un piso de arena y grava».

Sin embargo, debemos recordar que en la inicial referencia de E. Llobregat al enterramiento de la Zanja X, éste indicaba la presencia de «...un enterramiento con un cuenco.» Son referencias cruzadas que crean algo de confusión, puesto que en los croquis no se mencionan otros elementos en el ajuar.

Es cierto que J. L. Simón (1997, 60), a partir de las fotografías, asoció al individuo femenino un vaso de forma esférica situado en la parte posterior de la espalda, a la altura de la pelvis, en cuyo interior incluso parecía adivinarse otro de menor tamaño (Fig. 54). Sin embargo, no ha sido posible identificar ningún vaso cerámico entre la colección de objetos procedente del yacimiento al que se hubiera consignado etiqueta o indicación alguna que permita suponer su pertenencia al ajuar de esta tumba.

No obstante, el proceso de limpieza y estudio antropológico de los restos del individuo masculino, al que se asocia la pieza de marfil dentada y el puñal de remaches, sí deparó el hallazgo de dos objetos más,



Figura 54. Detalle del individuo 1 de la Tumba I. Abajo, a la izquierda, pueden apreciarse los dos cuencos de cerámica, uno dentro de otro, que formarían parte del ajuar desaparecido. 1974.

también señalados por J. L. Simón (1997), localizados durante la separación de la matriz sedimentaria que todavía cubría la superficie de muchos de los restos óseos. Con todo, a pesar de que el autor los describe a ambos como botones de perforación en «V», de forma y tamaño similar a los que, en gran número como veremos, se hallaron en el interior de la tumba III, el análisis detallado de los mismos nos ha revelado que en realidad son dos objetos distintos: uno, efectivamente, corresponde a un botón, mientras que el otro debió formar parte de otra pieza de características distintas.

Por consiguiente, el conjunto completo del ajuar conservado de la tumba I está constituido por los siguientes elementos (todos ellos asociados al individuo 2):

-Puñal de remaches (IC-75-50, Fig. 55. 2). Puñal de remaches de hoja triangular, sección ovalada, base en arco rebajado y tres remaches en suave arco. Alcanza una longitud máxima de 18'7 cm, por una anchura máxima a la altura del empuñamiento de 5'3 cm y un grosor de 0'7 cm. Su peso es de 74'3 gramos (SIMÓN, 1997, 97, Fig. 28, n° 2; SIMÓN, 1998, 58, Fig. 32, n° 7). Atendiendo a la descripción y clasificación de J.L. Simón, correspondería al tipo III de B. Blance.

-Aplique de marfil (IC-75-51, Fig. 55. 1). Pieza de marfil con forma dentada en ambos extremos que ha sido dada a conocer ya en varias ocasiones (SIMÓN, 1988; LÓPEZ PADILLA, 1995; WALKER, 1995). Posee

10 puntas en el extremo superior y 9 en el inferior, adoptando en su desarrollo una forma de zig-zag. Presenta claras señales de raspado en la superficie exterior. Sus dimensiones actuales son: 2,65 cm de longitud, 2,33 cm de anchura máxima y 1,4 cm de espesor. Frente a la morfología aproximadamente ovalada que presenta al exterior, en su interior adopta una forma más o menos rectangular, sin duda en relación con el mango o vástago –muy probablemente de madera– que debía originalmente recubrir. Igualmente, en perfil se aprecia cómo el extremo distal resulta ligeramente más ancho que el proximal.

-Botón de perforación en V (Fig. 64. 1). Parte superior de un botón de marfil de forma piramidal. La

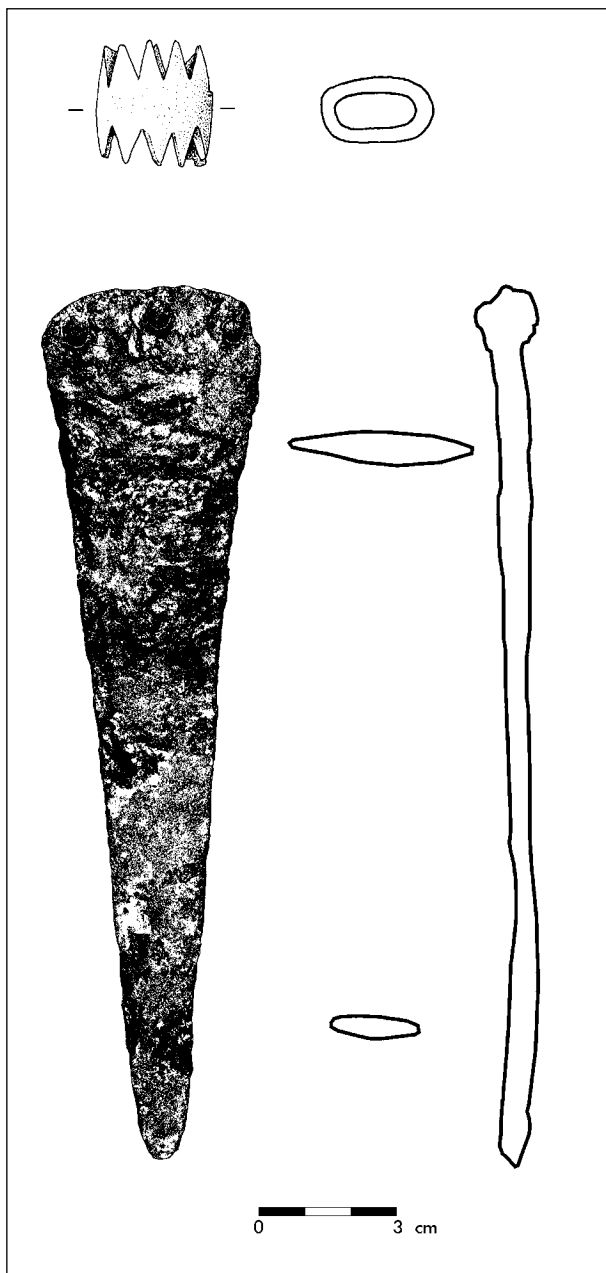


Figura 55. Ajuar de la Tumba I asociado al individuo 2. Puñal de remaches y aplique de marfil para el mango.

fragmentación de la base impide conocer su altura original. Sus dimensiones actuales son: 1,20 cm de longitud, 0,71 cm de anchura y 0,63 cm de altura.

-Fragmento de marfil. Junto con el botón, se localizó también entre los huesos del individuo 2 un fragmento de marfil que corresponde al extremo de una pieza aproximadamente de forma oval. Por el momento, no es posible precisar de qué tipo de objeto formaba parte. Sus dimensiones actuales son: 3,38 cm de longitud, 1,39 cm de anchura y 0,39 cm de altura.

Tan sólo del puñal metálico y del aplique de marfil de su mango contamos con referencias topográficas que nos indiquen aproximadamente su posición con respecto al cadáver del individuo 2, mientras que del fragmento de botón y del fragmento de marfil tan sólo es posible indicar su íntima conexión con los restos óseos, pero no junto a qué parte concreta del esqueleto se hallaban.

DATAIONES RADIOCARBÓNICAS:

Los restos de los dos individuos han proporcionado dos dataciones radiocarbónicas, las cuales han deparado las fechas siguientes:

-Individuo 1: *Beta 188925*: 3310±60 BP, 1760–1630 CAL BC (1σ) /1880– 1530 CAL BC (2σ).

-Individuo 2: *Beta 188926*: 3360±50 BP, 1880–1720 CAL BC (1σ) /1910– 1670 CAL BC (2σ).

Para la realización de la datación del individuo 1 se envió la parte distal de la tibia izquierda. Aunque somos conscientes de que la utilización de zonas articulares supone la pérdida de información relevante, su elección nos aseguraba que se trataba sin duda de este individuo, tenía masa ósea suficiente de hueso compacto (unos 20 gramos), y evitábamos tener que fragmentar otros huesos que conservaban sus longitudes máximas.

Del individuo 2 se seleccionó una muestra de diáfisis de fémur, con un peso aproximado de 50 gramos. La pieza estaba sumamente fragmentada aunque permitía su identificación anatómica.

TUMBA II⁴

EXCAVACIÓN:

3ª campaña, año 1975

LOCALIZACIÓN:

Afortunadamente, ésta es una de las sepulturas de las que se dispone de un mayor volumen de información. Para empezar es una de las pocas cuya estructura se ha conservado hasta nuestros días, a lo que se une el hecho de que E. Llobregat nos dejó, de su puño y letra, una detallada descripción de su proceso de excavación que pasa por ser la más extensa de todas las recogidas

4. Corresponde a la tumba 14 del inventario de J. L. Simón.

en sus diarios de excavación. Todo ello, unido a los documentos gráficos disponibles –fotos y croquis– ha permitido el detallado análisis que a continuación se hace de esta tumba (Fig. 56 y 57).

Su ubicación, bien referenciada en los diarios de excavación, permite identificarla sin problema alguno con la UE 403 de las intervenciones practicadas a partir de 2000, constituyendo la cista más oriental de toda el área funeraria. Así pues, se localiza en el flanco occidental de la zona que hemos dado en llamar «Plataforma», y junto al flanco suroeste de la Cisterna 1, a escasos 3 m de la misma.

DESCRIPCIÓN:

Detectada al cuarto día de dar inicio la campaña de 1975 –12 de septiembre–, se localizó a raíz de la apertura del sondeo III-75, si bien éste se amplió de manera inmediata a partir de otro corte –corte A– para poder dejar al descubierto la totalidad de la estructura. Desde el inicio de los trabajos contamos con interesantes observaciones de E. Llobregat, relativas incluso a cuestiones puntuales de estratigrafía:

«La estratigrafía es sencilla, tierras rojas con material ibérico y algunas piedras, una capa blanca caliza (pavimento?) y debajo las tierras grises del Bronce, en las que está la tumba.»

La excavación de la tumba comienza casi a las dos semanas desde su detección, para prolongarse durante los días 24 y 25 de septiembre de 1975. De esos trabajos ha trascendido, como decimos, una detallada descripción en el diario de excavación y que transcribimos aquí:

«24-IX-1975:

Los pongo en A (cf. Croquis anterior) para ir desmontando la zona de la tumba. Desmontamos primero la costra blanca. Debajo la tierra va saliendo muy oscura y con algunas piedras mezcladas. Poco material. (huesos animales y fragmentos de cerámica Bronce)...

Queda localizada la tumba. Es una caja oblonga de piedras, con el muerto muy revuelto. De momento no da ajuar. Tierra marrón gris, muy fina, y dejamos piedras de mediano tamaño caídas dentro. No había protección de ningún tipo. Quitamos las piedras medianas para intentar dejar más clara la disposición de los huesos.

Se levanta esta primera capa de huesos. El cráneo aparece aplastado, con una piedra encima y una falange dentro de él, luego está todo mezclado. Los huesos no guardan disposición anatómica y reposan –al parecer– sobre unas losas (¿Hay un enterramiento debajo?)

25-IX-1975:

En la tumba, en la tarde de ayer, salió un puñal con varios remaches, muy bien conservado. La tumba penetra bajo el muro, y hay un segundo muerto. Hago fotos y el cráneo lo sacamos, está muy rajado y se despedaza. Ambos muertos están sobre un empedrado de losas, que hago limpiar a fin de ver si es el piso de tumba o levantarle en caso contrario.

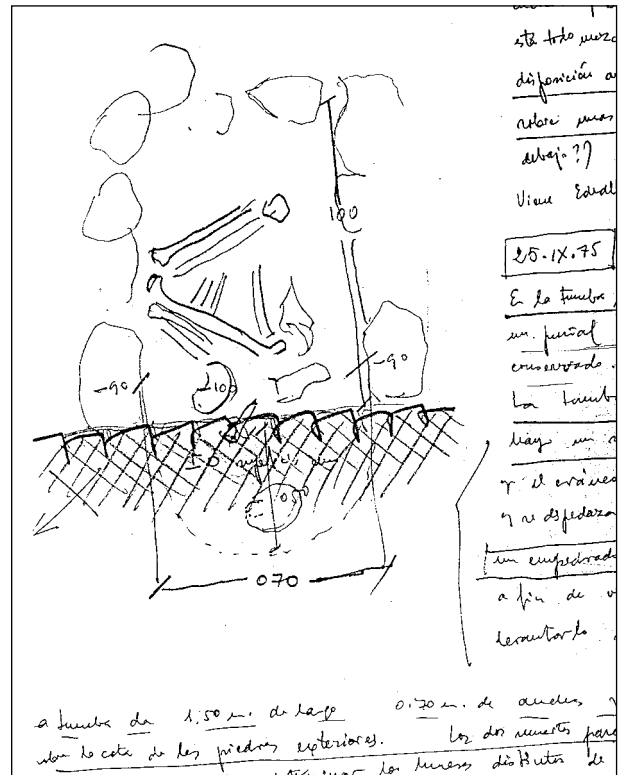


Figura 56. Croquis de la Tumba II según las anotaciones del diario de E. Llobregat correspondiente a la campaña de 1975.



Figura 57. Vista de la Tumba II durante el proceso de excavación. 1975.

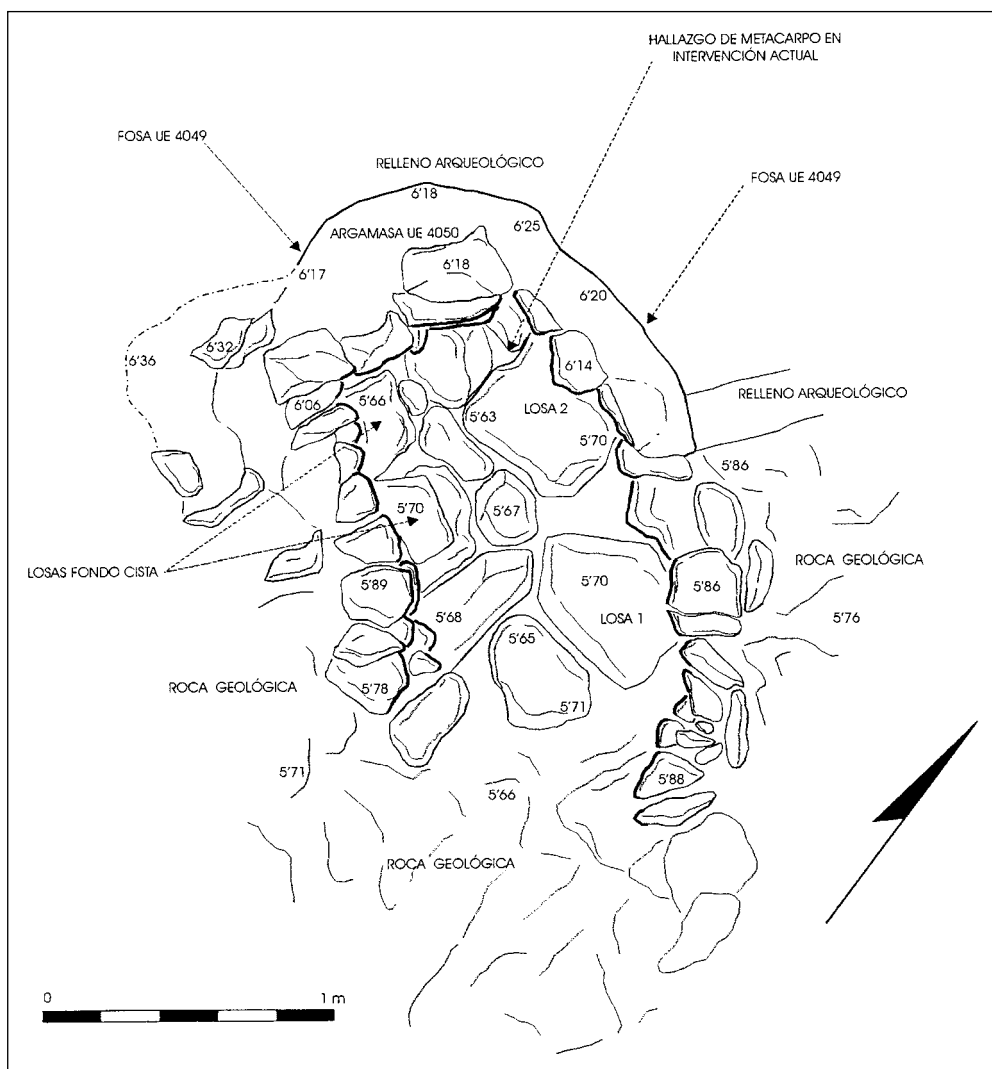


Figura 58. Planta de la Tumba II tras su limpieza y reexcavación.

La tumba da 1'50 m de largo por 0'70 m de ancho y 0'25/0'30 de altura (¿sobre?) la cota de las piedras exteriores. Los dos muertos parece que estaban capicua-dos (sic) pero resulta imposible determinar los huesos distintos de cada esqueleto ya que están muy mezclados y no tengo la evidencia de que la deposición esté intacta. No que la tumba haya sido saqueada, sino que está re-vuelta quizá por la presión de las tierras y del muro que la cruza. Levantamos un par de losas del pavimento de la tumba. Debajo tan sólo hay roca caliza amarillenta degradada, del piso natural de la isla.»

Con esta última referencia E. Llobregat da por finalizada la excavación de la tumba. Además de esta descripción contamos con las fotografías y croquis realizados durante el curso de la excavación, a lo que se suma la información generada a partir de las recientes labores de documentación y que han venido a confirmar las características constructivas de la estructura señaladas en el diario por E. Llobregat, además de reportar otros elementos de interés (Fig. 58 y 60).

A partir de los nuevos trabajos de documentación arqueológica en el yacimiento se ha podido comprobar cómo el relleno original de la tumba ya había sido retirado por completo —como era de esperar, tras la intervención de 1975— encontrando en su lugar un espacio colmatado por aportes actuales (UE 4008). Desde el primer momento se detectó, además del límite del sondeo III-75 trazado por E. Llobregat, los restos del muro ibérico —UE 401— cuyo trazado se superpone a la propia cista, tal y como queda reflejado en los croquis del diario de excavación. En este sentido hay ciertas cuestiones de estratigrafía especialmente interesantes, que afectan a la parte superior de la cista y que abordamos a continuación.

Estas cuestiones guardan relación con las anotaciones de E. Llobregat referentes a que «...No había protección de ningún tipo» para la tumba, puesto que aquella se habría visto afectada ya de antiguo por intensas remociones. Así, en el extremo oeste de la cista, inmediatamente por encima de ésta, a la vez que bajo el muro ibérico UE 401, se documenta un orificio de

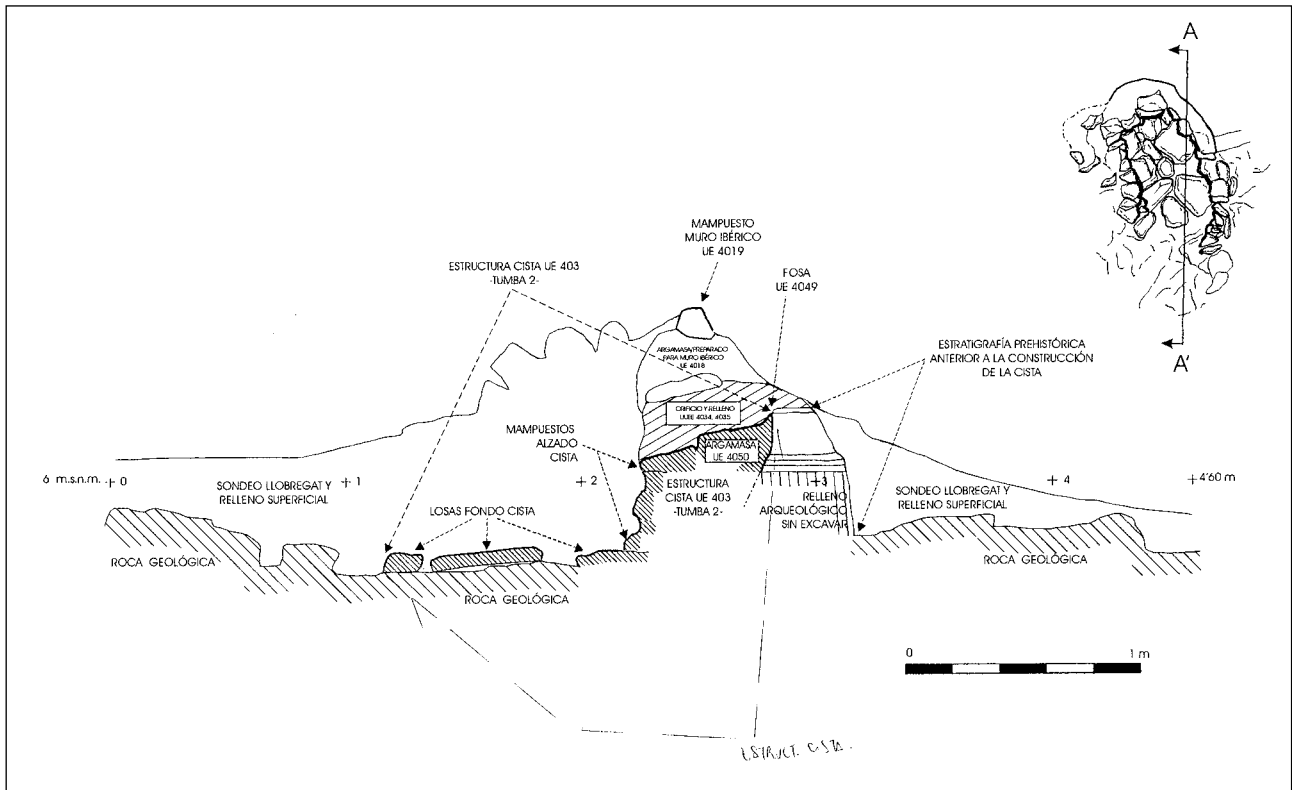


Figura 59. Sección longitudinal de la Tumba II que muestra su relación con el resto de unidades estratigráficas documentadas

tendencia circular irregular (UE 4034) con un diámetro aproximado de entre 1 y 1'30 m y una profundidad de entre 0'20 y 0'30 m. Su relleno corresponde a UE 4035, estrato formado básicamente por una caótica e irregular concentración de piedras de mediano tamaño, con tierra suelta entre ellas y que apenas registra material arqueológico. A pesar de esta escasez, ha resultado esclarecedor el hallazgo de un pequeño fragmento cerámico informe decorado con sendas líneas de boquique al exterior y que forman un ángulo recto (Fig. 91.2), hallazgo que permitiría adscribir la deposición de este relleno, en términos de cronología relativa, a momentos avanzados del II milenio a. C., ya dentro de lo que se ha venido en llamar «Bronce Tardío».

Podemos deducir de aquí que no es en época ibérica, con la construcción del citado muro, cuando comienza el dismantelamiento parcial de la cista, sino que el inicio de su destrucción se remonta al menos a época prehistórica. Pero en cualquier caso, es probable que la inexistencia de evidencias de cubrición en el resto del área de la tumba excavada se debiera a que nos encontramos en una zona del yacimiento que ha sufrido importantes alteraciones, excavaciones y reedificaciones que justificarían la intensa alteración de la parte superior de la estructura, pero también incluso de parte de su contenido, algo que ya pasara por la cabeza del propio E. Llobregat al reparar en la presencia de un «cráneo aplastado» y la disposición irregular de los huesos.

También hemos podido documentar la existencia de una fosa (UE 4049) realizada *ex profeso* para en-

cajar la estructura de la cista. Dicha fosa, al igual que sucede en el caso de la otra cista conservada—UE 412—alcanza la propia roca geológica, con una profundidad máxima constatada de casi 0'60 m, aunque en origen pudo haber sido incluso mayor (Fig. 59).

A pesar de que el extremo Sureste de la cista casi se ha perdido, siendo el extremo opuesto, el Noroeste, el mejor conservado, podemos apuntar que su morfología es, como el propio Llobregat indicara, la de una «caja oblonga»: es decir, una especie de elipse alargada cuyo eje mayor presenta una orientación aproximada de Noroeste a Sureste, a diferencia de la Tumba I cuya orientación era de Noreste a Suroeste.



Figura 60. Vista de la Tumba II una vez excavada. 2001.

Pese a que la técnica y el aparejo empleados en su construcción son otra vez mixtos –mampuestos y lajas– la estructura de la cista propiamente dicha está realizada exclusivamente a base de mampostería de tamaño mediano, trabada con una especie de argamasa grisácea y muy endurecida (UE 4050). Su alzado conserva hasta 3 hiladas sucesivamente superpuestas y bien definidas en su extremo Oeste. Al interior y en planta, la morfología parece definir antes un rectángulo que una elipse, a partir de los ángulos definidos por ese tipo de aparejo, lo cual se puede intuir también a partir del somero croquis realizado por E. Llobregat.

Las lajas, de escaso espesor –siempre inferior a 6-8 cm– se reservan estrictamente para el fondo de la cista, conformando una especie de enlosado que descansa directamente en la roca geológica y sobre el que a su vez se depositan las inhumaciones. Al respecto de las lajas de piedra hemos de reseñar la presencia de dos tipos de losas: unas de menor tamaño, más irregulares y de espesor algo mayor, que guardan clara correspondencia con la roca del sustrato geológico de *La Illeta*, y otras, de las que sólo conservamos dos y que llaman especialmente la atención por ser más finas, regulares y de mayor tamaño; éstas no corresponden al sustrato rocoso de la propia *Illeta*, por lo que cabría pensar en su aprovisionamiento desde otros puntos.

Las dimensiones de la cista reflejadas por E. Llobregat en sus diarios son de 1'50 m de longitud por 0'70 m de anchura y 0'25/0'30 m de altura. Si bien la anchura está más o menos en consonancia con nuestras mediciones, no ocurre lo mismo con la longitud y la altura, pues la longitud constatada por nosotros al exterior para el conjunto de la estructura ronda los 2 m, mientras que la altura máxima conservada alcanza cerca de los 0'60 m.

En lo que se refiere al contenido de la cista, de los datos de Llobregat deducimos claramente la existencia de dos individuos, mientras que por su descripción sabemos del mal estado de las inhumaciones, con un «*cráneo aplastado*» y otro que se resquebraja al ser retirado. También se señala para uno de ellos que «*Los huesos no guardan disposición anatómica...*», y que «*...resulta imposible determinar los huesos distintos de cada esqueleto ya que están muy mezclados...*». En cualquier caso parece fuera de toda duda que se trata de dos individuos y de que «*Ambos muertos están sobre un empedrado de losas*».

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:

Los dos cadáveres inhumados en la Tumba II corresponden a los individuos 3 y 4 del estudio realizado por M. P. de Miguel (2001):

Individuo 3:

Hombre adulto. Osificación parcial del cartílago tiroideos.

Patologías:

Torus occipital. Caries en la cara mesial de las piezas: 14, 37. Pérdida *antemortem* de la 24. Sarro generalizado.

Exostosis en la corredera bicipital. Artrosis con presencia de osteofitos en las vértebras dorsales y lumbares, una cervical también los tiene. Alteración artrósica de las superficies articulares distales de ambas clavículas. Los calcáneos presentan exostosis tanto en la inserción del tendón de Aquiles como en la zona plantar de inserción del ligamento plantar largo. Signos artrósicos en las falanges de los pies. Artrosis en metatarsianos.

Variaciones epigenéticas:

Hueso wormiano en sutura lambdoidea del lado izquierdo.

Señales de gran actividad física en húmeros. Tuberosidad bicipital desarrollada, en ambos radios.

Entesopatía en ambos calcáneos.

Índice craneal: 64'79, ultradolicocráneo.

Talla aproximada: 175 cm.

Individuo 4:

Mujer adulta.

Patología:

Pérdida de la pieza dental 36, osteítis en alvéolo 37. Signos artrósicos con presencia de osteofitos, en varias vértebras. Fractura de Colles en el radio izquierdo con cicatrización total.

Talla: 157 cm.

Observaciones: signos de actividad forzada en inserciones musculares en húmero izquierdo, clavículas, línea áspera marcada.

AJUAR:

Como elementos de ajuar E. Llobregat sólo menciona un puñal de remaches, que parece estar asociado al primer individuo extraído en el proceso de excavación, pero sin que sea posible precisar si éste fue el masculino o el femenino. Sin embargo, y al igual que ocurriera en el caso de la Tumba I, durante el estudio osteológico de los restos correspondientes al varón se hallaron dos fragmentos de marfil pertenecientes a un par de botones de perforación en V.

-Puñal (IC-35-4372, Fig. 61). Puñal de remaches de hoja triangular, sección ovalada y base en arco rebajado con seis remaches de doble cabeza en suave arco. La hoja presenta una nervadura en la parte superior de una de las caras. Alcanza una longitud máxima de 16'6 cm, por una anchura máxima a la altura del empuñe de 4'4 cm y un grosor de 0'7 cm. Su peso es de 65 gramos (Simón 1997, 97, Fig. 28, nº 3; y Simón, 1998, 58, Fig. 33, nº 1). Atendiendo a la descripción y clasificación de J.L. Simón, correspondería al tipo V de B. Blance.

-Botones (Fig. 64. 2). Durante la limpieza y análisis de los restos óseos del individuo masculino, como ya se ha referido, se localizaron dos fragmentos de marfil.

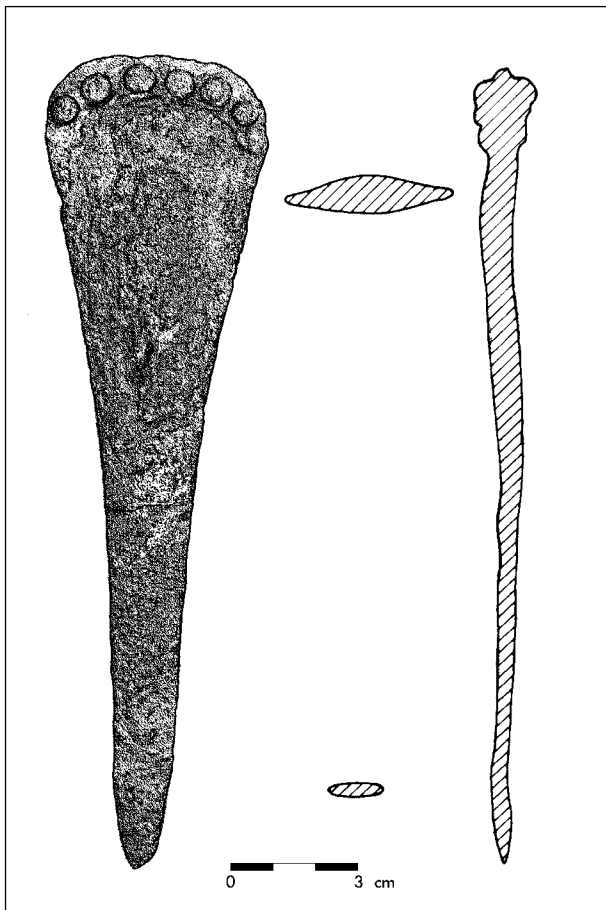


Figura 61. Ajuar metálico de la Tumba II. Puñal de remaches.

Uno de ellos, al menos, corresponde claramente a un botón de perforación en V, mientras que el otro muy probablemente pertenezca a un segundo botón, aunque sus dimensiones y morfología general son imposibles de precisar dada la exigüidad de los restos que se conservan. El ejemplar más completo, en cambio, se puede describir como un botón de forma predominantemente cónica, aunque con una base oval tendente al rectángulo, muy dentro del patrón morfológico característico de la mayoría de los botones de la *Illeta dels Banyets*, como tendremos oportunidad de comprobar al analizar el ajuar de la Tumba III. En cualquier caso, su estado de conservación es bastante deficiente, con la base y la cúspide completamente fragmentadas, pudiéndose apreciar vagamente la parte más profunda de la perforación. Sus dimensiones actuales son 1,63 cm de longitud, 1,16 cm de anchura y 1,20 cm de altura conservadas.

TUMBA III⁵

EXCAVACIÓN:

11ª campaña, 1982

LOCALIZACIÓN:

A diferencia de la Tumba II, no se ha conservado nada de su estructura, circunstancia que se ve agravada al disponer tan sólo de una somera descripción de la misma, recogida en el diario de uno de los colaboradores de E. Llobregat –F. Palomares– que además no incluyó ningún croquis o esbozo que nos permita siquiera identificar con claridad su ubicación. Al menos disponemos de varias fotografías de detalle con la inhumación *in situ*.

Su detección tuvo lugar el 6 de diciembre de 1982, y su excavación se prolongó hasta el día 9 del mismo mes. Transcribimos aquí las anotaciones del diario de F. Palomares:

«6-XII-82

Se descubre una estructura rectangular adosada al muro ibérico que sirve de separación respecto al sector Centro 1.

7-XII-82

Al retirar una piedra de esta estructura nos hallamos ante un cráneo y por tanto ante la evidencia de un nuevo enterramiento. Se procede a limpiar el esqueleto, habiendo previamente retirado la cobertura de piedras de la tumba, a la que damos el número 3.

8-XII-82

Se extraen de este nuevo enterramiento numerosos botones de perforación en V, de hueso o de madera, algunos lascados y fragmentados; también un cuchillo de 19 cm de longitud de tres remaches.

9-XII-82

Continúan apareciendo botones, finalmente se extrae el esqueleto. Prosiguiendo la excavación en esta área, sin nuevos hallazgos, se llega al nivel de roca natural.»

Sus excavadores refieren la localización de la tumba en el «Sector Oeste 2», cuya ubicación no hemos llegado a identificar completamente. Sin embargo, el detallado análisis de un croquis de E. Llobregat, realizado a comienzos de la campaña de 1983 pero referido a los principales elementos exhumados en la intervención de 1982 –y que viene a coincidir en líneas generales con el plano de distribución de las tumbas publicado por Simón (1997, Fig. 5)– nos permite situar aproximadamente el enterramiento y concluir que muy probablemente nuestra Tumba III corresponda a la que en el croquis publicado por J. L. Simón se consigna como *tumba 19*. Sin embargo, y al igual que ocurriera en el caso de la Tumba I, este autor atribuyó erróneamente el contenido de su *tumba 19* a su *tumba 20* y viceversa (SIMÓN, 1997, 62).

Partiendo de toda la información disponible pues, la Tumba III de manera más o menos precisa: se localizaría en el espacio que media entre la estructura de habitación calcolítica –«cabaña»– y la Cisterna nº 1, inme-

5. Equivale a la tumba 19 ó 20 de J. L. Simón (1997, 60). Esta imprecisión parte del error de contabilizar por separado contenedor

y contenido funerarios. Por su localización la tumba III corresponde al nº 19 del inventario del autor, mientras que el ajuar y las características de la inhumación se atribuyen a su *tumba 20*, ubicada en otro lugar.

diata al espacio de esta cisterna que conocemos como «balsa de decantación», tal y como refleja el croquis de Llobregat de 1983. Por tanto, las Tumbas I y III estarían colocadas prácticamente una junto a la otra, casi en contacto, presentando además la misma orientación de su eje longitudinal en sentido Noreste–Suroeste, lo que las diferencia del resto de las tumbas localizadas.

DESCRIPCIÓN:

Tanto de los croquis de E. Llobregat como de las fotografías parciales conservadas deducimos que la sepultura estaba constituida por una cista de planta aproximadamente rectangular, realizada con lajas de mediano tamaño, si bien algunas alcanzarían dimensiones bastante considerables (Fig. 62). A su vez, del diario de F. Palomares se desprende la existencia de una «...cobertura de piedras de la tumba...» por debajo de la cual se hallaba la inhumación. Llegados a la roca natural, los excavadores no detectan en este caso la presencia de losas en el fondo. Tampoco podemos precisar con exactitud sus dimensiones, puesto que éstas no se indican en ninguno de los diferentes documentos disponibles, pero sí se ha logrado realizar una estimación aproximada a partir de las fotografías conservadas, las cuales nos invitan a pensar que el tamaño de la cista resultaría similar al de otras tumbas inmediatas.

En cuanto al contenido, F. Palomares refiere el hallazgo, durante el proceso de excavación, primero del «cráneo» y después del «esqueleto», todo ello bajo una «cobertura de piedras» de las que aún podemos apreciar algunas en las fotografías. Son precisamente estas fotos las que reportan datos concluyentes sobre la inhumación (Fig. 76).

En efecto, el individuo debió hallarse en posición decúbito lateral –probablemente flexionado– con los brazos y la cabeza ladeados o girados hacia su izquierda. Aunque no disponemos de documentos gráficos que de manera explícita nos permitan precisar la disposición de las piernas, algunos indicios nos hacen suponerlas parcial o totalmente flexionadas. El cráneo, colocado en el extremo Suroeste de la cista, y ladeado, estaría orientado hacia el Oeste–Noroeste.

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:

Individuo 5:

Hombre, adulto.

Patologías:

Ligera presencia de sarro en las piezas dentales conservadas.

Espina bífida en atlas.

Variaciones epigenéticas:

Tubérculo lingual en 11.

Talla aproximada: 170 cm.

Costilla con señales de contacto con metal.

Observaciones:

Se conserva el esqueleto de forma parcial, pues desgraciadamente no se ha encontrado ni el cráneo



Figura 62. La Tumba III durante el proceso de excavación. Se puede comprobar el tamaño de las lajas que conformaban las paredes y la cubierta de la cista. 1982.

ni buena parte del esqueleto postcranial. Hecho tanto más lamentable cuanto que a juzgar por las fotografías de la excavación y por las partes esqueléticas analizadas éste presentaba un buen estado de conservación.

AJUAR:

Por lo que respecta a los elementos de ajuar, F. Palomares apuntaba la aparición de «...numerosos botones de perforación en V...», junto a «...un cuchillo de 19 cm de longitud de tres remaches». Una de las fotografías realizadas durante el proceso de excavación nos permite observar, con más o menos aproximación, la disposición relativa de estos objetos con respecto al cadáver, información que no fue registrada por sus excavadores en el diario. Así, parece apreciarse que la mayor parte de los botones se encontraban en el lado izquierdo del cadáver, a lo largo y por encima del torso. El puñal, en cambio, reposaba junto a la parte interior del codo del brazo derecho, aproximadamente a la altura de la cintura –ésto último evidenciado además por los restos de óxido hallados en una de sus costillas– y con la punta orientada hacia el hombro.

–Puñal (IC-75-50, Fig. 63). Puñal de remaches de hoja triangular, sección ovalada y base en arco rebajado con tres remaches en suave arco. Presenta señal de enmangamamiento en una de las caras. Alcanza una

longitud máxima de 19'5 cm, por una anchura máxima a la altura del empuñe de 5'3 cm y un grosor de 0'4 m. Su peso es de 85'4 gramos (SIMÓN 1997, 97, Fig. 28, nº 4; 1998, 58, Fig. 32, nº 6). Atendiendo a la descripción y clasificación de J.L. Simón, correspondería al tipo III de B. Blance.

-Botones (IC-82-1300 a 1353, Fig. 64, 7- 59). El estado de fragmentación en que se encuentra una buena parte de los botones localizados en la tumba III impide precisar realmente el número exacto de piezas que integraba originalmente el conjunto, aunque es completamente seguro que el total superó ampliamente el medio centenar. A pesar de que en varias ocasiones se los describió como botones de forma prismática triangular, la mayoría de ellos son realmente de forma piramidal o de tendencia piramidal, junto con algunos otros ejemplares que podrían pasar perfectamente por botones cónicos o de tendencia cónica. En lo que respecta al tamaño, encontramos desde ejemplares de apenas 4 mm de ancho hasta piezas de más de 20 mm de longitud y 15 mm de altura. El conjunto agrupa, por tanto, una amplia diversidad de botones tanto por sus dimensiones como por su morfología.

Este hecho conlleva toda una serie de implicaciones, en las que nos extenderemos más adelante, en tor-

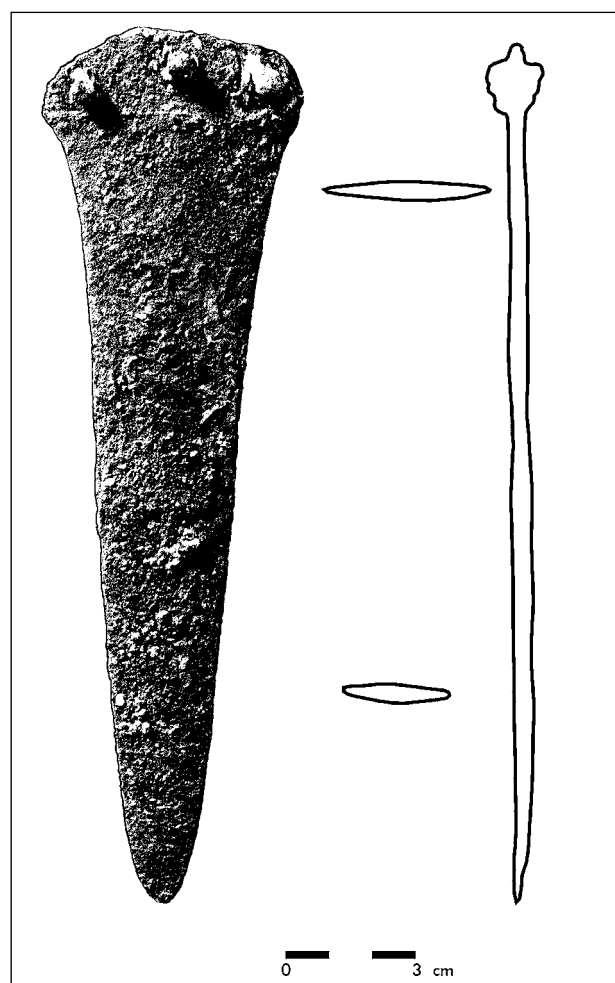


Figura 63. Ajuar metálico de la Tumba III. Puñal de remaches.

no a las propuestas defendidas hasta ahora acerca de la evolución de unos tipos de botones y su sustitución a lo largo del tiempo, a la vez que plantea interesantes cuestiones relativas al uso mismo al que estaban destinados estos objetos y que tal vez no fuera únicamente el de abrochar paños de tela. Detallamos a continuación una descripción sucinta de las piezas de este conjunto, con sus dimensiones (tomadas en cm)⁶:

		Longitud	Anchura	Altura
1	Botón de forma piramidal	1,32	0,95	0,91
2	Botón de forma piramidal	1,28	0,82	0,79
3	Botón de forma piramidal	1,50	0,53(*)	1,21
4	Botón de forma piramidal	1,77	1,14	1,40
5	Botón de forma piramidal	2,21	0,41(*)	1,57
6	Botón de forma piramidal	1,14	0,85	1,13
7	Botón de forma piramidal	0,89(*)	0,93	0,71(*)
8	Botón de forma piramidal	1,24	0,94	0,87
9	Botón de forma piramidal	1,04	1,16	0,83
10	Botón de forma piramidal	1,64	1,40	1(*)
11	Botón de forma cónica	1,11(*)	0,82(*)	0,46(*)
12	Botón de forma cónico-piramidal	1,71(*)	0,93(*)	0,91
13	Botón de forma cónico-piramidal	1,43(*)	1,08	1,12
14	Botón de forma cónico-piramidal	1,70	1,40	0,94
15	Botón de forma cónico-piramidal	1,71	1,20	1,05
16	Botón de forma cónica	2,31	1,78	1,50
17	Botón de forma cónica	1,93	1,32	0,92
18	Botón de forma piramidal	1,76	1,15	1,04
19	Botón de forma cónico-piramidal	1,31	1,04	0,94
20	Botón de forma cónico-piramidal	1,40	0,92	0,73
21	Botón de forma cónica	1,13	1,11	0,73(*)
22	Botón de forma cónico-piramidal	1,05	1,05	0,90
23	Botón de forma cónico-piramidal	1,01	1,20	0,84
24	Botón de forma piramidal	0,90	0,81	1,10
25	Botón de forma piramidal	1,10	0,70	0,74(*)
26	Botón de forma piramidal	1,00	0,61	0,92
27	Botón de forma piramidal	1,10	0,60	1,02
28	Botón de forma piramidal	1,03	0,77	1,12
29	Botón de forma piramidal	1,02	0,70	1,11
30	Botón de forma piramidal	1,02	0,68	0,89
31	Botón de forma piramidal	0,97	0,53	1,06
32	Botón de forma piramidal	1,10	0,74	1,11
33	Botón de forma piramidal	1,09	0,71	0,87
34	Botón de forma piramidal	1,00	0,61	1,01
35	Botón de forma piramidal	1,25	0,81	1,21
36	Botón de forma piramidal	1,32	0,36(*)	0,82
37	Botón de forma piramidal	1,21	0,43	1,08
38	Botón de forma piramidal	1,22	0,47	0,99
39	Botón de forma piramidal	1,16(*)	0,49	1,10

6. La presencia de un asterisco (*) indica que la medida no refleja la dimensión original de la pieza debido a alguna rotura.

		Longitud	Anchura	Altura
40	Botón de forma piramidal	1,48	0,75	0,81
41	Botón de forma piramidal	1,31	0,79	0,91(*)
42	Botón de forma piramidal	1,15	0,63	1,02
43	Botón de forma piramidal	1,20	0,63	1,13
44	Botón de forma piramidal	0,93(*)	0,51	0,93
45	Botón de forma piramidal	1,30	0,55	0,83
46	Botón de forma piramidal	1,01	0,41	1,02
47	Botón de forma piramidal	1,19	0,49	0,98

		Longitud	Anchura	Altura
48	Botón de forma piramidal	1,10(*)	0,51	0,86
49	Botón de forma piramidal	1,44	0,61	1,41
50	Botón de forma piramidal	1,38	0,40	1,15
51	Botón de forma piramidal	1,10	0,42	1,12
52	Botón de forma piramidal	1,13	0,40	0,71(*)
53	Botón de forma piramidal	1,08(*)	0,51	0,81

Tabla 4.1. Botones de la tumba III.

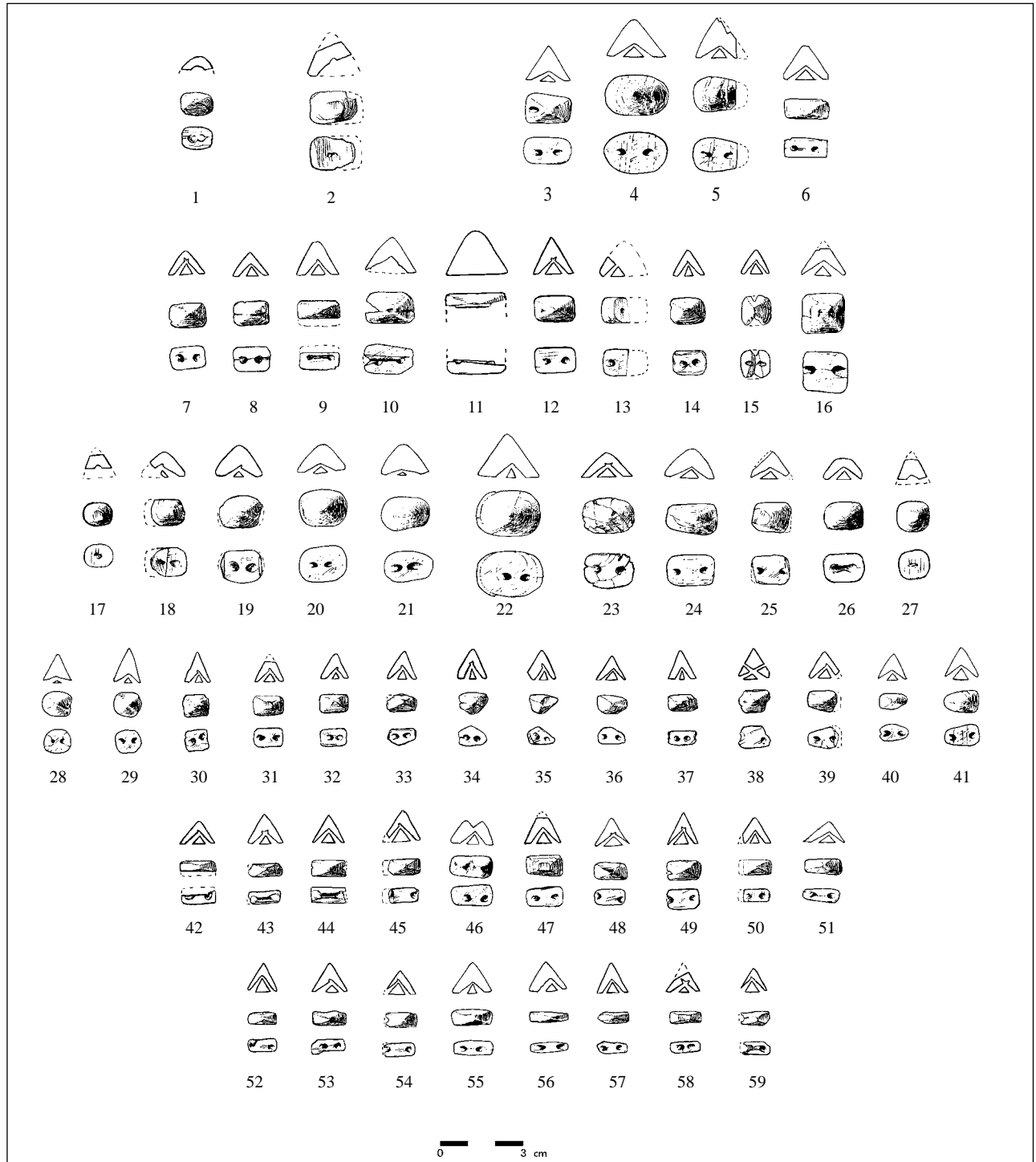


Figura 64. Botones de marfil procedentes de las tumbas argáricas de la Illeta dels Banyets. 1, Tumba I; 2, Tumba II; 3- 6, Tumba IV; 7- 59, Tumba III.

En varios de los botones se aprecian señales de esmalte y deformaciones que se deben a la morfología original del marfil empleado en su elaboración, y que por tanto no están relacionadas directamente con la forma diseñada para ellos. Ello ha dado lugar a algunas descripciones erróneas, como la de la pieza nº 40 que J. L. Simón (1988) describió como «botón bicónico». Por otra parte, en las piezas nº 25 y 33 se apreciaron señales de óxido metálico, de lo que podemos deducir que al menos éstos se encontraban en la tumba situados en contacto o muy cerca del puñal, es decir, al lado derecho del cadáver.

DATACIÓN RADIOCARBÓNICA

Para la realización de la datación se seleccionaron varios fragmentos de diáfisis tibial que se encontraban previamente fragmentados, cuyo peso era de 30 gramos.

-Individuo 5: *Beta 188927*: 3390±40 BP, 1890–1750 CAL BC (1σ)/1920 – 1720 CAL BC (2σ)

TUMBA IV⁷

EXCAVACIÓN:

11ª campaña, 1982

LOCALIZACIÓN:

Es la única tumba conservada de todas las que se hallaron en la campaña de 1982, correspondiendo a las UE 412 y UE 413. Se localiza junto al flanco sur de la estructura de habitación calcolítica, entre ésta y el lienzo de muralla ibérica –UE 416–, a la vez que a escasos 5–6 m del actual borde suroeste de la península que hoy constituye la *Illeta dels Banyets*.

Cabe llamar la atención sobre su relación espacial respecto a las otras cistas cuya ubicación y disposición conocemos. Así, distaría escasos metros (probablemente no más de 3 ó 4 m) de una tumba no conservada y situada más hacia el Oeste –nuestra tumba VI (equivalente, como veremos, a la *tumba 16* del inventario de J. L. Simón) y apenas 6 m la separarían de la tumba II.

DESCRIPCIÓN:

Puesto que se trataba de uno de los pocos contenedores funerarios conservados, además de las habituales labores de limpieza y documentación arqueológica realizadas sobre todas las estructuras exhumadas en las excavaciones previas, en el caso de esta cista se decidió realizar un sondeo para conocer con mayor precisión la técnica y características constructivas de la sepultura y de las diferentes partes de las que ésta se constituía.



Figura 65. Detalle de los dos esqueletos localizados en el interior de la Tumba IV. En primer término puede verse el vaso carenado depositado sobre el individuo 6. 1982.

7. Se trata de la tumba nº 17 del inventario de J. L. Simón.

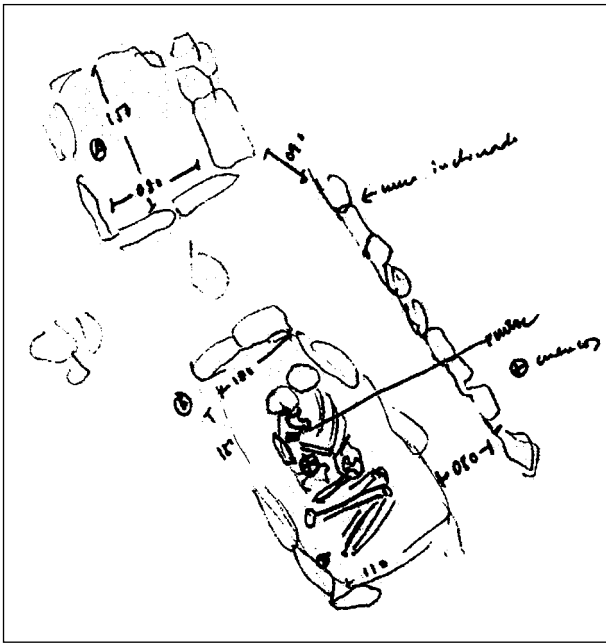


Figura 66. Croquis de la Tumba IV según las anotaciones del diario de E. Llobregat correspondiente a la campaña de 1982.

Además, y a diferencia de lo que ocurre con otras de las cistas, en este caso disponemos de diversas descripciones que guardan notable consonancia entre sí, a las que se suman varios documentos gráficos –tanto croquis como fotografías– que ofrecen una información bastante precisa sobre el proceso de excavación (Fig. 65 y 66).

De las anotaciones del diario de F. Palomares deducimos que tanto esta tumba como otra inmediata –tumba VI, de la que trataremos más adelante– se detectaron al cuarto día de dar comienzo los trabajos de la campaña, el 26 de noviembre de 1982, para desarrollarse su excavación desde esa fecha hasta el 1 de diciembre. Transcribimos a continuación la parte del diario de Palomares en que se alude a esta tumba:

«26-XI-82

Se delimitan dos estructuras pétreas ovales, de tamaño semejante y con una similar disposición de las piedras que las componen que son planas. Estas estructuras están alineadas.

29-XI-82

Tras limpiar de tierra todo el perímetro y la superficie de la estructura (Tumba) I, se levantan cuatro sucesivas capas de piedras o lajas, tras lo cual se permiten apreciar dos esqueletos de individuos adultos enfrentados y con las piernas flexionadas.

30-XI-82

Se limpian los esqueletos, apareciendo entre ellos un vaso carenado, también se halla un pequeño cuenco.

1-XII-82

Se extraen los esqueletos, bajo ellos aparece un lecho de piedras planas.»

Además, disponemos de otra descripción coetánea, realizada por el propio E. Llobregat durante el curso de

los trabajos y especialmente interesante pues se acompaña de un somero –aunque bastante preciso– bosquejo de planta de la sepultura. Estos datos coinciden en lo esencial con la anterior descripción, complementando y precisando aún más las características de la inhumación:

«(Tumba) B. 2 muertos cara a cara flexionados y abrazados. 2 cuencos, uno entre ellos y otro a los pies del de la izquierda. Un puñal hincado como si lo tuviera hundido en el cuello.»

Finalmente, también la descripción y el análisis realizado por J. L. Simón resultan coincidentes en lo esencial con estas informaciones, aportando algunas novedades como es la referencia, por vez primera, a la existencia en el extremo occidental de la cista de restos de una estructura de barro y piedras de la que no se menciona nada en los diarios de excavación (SIMÓN, 1997, 60).

Todos estos datos, unidos a los documentos gráficos y al buen estado de conservación de la estructura, permiten una reconstrucción bastante fiel del aspecto original de la sepultura, tal y como la debieron encontrar sus excavadores. La morfología que ofrece en planta es casi angular en un extremo –Noroeste– y oval en el opuesto –Sureste–. Está conformada por varios elementos constructivos que podemos individualizar bastante bien: primero, una fosa –UE 4236– en la que se encajaría la estructura en sí, que en realidad consta de dos partes bien diferenciadas: la cista propiamente dicha –UE 412– al Este, y otra estructura a base de tres «enlosados» sucesivamente superpuestos –UE 413– en el tercio Oeste.

La fosa –UE 4236– aparece excavada directamente sobre un estrato geológico de intensa coloración naranja –UE 4231– bajo el cual se detecta ya la roca, sin que haya sido posible establecer ninguna relación estratigráfica con algún otro elemento aparte de los que conforman la cista. Esta fosa alcanza una longitud máxima de casi 3 m, por una anchura máxima de aproximadamente 2 m y una profundidad constatada de 0'40– 0'45 m, si bien esta última debía ser mayor. Sin duda, llama la atención el corte «limpio» y cuidado y casi en vertical que definen las paredes de la fosa –al menos en la parte del flanco oeste de la estructura sobre la que se planteó el sondeo– mientras que el fondo, más irregular y ligeramente rehundido hacia el centro, viene marcado por la aparición de la roca geológica a la que no llega a cortar.

En el interior de esta fosa está englobada el conjunto de la estructura, en la que diferenciamos netamente dos elementos: la cista propiamente dicha –UE 412– y la estructura de enlosados superpuestos detectada en el tercio oeste de la fosa –UE 413–. La cista conforma una «caja» de tendencia aproximadamente oval, delimitada por lajas de mediano tamaño dispuestas en vertical, que constituyen las paredes de la estructura. En este aspecto difiere claramente de la otra tumba conservada –Tumba II– donde el alzado de las paredes

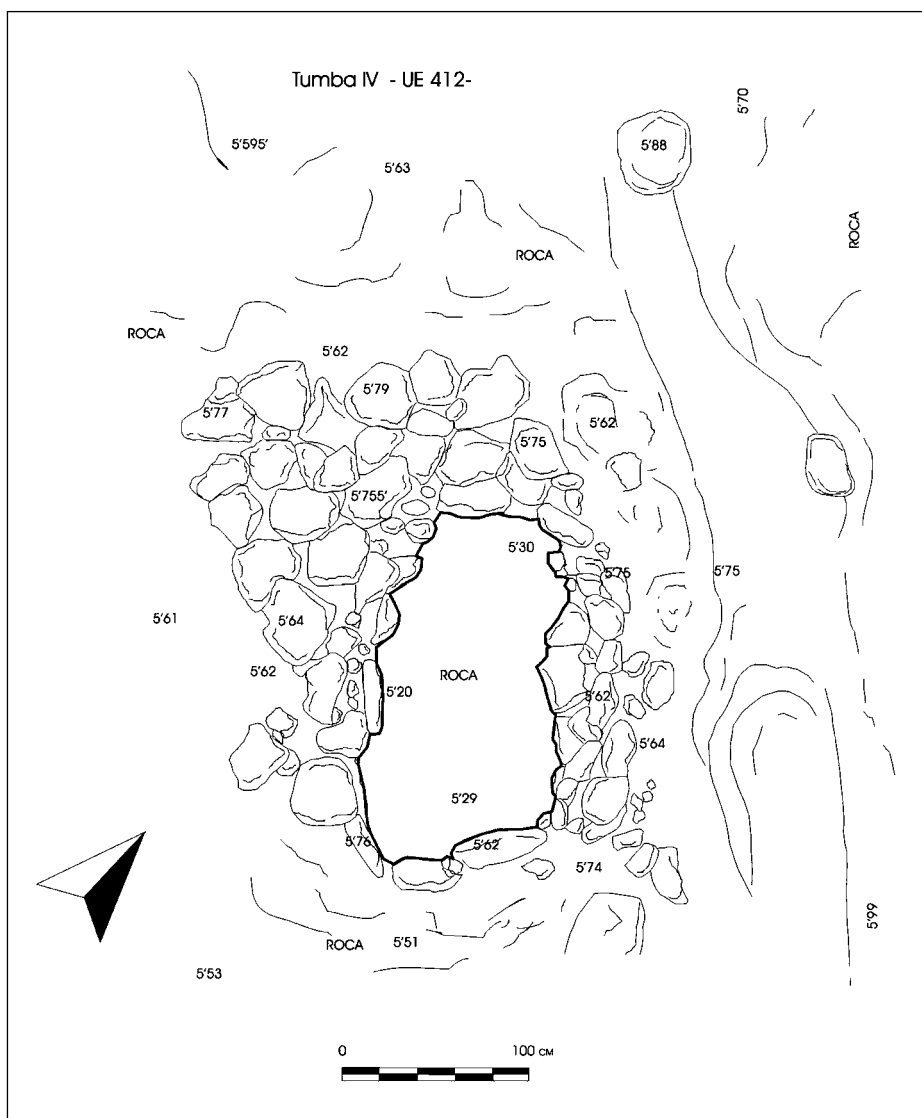


Figura 67. Planta de la Tumba IV.

de la cista se realizó a base de sucesivas hiladas superpuestas de mampuestos. Las dimensiones, al interior, son de casi 1'80 m de longitud por entre 1 y 1'20 m de anchura y 0'50 m de altura máxima constatada. Su eje longitudinal difiere ligeramente del de la fosa (Fig. 67 y 68).

Naturalmente, nada se ha conservado de la estructura que cerraría la cista, si bien tenemos noticia, a partir del diario de F. Palomares, de la existencia de «...cuatro sucesivas capas de piedras o lajas...» bajo las cuales se encontraban los inhumados, así como de «...un lecho de piedras planas...» sobre el que se depositaban aquéllos. El primer aspecto repite, como inmediatamente veremos, el esquema constructivo constatado en la estructura UE 413, adyacente a la cista e igualmente contenida en la misma fosa de la tumba. El segundo recuerda a la solución constructiva adoptada en la otra cista que se conserva –Tumba II–, donde también el fondo, definido por la roca geológica, se revistió con una especie de enlosado de losas o lajas,

sobre el que se hallaban los esqueletos de los individuos inhumados.

Finalmente, emplazada en el tercio oeste de la fosa se encuentra una estructura –UE 413– consistente en una serie de bloques o losas, colocadas en horizontal unas junto a otras y trabadas con una argamasa gris –UE 4235– que se empleó también para unir las lajas de la cista. Aparentemente, conforma una especie de enlosado cuya morfología en planta, algo irregular, recuerda a la de un trapecio, alcanzando una longitud máxima –Noreste– Suroeste– de casi 2 m, 0'80 m en el lado menor y entre 1'60– 2 m en el lado mayor.

Lamentablemente, no se documentó ningún indicio material que pudiera orientarnos de forma explícita acerca de la funcionalidad de este pequeño espacio o estructura y su relación con la cista, pero lo que sí resulta indudable es la homogeneidad constructiva que guarda con el conjunto de la sepultura, evidente no sólo en el hecho de encontrarse en el interior de la



Figura 68. Vista de la Tumba IV una vez excavada. 2001.

misma fosa, junto a la propia cista –UE 412– sino también en función del material empleado para la trabazón de la mampostería y de las lajas que conformaban una y otra –una misma arcilla grisácea designada como UE 4235– a lo cual podríamos incluso añadir las semejanzas que pueden entreverse entre la propia técnica empleada en su construcción y la que parece deducirse de la cubierta de la sepultura, a juzgar por los datos que nos proporcionan las anotaciones de F. Palomares en el diario de excavaciones.

Todo, pues, hace pensar que tanto la UE 412 –cista– como la UE 413 –enlosado adyacente– se plantearon y realizaron de manera conjunta, pudiéndose indicar una clara anterioridad de la UE 413, por cuanto que las lajas del extremo noroeste de la cista se apoyan sobre la propia estructura de UE 413.

Con respecto al contenido de la sepultura, las dos únicas referencias de primera mano que se disponen son del todo coincidentes, aportando a su vez cada una de ellas datos complementarios. Así, bajo las citadas «*capas sucesivas de piedras o losas*» aparecen dos individuos que, según E. Llobregat están «*cara a cara, flexionados y abrazados*», al tiempo que F. Palomares refiere que están «*enfrentados y con las piernas flexionadas*». Tal disposición se aprecia bien en un croquis de E. Llobregat, y algo peor en diversas fotografías de detalle, en las que se distingue efectivamente un individuo en decúbito lateral izquierdo flexionado, con el rostro orientado hacia el Noreste, mientras que del segundo apenas sí se intuyen el cráneo y varios huesos situados efectivamente frente al anterior. A tenor de los datos de los diarios deberíamos suponer que los restos de este segundo individuo también estarían en conexión anatómica y guardando una disposición similar, aunque en decúbito lateral derecho. No obstante, a juzgar por las fotografías parece que este segundo cadáver presentaba una mayor alteración, extremo éste que lamentablemente ya no es posible corroborar.

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:

Individuo 6

Hombre, adulto maduro. Tiroides calcificado. Torus occipital.

Patología:

Hipoplasia del esmalte en pieza dental 43. Pérdidas dentales *antemortem* de las piezas dentales: 36, 37 y 38.

Artrosis en las vértebras lumbares con presencia de osteofitos. Nódulo de Schmorl en una vértebra lumbar. Artrosis en la articulación lumbosacra. Signos artrósicos en las cabezas de los húmeros.

Exostosis en el trocánter mayor.

Individuo 7

Mujer adulta. La sutura sagital se encuentra sinostosa en su cara interna.

Patología:

Artrosis cervical y lumbar.

Talla aproximada: 157 cm.

AJUAR:

Los diferentes objetos encontrados en el interior de la sepultura vienen referidos con bastante claridad tanto en las descripciones de los diarios como en alguno de los croquis que éstos incluyen. Así, sabemos que el individuo dispuesto en decúbito lateral izquierdo –individuo 7– presentaba un pequeño cuchillo de metal a la altura del cuello, y que entre ambos esqueletos había también un vaso carenado de tamaño mediano, colocado aproximadamente a la altura de sus cinturas. Además, a sus pies y en el ángulo suroeste de la tumba, se localizaba un pequeño cuenco de cerámica.

Estos tres son los únicos objetos que aparecen expresamente referidos en los diarios, si bien J. L. Simón –probablemente haciéndose eco de informaciones orales– menciona también la existencia de un punzón metálico, señalando incluso su ubicación junto al pecho de nuestro individuo 8 (SIMÓN, 1997, 60).

Y son igualmente referencias orales las que nos han permitido plantear la posibilidad de asociar también al ajuar de esta tumba cuatro botones de perforación en V de marfil que J. L. Simón (1997, 60) atribuyó a su *tumba 19*, supuestamente una sepultura individual masculina. Es en función de estas noticias por lo que hemos decidido incluir estos botones en el inventario del ajuar de la tumba IV, aunque a falta de cualquier otra información adicional que pudiera confirmar o refutar este hecho, su pertenencia al mismo deberá tenerse en cuenta con las debidas precauciones.

Por tanto, con excepción del puñal metálico –y, de seguir en ello las indicaciones de J. L. Simón, el punzón– no es posible precisar a cuál de los dos inhumados correspondían los objetos contenidos en el interior de la tumba IV, ya que el vaso carenado se encontraba justo en medio de ambos, mientras que el cuenco estaba desplazado y quién sabe si removido ya en época prehistórica.

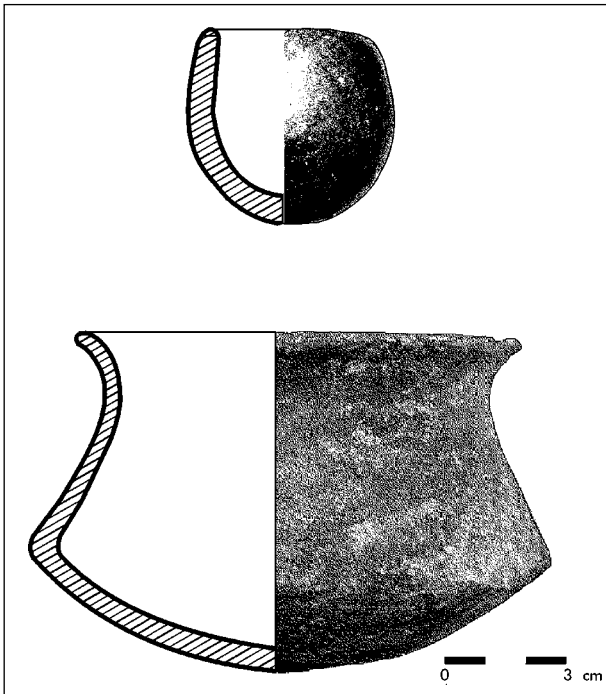


Figura 69. Ajuar cerámico de la Tumba IV

-Puñal (IC-82-1201, Fig. 70). Responde a un puñal de remaches de hoja triangular, sección ovalada y base en arco con tres remaches en línea inclinada, sin señal de enmangamiento en ninguna cara. Presenta un eje muy desgastado. Alcanza una longitud máxima de 5'8 cm, por una anchura máxima a la altura del empuñe de 3'8 cm y un grosor de 0'5 cm. Su peso es de 7 gramos (Simón 1997, 98, Fig. 29, nº 4; y Simón, 1998, 58, Fig. 33, nº 3). Atendiendo a la descripción y clasificación de J. L. Simón (1998), correspondería al tipo II de B. Blance.

-Punzón (IC-82-935, Fig. 77). A tenor de la información de primera mano que nos llega de los diarios no se puede confirmar la existencia de esta pieza entre los elementos de ajuar. Tan sólo J.L. Simón se refiere a su presencia «...un punzón de metal situado en el pecho del segundo [individuo]...» (1997, 60), identificándolo como el punzón con nº de inventario IC-82-1102. Según esta correspondencia y siguiendo la descripción dada por Simón se trata de un punzón apuntado de sección circular, con una longitud de 5'1 cm, un grosor de 0'3 cm y un peso de 1 gramo (Simón 1997, 98, Fig. 30, nº 3; y Simón, 1998, 126, Fig. 4, nº 8).

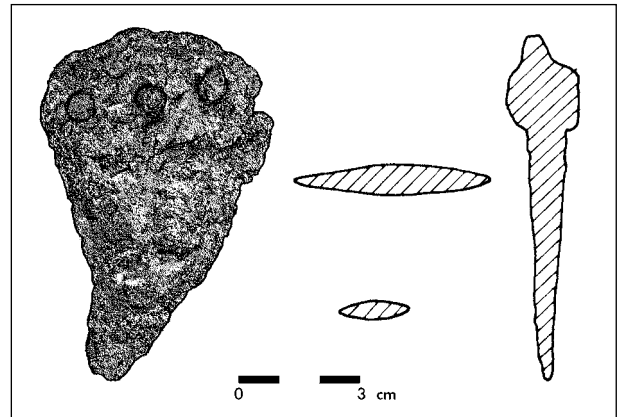


Figura 70. Ajuar metálico de la Tumba IV. Puñal de remaches

-Vaso carenado (IC-82-368, Fig. 69.2). Vaso carenado de labio curvo, borde exvasado y cuello bitroncocónico con carena a media altura, cuerpo semielipsoide vertical y base convexa. El tratamiento de las superficies es de bruñido y alisado para el exterior y alisado y espatulado para la superficie interior. La pasta es de buena calidad con desengrasantes pequeños y medianos. Sus dimensiones son de 33'7 cm de altura y de 26'1 cm de diámetro en la boca (Simón, 1997, 70, Fig. 15, nº 5; y Simón, 1988, 126, Fig. 4, nº 6).

-Cuenco (IC-82-1101, Fig. 69.1). Vaso de labio curvo, borde recto, cuerpo semielipsoide vertical y base convexa. El tratamiento de las superficies es de alisado exterior e interior, presentando una pasta de buena calidad con desengrasante pequeño. Sus dimensiones son de 5 cm de altura y de 6'4 cm de diámetro en la boca (Simón, 1997, 67, Fig. 11, nº 3; y Simón, 1988, 126, Fig. 4, nº 7).

-Botones (IC-82-582 a 585, Fig. 64. 3-6). Han sido referencias orales transmitidas por uno de los participantes en la excavación⁸ las que nos han posibilitado asignar estas cuatro piezas a la sepultura. El conjunto se compone de dos botones de forma claramente piramidal y otros dos de base oval y forma tendente al cono. El botón número 1 resulta de especial interés, por cuanto que presenta un agujero muy probablemente relacionado con la presencia de cavidad pulpar. De hecho, toda la superficie parece conservar partes de esmalte. A continuación ofrecemos sus dimensiones generales expresadas en cm.

Fig. 64		Longitud	Anchura	Altura
3	Botón de forma piramidal	1,66	0,95	1,83
4	Botón de forma cónico-piramidal	2,31	1,32	1,43
5	Botón de forma cónico-piramidal	1,52	1,24(*)	1,50
6	Botón de forma piramidal	1,66	0,76	1,25

Tabla 4.2. Botones de la tumba IV.

8. Agradecemos a V. Bernabéu Plaza la información proporcionada a este respecto.

TUMBA V⁹

EXCAVACIÓN:

11^a campaña, 1982

LOCALIZACIÓN:

Carecemos por completo de referencias acerca de esta sepultura en los diarios de excavación. Sin embargo, y a tenor de algunas fotografías de la campaña de 1982, resulta evidente que se constató la existencia de un enterramiento muy alterado que por otra parte no encuentra correspondencia con ninguna de las cistas que J. L. Simón (1997) atribuye a esta campaña. De ellas, tres se identifican claramente con nuestras tumbas III, IV y VI; otra corresponde a la tumba I—excavada en realidad, como vimos, en 1974— mientras que una quinta —la *tumba 20* del inventario de J. L. Simón— quedaría sin identificar.

Desde luego, por la ubicación que el autor le señala, esta *tumba 20* coincide con una posible cista cuyo bosquejo aparece en el croquis de E. Llobregat, realizado a comienzos de la campaña de 1983, al tiempo que, de acuerdo con el estudio antropológico, quedó también clara la existencia de restos pertenecientes a un único individuo adulto que no podía adscribirse claramente a ninguna de las sepulturas relacionadas hasta ahora. Por consiguiente, todos los datos apuntaban a la necesaria existencia de, al menos, un enterramiento exhumado en esa campaña de 1982 del que no se consignó reseña alguna en los diarios, circunstancia que como más adelante podremos comprobar, no se dio sólo una vez.

En cualquier caso, la información que se deduce de las fotografías no termina de encajar tampoco con la descripción del contenido de la *tumba 20* dada por J. L. Simón. Y es que en primer lugar debemos recordar el equívoco, ya comentado anteriormente, por el que la descripción del contenido de dicha *tumba 20* correspondía en realidad al de la ubicada en su croquis con el nº 19 —nuestra tumba III— y que contenía a un individuo adulto masculino acompañado de un puñal de remaches y de más de una cincuenta de botones de marfil. En consecuencia, para J. L. Simón el interior de la tumba que aquí nos ocupa tendría «...un individuo en decúbito lateral flexionado con, al menos, cuatro botones de perforación en V.» (SIMÓN, 1997, 62). Sin embargo, si bien es cierto que en las fotografías se aprecian restos óseos humanos consistentes en un cráneo, costillas y huesos largos, éstos no guardan conexión anatómica alguna, observándose en cambio una clara e intensa remoción de los mismos (Fig. 71). Y si a tenor del estudio antropológico sí resulta coincidente, en cualquier caso, la presencia de un único individuo inhumado, habrá entonces que añadir que entre



Figura 71. Vista de la Tumba V durante su excavación. 1982.

el ajuar no podía encontrarse el conjunto de cuatro botones de perforación en V, puesto que en principio éstos parecen asociarse a alguno de los inhumados de la tumba IV.

Por tanto, tal y como se deduce del croquis de Llobregat de 1983, reproducido y reinterpretado posteriormente por J. L. Simón, nos hallaríamos ante una sepultura que vendría a estar alineada con las tumbas II y IV, y con una orientación de su eje longitudinal similar, Noroeste— Sureste. En cambio, lo que de ninguna manera respaldan las fotografías (de corresponder efectivamente, como creemos, a ese mismo enterramiento) es la disposición del cadáver en decúbito lateral flexionado, tal y como nos la describe J. L. Simón. Antes al contrario, se trataría de una inhumación muy alterada, no por tratarse de una deposición secundaria sino por haber sido objeto de una intensa remoción posterior con motivo de la construcción de las estructuras de época ibérica superpuestas a la misma.

Que la tumba fue reconocida como tal durante el proceso de excavación queda demostrado por la etiqueta que se consignó a la caja que contenía los restos óseos humanos —cuya correspondencia con los representados en la documentación fotográfica hemos podido constatar— y que rezaba «Tumba 5A'». Desconocemos, en cambio, las causas por las que no se reflejó dato alguno de la misma en los diarios de excavación.

9. Podría corresponder a la tumba 20 del inventario realizado por J.L. Simón.

DESCRIPCIÓN:

Si hemos tenido problemas para conocer su probable ubicación, poco o nada sabemos acerca de la estructura que contenía los restos. J. L. Simón (1997, 62) la describe como un espacio rectangular delimitado por lajas y piedras de menor tamaño formando un murete (SIMÓN, 1997, 62).

Por las fotografías que disponemos del enterramiento, en efecto, parece intuirse la existencia de una cista rectangular de mampostería, formando una caja que tal vez podría, en efecto, estar utilizando parte de un muro como una de sus paredes, tal y como aparece dibujada en el croquis publicado por J. L. Simón. A este respecto hemos de señalar, sin embargo, que el croquis original de E. Llobregat adjudica a nuestra cista un tamaño sensiblemente menor en comparación con el resto, y desde luego claramente inferior al que se aprecia en las fotografías.

Los huesos depositados en su interior parecen haber sufrido, como ya se ha indicado, una notable remoción sin duda a causa de las construcciones ibéricas posteriores. Así, el cráneo aparecía desplazado hacia un extremo de la cista mientras que buena parte del esqueleto postcraneal –aparentemente los huesos de las piernas– conformaban una especie de paquete irregular justo en el extremo opuesto. Alguno de los huesos

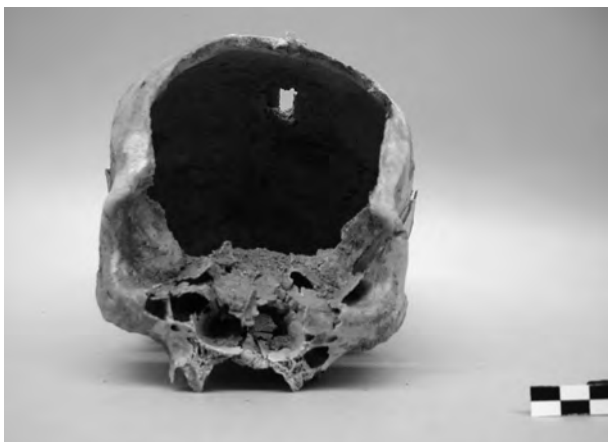


Figura 72. Cráneo del individuo 8, localizado en el interior de la Tumba V.

del brazo –en concreto un cúbito– aparece igualmente desplazado de cualquier otro resto del esqueleto (Fig. 71).

A diferencia de las demás sepulturas, en las que aparentemente no se consignó el hallazgo de ningún resto faunístico junto a los esqueletos depositados en las tumbas, el análisis antropológico efectuado deparó el hallazgo de algunos huesos pertenecientes a la pata de una cabra doméstica.

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:

Individuo 8

Mujer adulta, madura. Sinostosis de la sutura sagital en ambas caras, la coronal en la porción conservada totalmente sinostosada.

Patología:

Pérdidas dentales *antemortem* de las piezas dentales 41 y 46. Hipoplasia del esmalte en la 23. Enfermedad periodontal. Sarro escaso. Ligero desgaste oclusal.

Artrosis lumbar. Nódulo de Schmorl en una vértebra lumbar. Calcificación del ligamento amarillo en 6 vértebras dorsales.

Artrosis en rótula derecha.

Artrosis en primer metacarpiano derecho.

Marcada inserción ligamentosa en cara posterior de la tibia derecha. Línea áspera femoral marcada. Exostosis en la articulación distal del fémur. Señales de entesopatía en falanges de las manos.

Variaciones epigenéticas:

Perforación olecraneana en húmero izquierdo.

Huesos wormianos de pequeño tamaño en sutura lambdaidea.

Agujero vertebral bipartito en una vértebra cervical.

Faceta de acuilillamiento en tibias.

Talla aproximada: 162 cm.

Observaciones:

Coloración roja en mandíbula.

Hay restos asociados de fauna. Según Miguel Benito, parecen corresponder a una cabra.

AJUAR:

En los diarios no existen tampoco referencias acerca del ajuar que acompañaba a la mujer sepultada. Como ya se ha señalado, J. L. Simón (1997, 62) atribuía, referidos a su *tumba 19*, cuatro botones de perforación en «V» que se asociaban a un individuo de sexo masculino. Ya se ha indicado que en el lugar donde J. L. Simón sitúa esta sepultura se encontraba realmente nuestra tumba III, cuyo ajuar es en realidad el que este autor atribuía a su *tumba 20*. Resultaría factible preguntarse si el ajuar asignado a la *tumba 19* pudo haberse confundido igualmente con el de la *tumba 20* y, en consecuencia, puesto que los datos parecen indicar que en el lugar señalado para la *tumba 20* se encontraría nuestra tumba V, asociar al individuo inhumado

en ella los cuatro botones de perforación en V, pero la vinculación que para éstos se ha podido establecer con la tumba IV nos permite descartar esta hipótesis. En cambio, las escuetas referencias que aparecían anotadas en la caja que contenía los restos del esqueleto de la tumba V referían literalmente que éste se acompañaba de «punzón y cerámica», lo que deja en cierto modo resuelta la cuestión en torno a cuál era el ajuar que acompañaba a los restos humanos.

Pero para terminar de complicar este fenomenal embrollo, se ha comprobado que el individuo inhumado en esta tumba no era un hombre –tal y como señalaba J. L. Simón para su *tumba 19*– sino una mujer, al tiempo que hemos podido constatar que en la tumba VI –que a continuación analizaremos y que al parecer corresponde a un enterramiento muy alterado y mezclado con material cerámico de época ibérica y romana– se depositó el cadáver de un hombre, mientras que J. L. Simón (1997, 60) indicaba en cambio –*tumba 16*– la presencia de un individuo en decúbito lateral flexionado acompañado de un punzón metálico.

Dada la inexistencia de datos de ningún tipo, consignados en documentos originales que nos informen del ajuar de estas sepulturas, y puesto que, como ya se ha indicado, existen referencias orales que nos sitúan los cuatro botones de perforación en V entre el ajuar de la Tumba IV, cabe plantear que el ajuar correspondiente a esta tumba V debió ser el que venía anotado en la propia caja que contenía los restos humanos –es decir, un punzón metálico y cerámica¹⁰– mientras que la tumba VI carecería, en cambio, de ajuar alguno (en lo que se ajustaría a la descripción que de ella se hizo como un «enterramiento violado», tal y como expon-dremos a continuación).

En cualquier caso, se carece de referencias precisas que nos indiquen qué vasija cerámica y qué punzón, de los que componen la colección de objetos de la *Illeta* conservados en el MARQ, corresponde a los hallados en el interior de este enterramiento.

TUMBA VI¹¹

EXCAVACIÓN:

11ª campaña, 1982.

LOCALIZACIÓN:

A diferencia de lo que ocurre con la tumba V, E. Llobregat elaboró varios croquis de este enterramiento que permiten precisar su ubicación y dimensiones, así como algunas otras características como el tipo de aparejo empleado en su construcción. Además, contamos con algunas fotografías tomadas a mediados de

la década de 1980 que aunque posteriores en varios años a su exhumación, permiten situarla exactamente en función de su posición relativa con respecto a otros elementos presentes en las fotos y que todavía se conservaban en pie al inicio de las recientes actuaciones (Fig. 73).

En función de todos estos documentos, por tanto, podemos situarla junto al flanco Oeste de la estructura de habitación calcolítica –«cabaña»– a escasos metros del actual límite occidental de la *Illeta* y a tan sólo 3 m –hacia el oeste– de la tumba IV, con la que parece compartir la misma orientación en sentido Noroeste– Sureste.

No está de más añadir que esta tumba VI estaría necesariamente ubicada a una cota más alta que la inmediata tumba IV, puesto que la roca aflora en ese punto a mayor altura. No hay duda de que el pésimo estado de conservación en que se encontró se debe muy probablemente a este hecho, el cual determinaría su mayor exposición a la erosión y a las alteraciones de origen antrópico producidas con posterioridad a la construcción y amortización de la tumba.

DESCRIPCIÓN:

Dejando aparte unas pocas piedras que tal vez pudieron pertenecer a parte de la estructura de esta cista, la tumba ha desaparecido por completo. La información disponible, pues, se limita a las breves anotaciones de E. Llobregat y F. Palomares y a algún documento gráfico¹². Por las indicaciones de F. Palomares sabemos de su detección, junto con la tumba IV, el 26 de noviembre de 1982, procediendo a su excavación el día 2 de diciembre. De su proceso de excavación se conservan estas líneas en el diario:

«Se limpia la tumba 2, retirándose de su superficie la única capa de piedras en disposición plana que la cubre. Hallamos un enterramiento violado, en cuyo interior tan sólo se conservan unos pocos huesos del esqueleto, correspondientes a la columna vertebral y las costillas. Además en el interior de esta tumba hay mezcla de cerámica ibérica y del Bronce.»

Esta información está en consonancia con lo indicado por E. Llobregat para la misma estructura: «(Tumba) A. *Vértebras y alguna costilla y poco más*», lo que a tenor de los escasos restos exhumados en su interior resulta bastante factible. Este expolio que no documentamos en casi ningún otro caso, se explica bien aquí al tratarse de una estructura que habría quedado quizá a una cota más elevada respecto al terreno circundante, con lo que fácilmente en posteriores ocupaciones de la zona y con objeto de acondicionar el espacio, se habría procedido a su desmantelamiento.

10. Interpretamos la referencia a «cerámica» como sinónimo de la presencia de una «vasija cerámica».

11. Corresponde a la tumba 16 del inventario de J.L. Simón.

12. Dos croquis de Llobregat de 1982 y 1983; una fotografía de 1982 y otra tomada a mediados de los años 80 facilitada por M. Benito.



Figura 73. Vista de las tumbas IV y VI –al fondo– a mediados de la década de 1980.

A partir también de los documentos gráficos conservados podemos precisar la morfología de su perímetro, la cual presenta una tendencia aproximadamente ovalrectangular, tal y como ya fue descrita por J. L. Simón (1997, 60) mientras que en lo concerniente al aparejo empleado éste parece tratarse de piedras aplanadas o losas de mediano tamaño, conformando una estructura cuyas dimensiones aparecen afortunadamente incluidas en el croquis. Así, sabemos que por el interior la caja alcanzaba los 1'50 m de longitud y unos 0'80 m de anchura.

En cuanto a la cubrición de la sepultura, F. Palomares refiere una «...única capa de piedras en disposición plana que la cubre...», lo cual resulta algo contradictorio al indicar a continuación que se trataba de un «enterramiento violado». No obstante debemos pensar que tales piedras serían los restos de la posible cubrición desmantelada o incluso de algún otro punto de la estructura.

Por lo demás, y analizados los datos que disponemos sobre el contenedor, poco podemos decir acerca del contenido, puesto que como hemos visto los elementos exhumados se reducen a varias vértebras y costillas y algún resto óseo más que no se llega a precisar. Tampoco hay referencia alguna a elementos de ajuar.

Es por todo ello que, tal y como señalábamos en relación con la tumba V y aún coincidiendo claramente su ubicación con la tumba nº 16 de J. L. Simón, debemos suponer que éste incurrió en una confusión al señalar para esta tumba que contenía «...un individuo adulto en posición decúbito lateral flexionado con un ajuar compuesto por, al menos, un punzón metálico.» (SIMÓN, 1997, 60), pues, si bien de los restos descritos en el diario cabe suponer la presencia de un enterramiento individual, los huesos no guardarían ya conexión anatómica, por lo que el esqueleto no pudo en ningún caso ofrecer la disposición indicada por J. L. Simón, además de que tampoco se habría constatado ajuar alguno.

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO:

Individuo 9:

¿Hombre? Adulto.

Restos muy escasos. 6 cuerpos vertebrales, fragmentos de escápulas, fragmentos de costillas de aspecto robusto. Algunos fragmentos de huesos largos con corticales marcadamente robustas. Fragmento de cabeza de húmero robusta.

Patologías:

Restos de 6 cuerpos vertebrales. Dos con patología, 2 Nódulos de Schmorl en una, y signos de hernia discal en otra, ambas dorsales.

AJUAR:

Tal y como se ha indicado, los diarios de excavación, tanto de E. Llobregat como de F. Palomares, no aportan dato alguno acerca de elementos de ajuar, lo cual quizá se entiende bien si se considera, tal y como refieren los diarios, que estamos ante un enterramiento violado.

TUMBA VII¹³

EXCAVACIÓN:

11ª campaña, 1982.

LOCALIZACIÓN:

Sucede con esta inhumación algo similar a lo ya descrito para nuestra tumba V, es decir, la existencia de fotografías del enterramiento pero una total ausencia de datos o referencias a éste en el diario de excavación. Y en este caso se añade además el agravante de no disponer de ningún croquis o apunte de campo que nos permita siquiera especular en torno a su ubicación, de lo cual, al menos, sí disponíamos para la tumba V.

A pesar de esta manifiesta carencia de datos, J. L. Simón (1997, 60-61, Fig. 5) situaba la tumba en su plano, de forma concluyente, junto al flanco oeste de la «cabaña» e inmediata a la tumba VI, por lo que cabe preguntarse por el criterio utilizado por el autor para fijar de este modo la ubicación de la sepultura. En realidad, parece claro que ésta se realizó en función de la interpretación de las etiquetas que presentaban las cajas que contenían los restos humanos de sus tumbas 15 y 16, correspondientes a los individuos 6 y 10 analizados por M. P. de Miguel y que rezaban, respectivamente: *tumba 5A* y *tumba 5A'*, a la vista de lo cual resulta comprensible –y como veremos a continuación, también acertada– la suposición de J. L. Simón acerca de la necesaria proximidad de un enterramiento con respecto al otro.

El problema estriba en el hecho de que, como acabamos de ver al ocuparnos de la tumba VI, J. L. Simón supuso equivocadamente que ésta había contenido los restos humanos que aparecían consignados como *tumba 5A'* –correspondientes a una mujer adulta acompañada de «un punzón y de cerámica»– y que ahora

13. Corresponde a la tumba 15 del inventario de J.L. Simón.



Figura 74. Vista de la Tumba VII durante su excavación.

sabemos que en realidad aparecieron en otro lugar —en la tumba V, equivalente en cuanto a su localización a la que J. L. Simón designó como *tumba 20*— por lo que habría que pensar que también la sepultura consignada en la excavación como «5A» —y que J. L. Simón hacía equivalente a su *tumba 15*— debió haber tenido una ubicación próxima a nuestra tumba V, y no cercana a la tumba VI, en donde como ya hemos visto, existen datos que permiten confirmar que se inhumó otro cadáver distinto.

A todo ello podemos añadir aquí nuevamente las referencias orales de alguno de los participantes en las excavaciones de 1982¹⁴, las cuales —y sin conocimiento previo del resultado de nuestras propias averiguaciones— coincidían en señalar para esta inhumación infantil su proximidad a la cisterna 1 y no a la «cabaña» calcolítica.

DESCRIPCIÓN:

Su localización resulta un tanto problemática, si bien se dispone de varias fotografías que avalan la descripción que de la sepultura realizara J. L. Simón

(1997, 60). En efecto, ésta parece tratarse de una pequeña oquedad en el suelo en la cual se depositó un individuo infantil sin ajuar. Poco más podemos precisar en función de las fotografías, salvo que a partir de ellas no es posible determinar la posición ni la orientación del esqueleto (Fig. 74).

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO:

Individuo 10:

Restos pertenecientes a un individuo infantil. Por dentición tendría una edad de entre 2– 3 años (UBELAKER, 1994, 64). La longitud de los huesos largos nos indicaría una edad próxima a los 2 años (UBELAKER, 1994, 70-71).

Patologías:

Únicamente se ha determinado la presencia de cribra orbitalia tipo C de Knip (BROTHWELL, 1987, 234).

TUMBA VIII¹⁵

EXCAVACIÓN:

Recogidas superficiales a partir de la ampliación de la vía de acceso al Puerto Deportivo en 1994.

LOCALIZACIÓN:

J. L. Simón (1997, 62) refiere cómo en 1994, a raíz de la ampliación de la carretera del Puerto Deportivo, junto a la torre y el cuartel de la Guardia Civil, se localizaron una o dos fosas con individuos inhumados. Tal ubicación viene a coincidir con lo que aún hoy se aprecia en un perfil junto a la vía de acceso al Puerto Deportivo y que parece responder a una fosa parcialmente desmantelada que aún contiene en parte, los restos de una inhumación (Fig. 75).

Estos vestigios distan unos 100 m en línea recta del extremo occidental de la Isleta, lugar en donde se registra la concentración del resto de evidencias funerarias constatadas en el yacimiento tanto por E. Llobregat como por F. Figueras, lo cual invita a considerar los importantes cambios acaecidos en la morfología de las inmediaciones de la Isleta desde la etapa prehistórica hasta la actualidad, así como a replantear la extensión original que pudo tener el asentamiento prehistórico.

DESCRIPCIÓN:

Para esta inhumación no poseemos más que las pocas referencias recogidas por Simón, así como lo que aún hoy se puede apreciar en el perfil abierto junto al camino de acceso al citado Puerto Deportivo.

Los escasos restos conservados en la actualidad, si bien muy afectados por la erosión, permiten apreciar

14. Agradecemos a V. Bernabeu Plaza la información transmitida a este respecto.

15. Corresponde a la tumba 20-21 de J. L. Simón.



Figura 75. Fosa de la Tumba VIII en el margen de la vía de acceso al Puerto Deportivo de El Campello.

claramente parte de una fosa que interrumpe y corta la estratigrafía geológica, aunque sin que aparentemente pueda señalarse resto alguno de estructura. En su interior se distingue un relleno a base de tierras de coloración similar al geológico, aunque de textura y sedimentación bien diferenciadas del mismo.

Las dimensiones estimadas para esta fosa a partir de las evidencias que hoy se conservan son de unos 2 m de longitud por cerca de 1 m aproximado de altura máxima –o profundidad–. En su interior y entre el relleno se pueden apreciar varios restos óseos muy deteriorados, algunos de ellos pertenecientes a huesos largos que quedan incrustados en el perfil, mientras que otros han ido cayendo y mezclándose con el estrato superficial.

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO:

Escasos restos humanos que presentan gran deterioro por efectos de la exposición a las inclemencias meteorológicas.

- 7 esquirolas óseas de pequeño tamaño, algunas parecen pertenecer a huesos largos, mientras que dos pudieran corresponder con diáfisis de metacarpos o metatarsos, dado su escaso espesor cortical y su gracilidad.
- Fragmento de diáfisis de metacarpiano.
- Primera falange del pie derecho, de un individuo adulto. No se evidencian alteraciones patológicas.

- Tres esquirolas óseas.
- Piezas dentales:
 - 11: pertenece a un individuo adulto, desgaste oclusal. Ligera capa de sarro.
 - 22: bastante alterada. No se aprecia desgaste oclusal. Incisivo en pala.
 - 13: muy alterada por tafonomía. Desgaste oclusal marcado.

AJUAR:

Sobre la base de los escasos datos de que se dispone, resulta imposible precisar si la inhumación contiene o no ajuar. Según nos refiere J. L. Simón (1997, 62) junto con el ingreso de los restos óseos se incluyeron varios fragmentos de cuencos de formas simples, indicando además que posiblemente en relación con la destrucción de ésta o de otras sepulturas se encuentre la donación que en 1993 efectuó un particular al Museo Provincial de un pequeño puñal con dos remaches (SIMÓN 1997, 98, Fig. 30, nº 2).

TUMBA IX

EXCAVACIÓN:

11ª campaña, 1982

LOCALIZACIÓN:

Desconocemos por completo cuál pudiera haber sido la ubicación de esta tumba, de la que no tenemos más referencias que las evidencias osteológicas sobre las que su existencia se fundamenta.

DESCRIPCIÓN:

La aparición de una bolsa de restos óseos humanos, en principio dissociados de las sepulturas conocidas, nos empujó a sospechar de la existencia de una tumba más de la que no quedó absolutamente ninguna constancia. El hecho comprobado de que algunos de los huesos localizados en dicha bolsa no puedan pertenecer a ninguno de los esqueletos hasta ahora analizados parece, en principio, confirmarlo, aunque como es natural carecemos de cualquier tipo de referencia acerca de la clase de sepultura en la que pudieron encontrarse los huesos.

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:

Individuos 12 y 13:

Restos muy alterados pertenecientes a dos individuos, adultos. La presencia de dos individuos viene determinada por la conservación de dos fragmentos proximales de diáfisis cubitales del lado derecho.

La determinación del sexo no ha podido realizarse debido al escaso número de restos conservados, y a su gran deterioro, si bien parece que uno de los individuos sería más robusto que el otro. Es una hipótesis razonable proponer que en este caso como en el de las otras

inhumaciones dobles descritas, estuviéramos ante una sepultura doble ocupada por una mujer y un hombre.

PATOLOGÍA:

Pertenecientes a uno de ellos se conserva un fragmento de mandíbula con pérdida dental *antemortem* de la pieza 47. Se ha identificado una pieza dental correspondiente a un tercer molar con una gran placa de sarro.

3. PRECISIONES EN TORNO AL RITO FUNERARIO ARGÁRICO EN LA *ILLETA DELS BANYETS*

Como se ha podido comprobar en las páginas precedentes, las posibilidades de análisis del registro funerario de la *Illeta dels Banyets* se han visto sensiblemente condicionadas por diversos factores:

- en primer lugar, por la propia historia deposicional de las mismas, pues la mayoría se vieron alteradas por la construcción sobre ellas, ya desde época prehistórica pero especialmente en época ibérica y romana, de diferentes estructuras que removieron y modificaron no sólo los contenedores funerarios sino también los esqueletos y los ajuares;

- por otro lado, se ha de lamentar la degradación progresiva producida a partir del momento mismo de su exhumación, lo que ha provocado que sólo dos de las tumbas excavadas se hayan preservado;

- pero lo más pernicioso ha sido sin duda la incompleta documentación —en ocasiones inexistente— referida a las sepulturas, lo que en la mayoría de las ocasiones ha dificultado sobremanera la correcta interpretación de los datos.

En efecto, un buen número de las tumbas del yacimiento denota puntuales alteraciones, debidas a las construcciones posteriores, muy evidentes en casos como el de la tumba VI, no conservada, a la que sus excavadores se refieren en los diarios como un «*enterramiento violado*», con «*mezcla de cerámica ibérica y del Bronce*». En la actual intervención se ha podido comprobar, no obstante, que tales alteraciones no quedan restringidas a época ibérica o posterior, sino que la tumba II se vio puntualmente afectada en el flanco oeste por un orificio que desmantela su parte superior y que debió realizarse en un momento más avanzado de la Edad del Bronce. Además, ya E. Llobregat indicaba que no se detectó «*protección de ningún tipo*» para esta sepultura, lo cual indica que su cubierta debió desaparecer durante la excavación de los cimientos del muro ibérico bajo el que se encontraba, destrucción que sin duda debió estar también relacionada con la fuerte alteración que mostraban los restos óseos humanos hallados en su interior. Tampoco se refieren elementos de la cubrición de la tumba I, debiendo suponer igualmente que ésta habría desaparecido a consecuencia del mismo proceso, aunque en este caso su interior parecía estar intacto, al menos en gran parte.

Intactas estarían también a tenor de la documentación las tumbas III y IV, para las que incluso se refieren elementos de la cubrición a base de «*capas de piedras*».

En cualquier caso, tras contrastar y poner en relación las diferentes descripciones, documentos gráficos y elementos conservados, se puede afirmar que la calidad de la información obtenida se ha mejorado sustancialmente, a pesar de lo cual no ha sido posible completar determinados vacíos ni resolver de forma satisfactoria ciertas limitaciones impuestas por la ausencia de datos esenciales relativos a algunas sepulturas. Así sucede, como ya hemos visto, con la tumba V, para la que varias de las evidencias existentes entran en contradicción, o con la tumba IX, de la que no se dispone de información alguna.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, nos encontramos que de un total de ocho tumbas registradas durante las campañas de 1974, 1975 y 1982, las únicas conservadas son las tumbas II y IV, lo que en consecuencia ha permitido obtener de ellas una mayor y más precisa información en cuanto a sus estructuras. Todos los casos documentados corresponden a cistas, excepción hecha de una pequeña fosa en la que se practicó una inhumación infantil. A continuación abordaremos en detalle diferentes aspectos relacionados tanto con los contenedores funerarios como con sus contenidos, tratando de contrastar la información obtenida con las pautas hasta ahora conocidas en el resto del ámbito argárico.

3. 1. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS FUNERARIOS

Ciertamente, uno de los principales rasgos con los que se ha venido caracterizando a las prácticas funerarias argáricas es su vinculación al espacio de hábitat. En el caso que aquí nos ocupa, no obstante, si bien es cierto que conocemos diversas estructuras necesariamente contemporáneas y estratigráficamente relacionadas con las sepulturas, no lo es menos que ninguna de ellas se corresponde con espacios de habitación vinculados a actividades que pudiéramos considerar de tipo doméstico. En efecto, contamos con restos de dos canalizaciones así como de dos estructuras de grandes dimensiones parcialmente excavadas en la roca interpretadas como cisternas, e incluso es posible reconocer un espacio que mediaría entre ambas y que se ha interpretado como un amplio espacio abierto. Sólo en el área de la estructura de habitación calcolítica conocida como «*cabaña*», y aunque con una extensión muy reducida, se detectaron evidencias de ocupación adscritas a la Edad del Bronce de las que procede una fecha de C-14, aunque sin poder precisar el carácter de dicha ocupación¹⁶. Tanto

16. A estas evidencias se dedica un detenido análisis en el epígrafe correspondiente a la estructura de habitación calcolítica. Ver el Artículo *Vestigios...*

las sepulturas constatadas en las intervenciones de E. Llobregat como buena parte de las descubiertas por F. Figueras con anterioridad, se localizan en las inmediaciones de tales estructuras. De hecho, al menos la construcción de una de nuestras cistas –Tumba I– se llevó a cabo cuando una de las dos canalizaciones mencionadas –canalización 2– ya había dejado de servir para su función original.

Así pues, siendo evidente la vinculación de las tumbas a un área de ocupación habitacional, el principal problema estriba en que apenas existe constancia de las unidades de habitación. Sin embargo, es cierto que de una detallada revisión de los diarios de excavación podría deducirse la existencia de algunas estructuras que bien pudieron haber estado asociadas a los enterramientos. En efecto, en los diarios de E. Llobregat se menciona, en la primera campaña de 1974 y en el área más suroccidental de la *Illeta* –sobre la que plantea sus sondeos A1, A2, B1 y B2– e inmediatamente por debajo del nivel ibérico,

«...unas capas amarillentas de adobes o cosa parecida, con muchas improntas de palos gordos y cañas. Por debajo hay un nivel de color negruzco, cenizas o restos de hogares o restos orgánicos... (Hipótesis: Hay un nivel de habitación. El piso es la capa negruzca cenicienta. Encima ha caído el techo y por encima la piedra de los muros).» (Diario de excavación de E. Llobregat, 1ª Campaña, 1974, pg. 21).

A los dos días de su detección, E. Llobregat llega a interpretar el conjunto como restos de una «cabaña del Bronce»:

«Intentaré desmontar la mayor parte posible de la capa superior de piedras para que se vea la relación de niveles entre lo ibérico y la cabaña del bronce. El piso de la cabaña del bronce está compuesto de capas horizontales de tierras amarillas y cenizas negras alternativamente.» (Diario de excavación de E. Llobregat, 1ª Campaña, 1974, pg. 21).

Con posterioridad, ya en la 2ª campaña –efectuado en el mismo año, 1974– y retomados los trabajos sobre los mismos cuadros que en la anterior campaña proporcionaran las evidencias descritas, refiere Llobregat:

«...Hoy la sombra parece revelar alguna alineación... Parece como si se tratase de una estructura oval de doble cara de la que han caído piedras hacia fuera y hacia adentro...» (Diario de excavación de E. Llobregat, 2ª Campaña, 1974, pg. II,6).

Disponemos de algunos croquis que permiten hacerse una idea de la planta de la estructura descrita por Llobregat (Diario de excavación de E. Llobregat, 2ª Campaña, 1974, pg. II, 4, pg. II,6 y pg. II,9). En un intento actual de restitución del emplazamiento de la misma su ubicación, aunque no puede ser indicada con total precisión, quedaría superpuesta al menos en parte a una anterior estructura de habitación calcolítica (Fig. 6), ésta sí conservada y de la que es objeto uno de los capítulos de este volumen.

Por otra parte, en la actual intervención y por encima de esta estructura de habitación calcolítica se detectaron evidencias de ocupación (SIMÓN, 1997, 54) que se hallan inmediatamente infrapuestas al nivel ibérico. Tanto la estratigrafía descrita por J. L. Simón como la documentada en la intervención más reciente encuentran en general correspondencia con la reconocida por E. Llobregat, especialmente si atendemos a su descripción del «piso de la cabaña del bronce». Por tanto, se pone de manifiesto la posible existencia de estructuras de habitación, apenas conservadas, a las que efectivamente debían haber estado asociadas algunas de nuestras sepulturas, aunque resulte imposible especificar con cuáles.

Un segundo aspecto que llama especialmente la atención en *La Illeta dels Banyets*, también apuntado ya (SIMÓN, 1997, 62), es la notable concentración de tumbas documentadas en un espacio relativamente reducido, y a las que habría que sumar también algunas de las excavadas por F. Figueras. La concentración de sepulturas en determinados espacios de los asentamientos argáricos, a la que se han referido algunos investigadores (CONTRERAS, 2001, 76; CASTRO ET ALII, 1999, 391), está constatada en yacimientos lorquinos como Madres Mercedarias, en donde los enterramientos de diversas fases se encuentran superpuestos en la misma zona, y algo similar parece ocurrir en el yacimiento de llanura de Los Cipreses, donde se documentan diversas sepulturas (tumbas 2, 3, 6, 9 y 10) en un mismo espacio ubicado entre las casas 1 y 2 (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 72).

Cabría cuestionarse, por tanto, si el que cuatro de nuestras sepulturas –tumbas II, IV, V y VI– estén más o menos alineadas a lo largo de unos 15– 20 m y que además presenten su eje longitudinal con una misma orientación de NO– SE es resultado del puro azar. Nos inclinamos a pensar que no, del mismo modo que no consideramos tampoco azaroso el hecho de que otras dos cistas –tumbas I y III– ubicadas en la misma zona que las anteriores, se encuentren completamente fuera de la citada alineación y presenten un eje longitudinal con una orientación prácticamente tangencial con respecto a aquéllas (Fig. 52). Sin duda es pertinente plantear que la disposición topográfica de las sepulturas de la *Illeta* responde a alguna norma de carácter social por ahora difícil de determinar, pero que en cualquier caso debió aplicarse a lo largo y ancho de todo el territorio de El Argar, pues la disposición preferente de las sepulturas en sentido E– O resulta, como ya se ha indicado, una tendencia significativa en las prácticas sociales del Grupo Argárico (CASTRO ET ALII, 1993– 94).

3. 2. LOS CONTENEDORES FUNERARIOS

3. 2. 1. CISTAS DE MAMPOSTERÍA

Si bien se viene aceptando para algunas de las tumbas de la *Illeta dels Banyets* su realización ex-

clusiva a base de lajas (SIMÓN, 1997, 60-62; JOVER Y LÓPEZ, 1997, 85), es éste un extremo que se debe matizar a tenor de la documentación actual. No es posible descartar que algunas de las cistas exhumadas en las antiguas excavaciones de los años 30 se hubieran realizado exclusivamente a base de lajas –de hecho, hay noticias de una cista realizada con lajas y con tapadera de arenisca localizada por F. Figueras (1950, 28) en 1935– pero para la mayor parte de esas cistas se deduce el empleo de un aparejo mixto, formado por mampuestos y por lajas de pequeño-mediano tamaño. Éste sería el caso, por ejemplo, de las tumbas I, III y VI, aunque en la tumba III se habría empleado probablemente alguna laja de considerables dimensiones. En este sentido debemos recordar las apreciaciones de F. J. Jover y J. A. López (1997, 94) acerca de las cistas de lajas de la *Illeta* en referencia a la disponibilidad del soporte pétreo empleado en su construcción, el cual procede del mismo sustrato geológico del yacimiento. Este planteamiento concuerda con lo indicado por otros investigadores como F. Contreras (2001, 69), para quien la gran variedad de formas que presentan las sepulturas argáricas se debe en buena medida a su adaptación a las materias primas y matriz geológica existente en el entorno de los poblados, siguiendo la idea ya apuntada por V. Lull y J. Estévez (1986) acerca de la prevalencia del contenido sobre el continente en las prácticas funerarias argáricas.

En la mayoría de las tumbas de la *Illeta dels Banyets*, parte de su perímetro se realizó a base de lajas pequeñas o medianas dispuestas en vertical, lo que evitó tener que conformar un alzado a base de una superposición de hiladas de mampuestos. Pero no fue algo generalizado, como se demuestra en el caso de la tumba II, una de las pocas que se han conservado y cuyo alzado se hizo en mampostería, mientras que el fondo de la cista se revistió con una especie de enlosado en el que se llegó a emplear alguna laja de tamaño considerable.

Si bien se ha llegado a indicar que las cistas de mampostería son un tipo de sepulcro poco frecuente en la cultura argárica (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 43), a partir de los trabajos de otros investigadores se deduce en cambio su uso preferente en determinadas zonas, como por ejemplo en el área del Guadiana Menor (CONTRERAS, 2001, 70). Pero es evidente que, en mayor o menor número, este tipo de sepulcro aparece registrado desde los inicios mismos de la investigación arqueológica del Grupo Argárico, aunque descrito generalmente en términos bastante ambiguos. Así, en el propio yacimiento de El Argar, los hermanos Siret mencionan en varias ocasiones unas tumbas descritas como «sepulcro de piedras» –tumbas 202, 214, 427 y 577–, aunque la que con mayor claridad se ajusta al modelo de cista de mampostería es la tumba 275, un «sepulcro de forma redondeada, formado de piedras trabadas con

tierra» (SIRET Y SIRET, 1890, Lám. 37). Sin duda, una descripción perfectamente aplicable a sepulturas como la tumba 20 del Cerro de la Virgen (SCHÜLE, 1980; SÁEZ PÉREZ Y SCHÜLE, 1985). Tampoco hay duda de que serían cistas de mampostería las tumbas 85 y 100 de La Bastida (MARTÍNEZ *ET ALII*, 1947), descritas como «sepulturas de piedras dispuestas formando rectángulo», semejantes a las detectadas en el enterramiento 12 de Madres Mercedarias (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 44-47), la tumba 6 del Cerro de las Víboras, (EIROA, 1993-94), la tumba 7 del yacimiento de Peñalosa (CONTRERAS, 2001, 72) o las cajas de mampostería de Gatas (CASTRO *ET ALII*, 1995, 148). Y por si no fuera suficientemente explícita esta evidente y amplia dispersión de este tipo de contenedor funerario por todo el ámbito argárico, también para el área meridional de la provincia de Alicante conocemos enterramientos con ajuares incuestionablemente argáricos cuyo contenedor está construido a base de mampuestos. Uno de los ejemplos más claros es el enterramiento del Tabayá (HERNÁNDEZ, 1990) y probablemente sería también el caso, como ya hemos comentado, de los enterramientos de San Antón y Laderas del Castillo que J. Furgús definía como *túmulos* (JOVER Y LÓPEZ, 1997, 82).

En lo que respecta propiamente ya a las cistas documentadas en la *Illeta dels Banyets*, podemos señalar algunos aspectos constructivos registrados fundamentalmente a partir de las dos únicas tumbas conservadas. En primer lugar, se ha podido documentar que si bien la fosa en la que se encaja la cista de la Tumba II resulta un tanto irregular en su forma, no es el caso del aparejo empleado en la elaboración de la caja ni de su disposición. En efecto, los mampuestos conforman aquí un alzado bien definido construido a base de sucesivas hiladas horizontales superpuestas, de las que contamos hasta un total de cuatro. Ello se traduce en un aspecto más o menos regular y homogéneo del perímetro de la caja al que contribuyó el empleo de una dura y compacta «argamasa» que no sólo traba el aparejo sino que reviste el interior de la fosa. Del mismo modo, hallamos en su fondo una especie de enlosado, a base de lajas de pequeño y mediano tamaño y sobre ellas se levanta al menos parte del alzado de mampostería. Según las anotaciones de E. Llobregat, sobre este enlosado se depositaron directamente los cuerpos de los dos inhumados.

Tampoco está demás señalar la presencia de dos tipos de losas en esta sepultura: unas de menor tamaño, más irregulares y de espesor algo mayor, y otras –losas 1 y 2– de las que sólo conservamos dos y que llaman especialmente la atención por ser más finas, regulares y de tamaño mayor. Si bien las primeras corresponden claramente al sustrato geológico de *La Illeta* –por lo que resultarían relativamente fáciles de obtener– las segundas no corresponden a ese mismo sustrato, lo que implica necesariamente un aprovisionamiento desde otros puntos que por ahora no es posible precisar.

En cuanto a la otra cista conservada –tumba IV– analizada con detalle en el correspondiente apartado, nos detendremos aquí a considerar sólo algunos aspectos. Ya se indicó que documentamos una fosa de casi 3 m de longitud por 2 m de anchura, en cuyo interior se encuentra la cista propiamente dicha –UE 412– y un espacio menor con tres enlosados superpuestos –UE 413– que confiere a nuestra tumba un carácter especial. No hemos detectado evidencias que nos informen con claridad acerca de la posible función de este espacio. Ante la ausencia de material arqueológico que pudiera relacionarse con la presencia de un «ajuar exterior» de la tumba –práctica relativamente frecuente en muchas sepulturas argáricas– podría pensarse en un replanteamiento o corrección posterior del espacio inicialmente excavado en la fosa con objeto de cerrar convenientemente las paredes de la cista, algo que a juicio de H. Schubart y O. Arteaga (1986) resultaba indicativo de una cronología avanzada en oposición a las cistas más antiguas de Fuente Álamo, en las que las losas se ajustaban de forma precisa a las dimensiones de la fosa. Resolver un error de cálculo, sin embargo, no parece tener en principio mucho sentido si atendemos a la cuidada y esmerada disposición de los sucesivos enlosados de los que se compone esta estructura, y que conforman «capas» más o menos regulares y horizontales. Por el contrario, en un espacio que se quisiera colmar para conseguir otro más reducido cabría esperar una deposición caótica y desordenada de material pétreo contenido por la pared de mampostería de la cista.

Teniendo en cuenta las limitaciones que nos impone la calidad del registro conservado, por el momento sólo creemos prudente indicar que la presencia de esta estructura, en cierto modo aneja a la cista, debe posiblemente estar relacionada con las prácticas funerarias desarrolladas en esta sepultura. En este sentido quizá convenga tener en cuenta que nuestra estructura UE 413 aparece, a tenor de la disposición de las inhumaciones, en la «cabecera» de la cista, y que ésta sirvió de contenedor funerario para dos inhumaciones que se sucedieron en el tiempo, algo que resulta también coincidente con el caso del enterramiento 11 de Madres Mercedarias, con una fosa de mayor tamaño en la que se encaja la cista dejando a su vez un espacio menor que, a tenor de la información publicada, aparece vacío (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996 Fig. 8,3). No se detectó aquí, en cambio, ninguna estructura de enlosados superpuestos.

A diferencia de lo documentado en la tumba II, todas las losas utilizadas en la elaboración de la Tumba IV proceden del sustrato geológico de *La Illeta* e inmediaciones. Sin embargo, destaca el considerable acopio de material pétreo empleado en su construcción. En los diarios de excavación se menciona, para el espacio estricto de la cista, «...un lecho de piedras planas...» sobre el que se depositaban los inhumados –tal y como sucede en la Tumba II– y de otro lado

«...cuatro sucesivas capas de piedras o lajas...» que cubrían a los inhumados. Deducimos por tanto para esta tumba el empleo de una considerable cantidad de bloques, atendiendo tanto al tamaño de la fosa como a la solución constructiva utilizada, lo que se traduce en una mayor inversión de esfuerzo y de tiempo que el empleado en otras cistas.

Esta última referencia nos permite abordar el tipo de cubrición documentado para nuestras tumbas, pues aunque no constatados en la actual intervención, disponemos de evidencias fiables acerca del cerramiento de las tumbas III y IV. Si para la última ya hemos reproducido las referencias relativas a las cuatro capas de lajas que se disponían sobre las inhumaciones, para la Tumba III además de unas breves indicaciones de los diarios, las fotografías del proceso de excavación muestran el empleo de lajas de considerable tamaño para su cubrición.

El uso de este tipo de cubierta a base de mampuestos y losas de mediano y pequeño tamaño vendría dado por la imposibilidad de disponer de lajas lo bastante grandes como para servir de tapaderas de manera efectiva, circunstancia que, como ya se apuntó, es la que podría haber dado pie a las conocidas descripciones de los «túmulos» de Laderas del Castillo, San Antón o incluso de *La Illeta*.

3. 2. 2. FOSAS

En comparación, son pocas las referencias disponibles acerca de inhumaciones en fosa en los yacimientos argáricos de Alicante, aunque tampoco se les pueda atribuir un carácter completamente excepcional. Además del enterramiento infantil de la *Illeta dels Banyets*, del que ya se ha dado cuenta aquí, se ha constatado la existencia de fosas en los yacimientos de San Antón (FURGÚS, 1937) y, más recientemente, en Tabayá (HERNÁNDEZ PÉREZ, 2001) y en Caramoro I (GONZÁLEZ Y RUIZ, 1995), en este último caso también una inhumación infantil en la que fue enterrado un individuo con un amplio corte en el cráneo (CLOQUELL Y AGUILAR, 1996).

Excepción hecha de las fosas de San Antón, de las que sólo nos quedan las escuetas noticias de J. Furgús (1937) y de las que al parecer procedían todos los objetos de oro localizados en el yacimiento, el resto de las fosas de inhumación documentadas hasta ahora, por el contrario, se caracterizan por no albergar ajuar alguno en su interior.

Pese a no ser el tipo de sepultura más habitual (LULL Y ESTÉVEZ, 1986, 444), tampoco faltan en la zona murciana las tumbas constituidas por simples fosas, claramente adscritas a contextos argáricos, habiéndose indicado su presencia en La Bastida de Totana, en los yacimientos lorquinos del Rincón de Almendricos y del Cerro de las Viñas, en el propio casco urbano de Lorca así como en el Cerro de las Víboras (MARTÍNEZ SANTA OLALLA ET ALII, 1947; AYALA, 2001, 156; EIROA, 2004, 411). Del Rincón

de Almendricos se conoce una única sepultura en fosa (AYALA, 1991, 126; MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 28) que contenía el esqueleto de un individuo en posición fetal, orientado de Oeste a Este y carente de ajuar. También en Madres Mercedarias se detectaron sendas fosas –enterramientos 13 y 20–, adscritas a la fase más antigua y más reciente respectivamente; en el primero se registró parte de un individuo femenino de entre 20 y 24 años de edad en posición flexionada y rodeado de piedras mientras que el segundo, muy alterado, sólo conservaba el cráneo y restos de los brazos correspondientes igualmente a una mujer de edad más avanzada (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 29). De igual manera, el enterramiento 2 de la calle de los Tintes de Lorca está constituido por una fosa rectangular con dos individuos adultos, uno de sexo masculino y otro femenino (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 29-30). Cierra por ahora el registro lorquino el hallazgo en el Cerro de las Viñas de un enterramiento en fosa que contenía una mujer de diecinueve años que murió de parto y fue enterrada sin ajuar, colocada en posición fetal y para la que se describe de manera más o menos precisa la disposición del feto y otros aspectos (AYALA, 2001, 156) y que viene a sumarse al otro enterramiento en fosa localizado en el yacimiento, ya conocido, que contenía un esqueleto en posición flexionada acompañado de siete botones de perforación en V (AYALA, 1991, 198). Para el yacimiento de Bajil se ha referido la documentación de tres enterramientos en fosa, conteniendo en todos los casos individuos adultos, si bien se muestran ciertas dudas acerca del carácter de dos de estos enterramientos debido al grado de alteración que presentan (EIROA, 2004, 411-412).

Así pues, exceptuando contados casos, la mayoría de los enterramientos en fosa del área murciana no registran ajuar, o el ajuar que contienen es muy pobre, rasgo compartido por casi todas las sepulturas en fosa del ámbito argárico alicantino y también por buena parte de las registradas en la Cueva de Vera y en el valle del Almanzora, como denotan las halladas en el yacimiento de Fuente Álamo (ULREICH, 1986, 436). En cualquier caso, no han faltado tampoco tumbas de este tipo con ajuares notables, tal y como ponen de manifiesto las sepulturas de El Picacho (HERNÁNDEZ Y DUG, 1978) ni tampoco evidencias que permiten inferir el empleo de este tipo de contenedor funerario a lo largo de toda la cronología del grupo argárico (CASTRO MARTÍNEZ *ET ALII*, 1993-94, 85).

3. 3. LOS CONTENIDOS DE LAS SEPULTURAS

De las 9 tumbas que integran el conjunto analizado proceden los restos de un total de 13 individuos. Cuatro de las sepulturas eran enterramientos dobles –tumbas I, II, IV y IX–, mientras que en las otras cinco –tumbas III, V, VI, VII y VIII– se han constatado

restos de un sólo cadáver. A partir del análisis osteológico de los restos se han identificado 5 individuos de sexo femenino y 6 de sexo masculino, todos ellos adultos o adultos-maduros, además de un individuo infantil –tumba VII– de sexo indeterminado y un adulto también de sexo imposible de precisar procedente de la tumba VIII. De ellos, 4 hombres estaban asociados a otras 4 mujeres en cada una de las cuatro tumbas dobles. Sólo cinco sepulturas registran ajuar: tres tumbas dobles –tumbas I, II y IV– y dos individuales –tumbas III y V– quedando sin ajuar la inhumación infantil, dos inhumaciones individuales –tumbas VI y VIII– y una sepultura doble –tumba IX–.

Analizaremos a continuación algunos aspectos relativos, en primer lugar, a las características y disposición de los individuos inhumados y posteriormente prestaremos atención a los datos proporcionados por las tres tumbas dobles y la única tumba individual hallada claramente intacta. Finalmente, nos ocuparemos de los objetos incluidos en el ajuar y de la cronología que es posible estimar para el conjunto sepulcral de la *Illeta dels Banyets*.

3. 3. 1. LOS INDIVIDUOS

El estudio antropológico de los restos humanos fue iniciado durante la realización de la Memoria de Licenciatura de una de nosotros (DE MIGUEL, 2000). Con posterioridad a dicho trabajo han sido recuperados los diarios de excavación y algunas fotografías que permiten modificar algunas de las conclusiones que fueron propuestas en dicho estudio. En la actualidad han sido revisados algunos de los materiales con el fin de reubicar los restos humanos en su contexto original, y así aproximarnos con más elementos a la población inhumada en la *Illeta*.

Durante los primeros momentos del estudio antropológico empezado en 1996, básicamente para el trabajo sólo se disponía de las referencias que se recogían en las cajas en las que se guardaban los restos humanos. En algunas de ellas constaban fechas y menciones a su ubicación en el yacimiento o se identificaban en relación a otro inhumado de la misma sepultura, mientras que de la mayoría únicamente teníamos un número de inventario, normalmente no correlativo con otras cajas que contenían restos del mismo individuo o del que compartía la sepultura.

Partiendo de esta realidad procedimos a la localización de las cajas en las que se hacía referencia a la presencia de restos humanos, estando en algunos casos acompañados de fragmentos cerámicos de diferente adscripción cronocultural. Hemos de reseñar que también se identificaron restos craneales de al menos otros tres individuos, dos de ellos conservados en matriz de tierra, signados como procedentes de este yacimiento. Esta circunstancia vino a complicar un poco más el estudio, ya que otros dos cráneos de la colección se encontraban identificados como procedentes de La Cova de la Barcel·la (Torremanzanas).

Dada la incertidumbre de su procedencia no fueron incluidos en publicaciones anteriores (DE MIGUEL, 2001; 2004).

Una vez identificadas las cajas que contenían restos humanos comprobamos que se conservaban materiales osteoarqueológicos de las campañas de 1974, 1975 y 1982, así como del sondeo de 1992. Tras esa primera identificación de los materiales procedimos al lavado de los restos esqueléticos, comprobando que algunos de ellos se encontraban envueltos en su matriz de tierra, conservando aun sus conexiones anatómicas. Es el caso de las columnas vertebrales de los dos individuos de la tumba I y de la mujer de la tumba II.

Aunque básicamente los resultados del estudio antropológico y paleopatológico no han variado, sí nos ha permitido relacionar restos que no habíamos podido realizar en revisiones anteriores, a la vez que se ha podido identificar una de las tumbas del diario de excavación, con unos restos humanos que hasta el momento carecían de relación segura con una sepultura, es el caso del cráneo que corresponde a la tumba V, y los escasos restos esqueléticos de la tumba VI. De igual modo hay material que se ha catalogado como parte de la tumba IX, de la que no se tienen referencias del excavador.

Los datos que presentamos están muy condicionados por el estado de conservación de los materiales. Como se observará son los individuos cuyas partes anatómicas están mejor representadas, los que han permitido obtener mejores resultados en la determinación del sexo, la edad y el estado de salud.

En la parte correspondiente a cada tumba hemos realizado la adscripción de edad y sexo, en la medida de lo posible, al igual que de las evidencias patológicas y variaciones epigenéticas que han podido determinarse. En alguna de las sepulturas dobles los restos de los dos individuos estaban mezclados, si bien son los del individuo mejor representado los que han permitido su adscripción sexual. En algunos casos se propone el sexo que consideramos posible, aunque carecemos de las partes anatómicas definitorias del mismo. Nuestra propuesta se basa en la clara diferencia física apreciada entre los individuos sexados. Es por tanto un diagnóstico de probabilidad que ha de ser tomado con las pertinentes reservas, a la hora de realizar inferencias socioculturales.

La determinación del sexo se ha realizado a través de las partes anatómicas más representativas para este cometido, como la pelvis y el cráneo, según las propuestas de la Antropología Física (FEREMBACH *ET ALII*, 1979; BUIKSTRA Y UBELAKER, 1994). Se ha podido evidenciar que los rasgos sexuales quedan bien definidos en la población estudiada, siendo patente la diferencia de robustez y tamaño entre individuos de diferentes sexos.

La determinación de la edad ha venido condicionada, igualmente, por el estado de conservación de los restos. En algunos casos se ha podido realizar con

cierta precisión según las propuestas de ISCAN *ET ALII* (En UBELAKER, 1994) para las costillas; o el grado de sinostosis de las suturas craneales según las propuestas de DEROBERT (En CAMPILLO Y MALGOSA, 2004, 161). En alguno de los varones hemos constatado la presencia del cartílago tiroideos osificado permitiendo la aproximación a la edad (CAMPILLO Y SUBIRÁ, 2004, 178), sirviendo para contrastar los datos obtenidos por otros métodos. Lo que ha quedado atestiguado es que de los 13 individuos identificados exhumados en estas campañas, 12 fallecieron en edad adulta, y sólo uno representaría a la población infantil.

Aunque la muestra es escasa es evidente que no estamos ante la representación de una mortalidad natural, en la que se esperaría un porcentaje mayor de individuos infantiles y juveniles. De todas formas se ha de admitir que ni el registro que tenemos es demasiado bueno, ni las referencias a otras tumbas excavadas en la primera mitad del siglo XX permiten conocer de forma adecuada el número total de exhumaciones ni tampoco las edades de los individuos enterrados en dichas sepulturas. Lo que sí podemos observar es que el número de tumbas excavadas es muy superior a las aquí presentadas, a lo que debemos añadir la posibilidad de que algunas de ellas permanezcan todavía intactas en las proximidades.

Otro aspecto que creemos que hay que reseñar es la diferencia de tallas entre los esqueletos de hombres y mujeres, lo que ratifica la diferencia física entre los sexos. La talla media de los hombres es de 170 cm, aplicando las fórmulas de M. Trotter y G. C. Gleser (UBELAKER, 1994, 145 y 147), mientras que en caso de las mujeres ésta estaría por debajo de los 160 cm. Las tallas son superiores a las medias obtenidas para las poblaciones calcolíticas del entorno (DE MIGUEL, 2000), similar a lo que ocurre en áreas andaluzas (VV. AA., 2000, 125) y equiparables en cambio a las obtenidas para los individuos inhumados en el yacimiento de Tabayá (Aspe) (DE MIGUEL, 2001).

Desde el campo de la paleopatología quisiéramos destacar algunas consideraciones. Por una parte que las patologías aumentan significativamente con la edad, hecho que favorece la presencia de alteraciones degenerativas osteoarticulares, potenciadas por la sobrecarga de actividad mantenida a lo largo del tiempo. Que la determinación de evidencias patológicas está limitada tanto por el escaso reflejo que muchas enfermedades dejan sobre el esqueleto, como por el estado de conservación de los restos óseos estudiados. No obstante, no han sido identificadas patologías graves que, en principio, pudieran suponer un serio riesgo para la vida, aunque no debemos olvidar que cualquier enfermedad infecciosa entrañaría ese riesgo en poblaciones preantibióticas.

En primer lugar destacaremos la patología dental. La presencia de caries se ha atestiguado en tres individuos (2, 3, y 4); y sarro en seis (1, 2, 3, 5, 11,

tumba IX¹⁷). Se ha evidenciado periodontitis en dos individuos (2 y 8) y osteítis en uno (4). Pérdidas *ante mortem* presentan los individuos 3, 4, 6, y tumba IX. Todas ellas son patologías frecuentes en poblaciones arqueológicas, y algunas de ellas igualmente en población actual. El origen de estas patologías se relaciona con una dieta rica en hidratos de carbono, además de una inadecuada higiene dental (CAMPILLO, 2001, 329-335; CHIMENOS, 1993; 2003). Especial atención se ha otorgado a la presencia de hipoplasia del esmalte, que en nuestra población se constata en tres casos (1, 6 y 8). Circunstancia que se ha relacionado con crisis alimenticias durante la fase de formación de las piezas dentales. Las causas de ese déficit nutricional no han de relacionarse directamente con la escasez de alimento, ya que muchas enfermedades infecciosas desarrolladas durante la infancia, son susceptibles de causar pérdida de apetito durante un tiempo más o menos prolongado, o alteración de la absorción de nutrientes, dejando su reflejo en los dientes; al igual que otro variado número de causas (CAMPILLO, 2001, 338; CHIMENOS, 1993, 20-21).

En la individuo 1 queda patente la agenesia de los segundos incisivos superiores y, quizás como consecuencia de ello, la giroversión de los primeros premolares.

Dentro de las alteraciones que encontramos en el esqueleto postcraneal destaca por su frecuencia la artrosis. Generalmente es de origen degenerativo, aunque puede tener otras causas (CAMPILLO; 2001, 202-209). En nuestra población es de significar el caso del individuo 2, en el que la presencia de artrosis es general en todas las articulaciones conservadas, algo que sin duda hay que poner en relación con su avanzada edad –entre 44'3 y 55'7 años, la más alta de la población analizada–, a lo que se añadiría el ejercicio de una actividad física forzada a lo largo de los años. Son varias las señales de entesopatías presentes en diferentes áreas de inserciones musculares. De igual modo los individuos 3, 6 y 8, presentan artrosis en diferentes articulaciones, no siendo de la severidad del caso anterior. No obstante, la presencia de algún signo de artrosis en vértebras, de diversa incidencia, se ha documentado en siete individuos (1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8), siendo la alteración patológica más frecuente en la población.

Igualmente se ha evidenciado la presencia de nódulos de Schmorl en cinco casos (1, 2, 6, 8 y 9), uno en todos los casos excepto en el individuo 9, único en el que se evidencia la presencia de hernia discal con signos de protusión a la cavidad medular (CAMPILLO, 1996, 117-118).

Se han identificado signos de artrosis en otras zonas del esqueleto, preferentemente en las extremidades superiores, en las escápulas y en las clavículas.

En tres casos tenemos evidencias de calcificación del ligamento amarillo (1, 2 y 8), si bien en otros casos el estado de conservación de los arcos vertebrales no permite su valoración. Las repercusiones en la salud de los individuos de esta calcificación no están claras en paleopatología (CAMPO MARTÍN, 2003, 61).

Los datos que hemos constatado sobre la presencia de patología traumática son escasos. Tan sólo dos fracturas, una costal (1) y otra de Colles (4). Ambas presentan la consolidación total de la misma, sin evidenciarse posibles secuelas. Otro traumatismo de menos gravedad es el que presenta el individuo 2 en una falange de la mano, con posible artrosis postraumática. En apariencia dichos traumatismos parecen corresponder con lesiones fortuitas y con buena reparación (ETXEBERRIA, 2003, 203– 204), habituales de cualquier sociedad rural.

Presencia de periostitis en el tercio distal de las tibias y de los peronés de la individuo 1. Esta alteración no es infrecuente en restos óseos arqueológicos, si bien su etiología es muy difícil de precisar (ISIDRO *ET ALII*, 2003).

En el individuo infantil se detecta la presencia de cribra orbitalia tipo C de Knip. Los restos craneales conservados son escasos y están muy alterados por lo que no podemos observar si alguna otra zona craneal presenta otras alteraciones. La cribra orbitalia parece estar en relación con el padecimiento de anemias de diferente etiología (CAMPILLO, 2003, 146).

En la tabla 9 hemos recogido entre otros datos, la presencia de señales relacionadas con una actividad forzada en diversos individuos. Son básicamente entesopatías presentes en áreas de inserciones musculares. El uso reiterado y de forma forzada de esas articulaciones condiciona un desarrollo marcado en esas áreas de inserción, con respuesta ósea. Es en nuestra muestra entre los individuos de mayor edad donde más se hace evidente este hecho. Aunque son los hombres quienes presentan un mayor grado de afectación, entre las mujeres también ocurre. Otra cuestión más complicada es relacionar una entesopatía determinada con una actividad concreta. No obstante en el caso del calcáneo del individuo 3, entre otras inserciones muy desarrolladas, podría estar en relación con la deambulación en terrenos escarpados (CAPASSO *ET ALII*, 1998, 124). Si bien la *Illeta* se encuentra en terreno llano, es muy posible que este individuo se relacionara con otros individuos de asentamientos más o menos próximos, todos ellos localizados en altura.

Sólo en dos casos se ha podido evidenciar la presencia de faceta de acuilamiento en las tibias, posiblemente relacionadas con la permanencia de forma asidua en cuclillas (CAPASSO *ET ALII*; 1998, 112). No obstante, es posible que la presencia de faceta de acuilamiento no sirva por sí sola para afirmar la frecuente

17. Las patologías identificadas en la tumba IX no permite su asignación a ninguno de los dos individuos, por lo que haremos referencia al conjunto.

permanencia en esta postura (CASTELLANA Y MALGOSA, 1991). Hay que reiterar que en muchos de los restos estudiados no se conservaba esta zona articular, por lo que no nos es posible llegar a conclusiones, aunque los dos casos identificados correspondan con mujeres.

Otros elementos que se pueden resaltar es la presencia de variaciones no métricas o epigenéticas (incisivo en pala, huesos wormianos o suturales, etc.). Lo complicado es llegar a establecer una relación de parentesco entre los inhumados, que de momento no podemos argumentar. Es posible que en un futuro próximo, con los avances de la genética, podamos llegar a conocer el grado de vínculos consanguíneos entre grupos que por el momento no pueden ser determinados.

En algunos restos hemos identificado pequeñas superficies tintadas de verde, indicadoras de haber estado en contacto con elementos de bronce. Esta circunstancia ha permitido corroborar la presencia de elementos metálicos en el ajuar, así como su localización espacial aproximada.

Otra variación cromática que hemos observado es la presencia de restos con pequeñas superficies tintadas de rojo. Son dos los casos más evidentes (Individuas 1 y 8). No constituyen un hallazgo aislado para el ámbito argárico y conviene recordar aquí algunos otros yacimientos en los que se ha referido su presencia, como en la sepultura 9 del Cerro del Culantrillo –sepultura 9– (GARCÍA, 1963, 75) y en los yacimientos almerienses de El Argar, El Oficio y Fuente Álamo (SIRET, 1890, 198), así como en otros especialmente próximos a la *Illeta dels Banyets* como San Antón de Orihuela (FURGÚS, 1906, 24). Entre los documentados en fecha más reciente se cuentan el enterramiento 12 de Madres Mercedarias, que contenía el esqueleto de una mujer, y el enterramiento 2 de la calle de los Tintes, también en Lorca, una sepultura con dos individuos –hombre y mujer– donde el varón presentaba en el cráneo un trazo rojo al parecer pintado con pincel (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 29 y 45).

Patología	Individu@s
Caries	2, 3, 11
Sarro	1, 2, 3, 5, 11, tumba IX
Pérdidas dentales <i>ante mortem</i>	3, 4, 6, 8, tumba IX
Osteítis alveolar	4
Enfermedad periodontal	2, 8
Hipoplasia del esmalte	1, 6, 8
Agnesia	1
Giroversión	1
Artrosis vertebral	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8
Nódulo de Schmorl	1, 2, 6, 7, 8
Hernia discal	9
Artrosis escápula	1, 2, 3
Calcificación del ligamento amarillo	1, 2, 8
Artrosis generalizada	2, 3, 6 (leve), 8 (leve)
Fracturas	1: costilla derecha 4: Colles (radio izquierdo)
Traumatismo falange mano	2
Periostitis tibias y peronés	1
Exostosis en calcáneos	3

Tabla 4.3. Patologías evidenciadas en los restos óseos.

Variaciones	Individu@s
Diente en pala	5, 11
Huesos wormianos	1, 3
Espina bífida en atlas	5
Agujero transversal vertebral bipartito	1, 2, 8
Faceta de acuclillamiento	1, 8
Señales marcadas de actividad	2, 3, 4, 8
Áreas con coloración roja	1, 8

Tabla 4.4. Variaciones epigenéticas, señales de actividad marcada y coloraciones especiales.

No queremos concluir este apartado sin hacer al menos inventario de los restos óseos humanos registrados en las actuaciones llevadas a cabo recientemente en la Illeta dels Banyets y que hemos tenido también oportunidad de analizar:

Illeta dels Banyets (El Campello). 2001

Signatura: Restos humanos 5, (fragmento de mandíbula) Z: 5'66 m.

ICA/01. 14-V. Sector D. UE: 4188. Sondeo 1.

Dos fragmentos correspondientes a la maxila que pegan. Corresponden al lado izquierdo.

Conservan alvéolos: 21, 22, 23, 24, 25, 26 (incompleto distal). La cara ósea vestibular se ha destruido.

Signatura: ICA/01. 11-V.

Sector D. UE: 4188. Sondeo 1. (Pieza dental). Restos humanos 2, Z: 5'67 m.

Pequeño fragmento maxilar, posiblemente humano.

Premolar superior, raíz fragmentada. Adulto. Escasísimo desgaste.

Signatura: ICA/01. 14-V. Sector D. UE: 4188. Sondeo 1.

Restos humanos 4. (Pieza dental). Z: 5'66 m.

Premolar superior derecho, sarro, escaso desgaste.

Signatura: ICA/01. 10-V. Sector D. UE: 4187. Pieza dental 2. Z: 5'71 m.

Premolar superior derecho, similar al anterior (restos humanos 4). Escaso sarro. Escaso desgaste. Adulto.

Signatura: ICA/01. 11-V. Sector D. UE: 4188. Sondeo 1. Restos humanos. Pieza dental 1. Z: 5'66 m.

Premolar superior derecho similar a los dos anteriores. Escaso sarro y escaso desgaste. Adulto.

Signatura: ICA/01. 15-V. Sector D. UE: 4189. Sondeo 1. Restos humanos 1. (Pieza dental). Z: 5'62 m.

Pieza 23. Sarro, desgaste escasísimo. Adulto. Similar al anterior.

Signatura: ICA/01. 14-V. Sector D. UE: 4188. Sondeo D. Restos humanos 3 (pieza dental). Z: 5'66 m.

22, ligero sarro, escaso desgaste. Diente en pala poco marcado. Adulto. Similar a los anteriores.

3. 3. 1. a. Disposición de los esqueletos

Las condiciones de alteración que presentaban la mayor parte de las tumbas limita considerablemente las posibilidades de analizar la disposición original que ofrecían los cuerpos depositados en su interior. Sólo de cuatro de los doce esqueletos puede afirmarse que fueron hallados total o parcialmente en conexión anatómica: el hombre adulto de la Tumba I, los dos inhumados de la tumba IV y el individuo de la tumba III. Únicamente en estos casos resulta posible concretar la posición que guardaban originalmente los cadáveres, aunque la mala conservación aparente que mostraban los restos de la tumba IV y la postura en que se depositaron los dos cuerpos –en parte entrelazados y en parte superpuestos uno sobre el otro– hace

que ésta resulte en este caso concreto algo más difícil de determinar.

Debemos señalar, no obstante, que para dos de las tumbas con síntomas evidentes de remoción y de las que no ha resultado posible constatar la posición de los esqueletos –tumbas V y VI–, J. L. Simón señalaba la existencia de individuos en posición decúbito lateral flexionado (SIMÓN, 1997, 60 y 62 –tumbas 16 y 19–) lo cual a partir de la documentación revisada no podemos confirmar. Por tanto, dispondríamos de información de tres enterramientos masculinos y uno femenino, todos ellos guardando su postura original.

Por lo que respecta a los inhumados de sexo masculino, si bien todos ellos aparecen claramente con las piernas flexionadas hacia la izquierda, no resulta del todo clara la posición que presentaba el tronco y las extremidades superiores, al menos en los individuos de las tumbas I y III. En esta última –la única inhumación individual que se halló intacta– el esqueleto aparece aparentemente en decúbito supino, tumbado sobre su espalda, con la cabeza girada hacia su izquierda y el brazo derecho flexionado por encima del cuerpo también hacia la izquierda (Fig. 76). El brazo izquierdo aparece igualmente flexionado, dejando su mano muy cerca de la mandíbula. Aunque no podamos indicar con precisión la posición de las extremidades inferiores, a partir de algunas de las fotografías del proceso de excavación puede apreciarse claramente parte de un fémur que indicaría la posición flexionada de las mismas.

En general, esta postura presenta notables coincidencias con la del hombre inhumado en la Tumba I, sepultura con la que la Tumba III comparte la orientación N–S de la cista además de ser dos tumbas prácticamente contiguas. En efecto, también el esqueleto de sexo masculino de la Tumba I aparece con las piernas flexionadas hacia su lado izquierdo, y de igual manera, su brazo derecho se observa claramente cruzado sobre su cintura también en el mismo sentido. Ni en los croquis de E. Llobregat ni en las fotografías conservadas es posible, sin embargo, apreciar con claridad en qué posición se encontraba el otro brazo. El tronco descansa, al menos aparentemente, sobre la espalda, lo que en ese caso podría indicar que se depositó también en decúbito supino, al igual que sucede con el individuo de la Tumba III.

Por el contrario, y a pesar de las considerablemente peores condiciones de conservación que muestra en las fotografías, para el tercer individuo –el hombre de la Tumba IV– se observa una posición diferente y también una orientación distinta, al igual que la propia cista. Se trata de un individuo en decúbito lateral flexionado, apoyado sobre su lado izquierdo y con el cráneo encarado hacia el NE.

J. L. Simón (1997, 60) indicó en su momento ciertas semejanzas entre la postura que presentaba el hombre inhumado en la Tumba I con la de un enterramiento en cista de mampostería del Tabayá (HERNÁNDEZ, 1990), también perteneciente a un hombre



Figura 76. Detalle del esqueleto hallado en el interior de la Tumba III.

adulto (DE MIGUEL, 2001) al que se enterró con una alabarda y un pequeño vaso carenado. Efectivamente, ambos parecen guardar una posición más o menos similar, si bien se han de admitir algunas diferencias notables entre éste y los dos inhumados de la *Illeta* a los que nos referimos. Así, en el caso del enterramiento del Tabayá, los dos brazos se dirigen claramente hacia la pelvis para colocar sus manos a diversa altura sobre ésta (HERNÁNDEZ, 1990, 88), mientras que en nuestro caso parece que los dos individuos tendrían el brazo derecho flexionado por encima del cuerpo y hacia la izquierda, y al menos en un caso el brazo izquierdo también hacia su izquierda, flexionado hacia arriba. Además, parece que los dos cadáveres de la *Illeta* tenían las piernas en una posición bastante más flexionada que las del individuo del Tabayá quien, a diferencia de aquéllos, las tenía flexionadas hacia su lado derecho.

Como es bien sabido, en todo el ámbito argárico resulta especialmente característica la posición flexionada y de lado (LULL Y ESTÉVEZ, 1986, 446), en «posición fetal» (CONTRERAS, 2001, 72) que aquí consideramos equivalente a la posición decúbito lateral flexionado. Ésta es, en efecto, la posición dominante del cadáver en la mayoría de las sepulturas argáricas recientemente excavadas en yacimientos como Gatas (CASTRO *ET ALII*, 1999) o Fuente Álamo (SCHUBART, PINGEL Y ARTEAGA, 2000) y en zonas como Lorca, en donde la mayoría de los enterramientos constatados presentan esqueletos en decúbito lateral flexionado (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996). Sin embargo, en algunos casos excepcionales se documentan enterramientos en los que el individuo aparece en posición decúbito supino, aunque siempre, como norma, manteniendo la postura más o menos flexionada de las piernas. Es evidentemente el caso del enterramiento 12 de Madres Mercedarias, adscrito al nivel argárico más antiguo y correspondiente en este caso a una mujer adulta (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 44-47), inhumación asociada a la, por el momento, única cista de mampostería del yacimiento. Una posición similar

y también en cierto modo próxima a la de nuestros dos individuos la hallamos en la tumba 3 del Cerro de las Víboras de Bajil. Se trata de un enterramiento de un varón adulto, con los restos óseos algo alterados y con un puñal de remaches y un brazalete en espiral de plata como elementos de ajuar, del que no se ha llegado a determinar claramente el tipo de contenedor funerario (EIROA, 1993-94, 63 y 74). En cualquier caso, M. M. Ayala (2001, 155) ya señalaba, aunque con un carácter excepcional, la presencia de inhumados en decúbito supino en La Bastida (RUIZ ARGILÉS Y POSAC MON, 1956, 70) y, según esta autora, también en La Almolo-ya de Pliego/Mula.

En cualquier caso si, como parece, la posición original de los cadáveres masculinos de las Tumbas I y III presentaban el cráneo, los brazos y las piernas orientados hacia el lado izquierdo, entonces todos los esqueletos de hombres identificados en la *Illeta* de los que tenemos información contextual referente a su posición en el interior de la sepultura habrían guardado la misma disposición. En cambio, la única mujer de la que tenemos referencias gráficas sobre la postura anatómica del cadáver –Tumba IV– presentaría justamente la opuesta: en decúbito lateral flexionado pero sobre su costado derecho.

Ya M. Kunter (2000, 269) apuntaba con respecto a los enterramientos registrados en el yacimiento de Fuente Álamo que parecía posible advertir una norma distintiva en cuanto a las inhumaciones masculinas y femeninas documentadas en este yacimiento, pero ha sido en un trabajo posterior en el que H. Schubart (2004) ha puesto de relieve la efectiva existencia de esta regla observable en un buen número de las tumbas de Fuente Álamo, tanto en sepulturas en covacha como en fosas, cistas y urnas. Sólo algunas excepciones parecen escapar a dicha norma, como la mujer de la tumba 70, recostada sobre su lado izquierdo, o como varias sepulturas masculinas que corresponden a varones jóvenes, ancianos o, en todo caso, a hombres adultos acompañados de escaso ajuar en el que siempre están excluidas las armas (SCHUBART, 2004, 79) y que aparecieron recostados sobre su lado derecho.

A pesar de que el análisis de H. Schubart (2004) ha quedado restringido prácticamente a los yacimientos de la Cuenca de Vera, resulta fácil comprobar que esta norma –a pesar de las dificultades que ofrece para su reconocimiento las deplorables condiciones del registro que ofrecen la inmensa mayoría de las tumbas argáricas excavadas hasta la fecha¹⁸– parece aplicarse igualmente a las sepulturas de El Campello, a varios cientos de kilómetros de distancia, tal y como tendremos ocasión de comprobar.

18. De las más de 2000 sepulturas excavadas por E. y L. Siret (1890) apenas se indica información pertinente para valorar este dato en media docena de ellas.

3. 3. 1. b. *Los enterramientos dobles*

A medida que se ha ido produciendo el sustancial incremento del registro al que se ha asistido desde mediados del pasado siglo, se ha podido comprobar que a pesar de que el enterramiento individual se puede seguir considerando el rasgo definidor por excelencia del rito funerario argárico, la presencia de enterramientos dobles e incluso triples constituyó una práctica bastante más común y regular de lo que en principio llegó a pensarse (LULL Y ESTÉVEZ, 1986).

En efecto, prácticamente no existe un sólo yacimiento argárico del que se haya excavado un número sustancial de tumbas y del que no se tenga constancia de la existencia de, al menos, un enterramiento doble. La lista de ejemplos podría ser muy larga, pero ciñéndonos tan sólo a los datos que han proporcionado las excavaciones más importantes de las últimas décadas encontramos abundante información en virtud de la cual se hace posible sostener que también esta práctica, lejos de constituir algo circunstancial y de carácter extraordinario, se encontraba firme y precisamente normalizada en el conjunto de las prácticas funerarias argáricas.

Así, el análisis de los restos óseos humanos encontrados en las tumbas ha demostrado que, tal y como ya indicaban los trabajos pioneros de E. y L. Siret (1890, 206) o de J. Furgús (1904, 170), estos enterramientos dobles siempre están constituídos por un hombre y una mujer, o por un adulto y un niño o niña –en todo caso, siempre un individuo adolescente o, más comúnmente, infantil– y que, en aquellos casos en que el estado de conservación de la sepultura ha permitido constatarlo, siempre se advierte que a la inhumación del primer cadáver siguió, transcurrido un cierto tiempo, la inhumación del segundo, tratándose de deposiciones diacrónicas.

De la revisión de los restos óseos de la Colección Siret conservados en Bruselas, M. Kunter (1990) ha podido corroborar las apreciaciones que en ese sentido hicieron los hermanos E. y L. Siret (1890) al respecto de una parte de las tumbas dobles señaladas por éstos en el yacimiento de El Argar. Así ocurre, por ejemplo, con las tumbas 21, 244, 245, 305, 372, 797, 975, 977 y 984 que contenían, en todos los casos, restos óseos pertenecientes a una pareja compuesta por un hombre y una mujer adultos. Del mismo modo, las observaciones de los hermanos Siret han podido confirmarse también a partir de los datos aportados por las excavaciones más recientes. En el yacimiento de Fuente Álamo (Cuevas de Almanzora) se han registrado hasta la fecha ocho sepulturas dobles (KUNTER, 2000), de las cuales dos se practicaron en el interior de recipientes cerámicos, otras dos en cistas y el resto en covachas excavadas en la roca del cerro. Las mejor documentadas de entre las halladas en las últimas décadas son la tumba 69 –cista– y las tumbas 58, 75, 80 y 89 –covachas– de las que se han publicado, por lo menos parcialmente, datos concretos referentes al ajuar y a la cantidad, sexo, edad y disposición de los cuerpos de los difuntos e incluso

del orden de deposición de los mismos. De todas ellas, sólo la tumba 89 albergaba un individuo infantil –de menos de tres meses de edad– junto con un individuo probablemente masculino de entre 60 y 70 años. En las otras cuatro tumbas se depositó siempre una pareja de individuos adultos de diferente sexo, en su mayoría de edad avanzada, aunque en dos de ellas la mujer parece que era algo más joven –menos de 30 años– que los hombres que las acompañaban.

Igualmente, las excavaciones realizadas hasta el momento en el yacimiento también almeriense de Gatas (Turre) han sacado a la luz una interesante colección de sepulturas de las que se ha difundido abundante información acerca de su ajuar y de las características de los individuos inhumados (CASTRO *ET ALII*, 1996). De todas las tumbas registradas, al menos siete eran tumbas dobles, de las que dos –las tumbas 23 y 26– estaban ocupadas por un adulto y un niño, mientras que el resto contenían, al igual que en Fuente Álamo, dos individuos adultos de distinto sexo.

De una cista parcialmente destruida en un solar de Puerto Lope, en Moclín (Granada) se extrajeron también los dos cuerpos de un hombre anciano y de una mujer adulta (GARCÍA SÁNCHEZ, 1979). Del mismo modo, de los nueve enterramientos dobles de la Cuesta del Negro, (Purullena, Granada) cuatro –tumbas 6, 9, 21 y 31– contenían con seguridad una pareja de individuos adultos de distinto sexo, mientras que de una quinta –tumba 29–, también con dos cuerpos en su interior, sólo ha sido posible determinar el sexo de uno de los cadáveres, en este caso, masculino. Las otras cuatro sepulturas contenían todos los esqueletos de un individuo adulto acompañado de un niño, y en la única sepultura con un enterramiento triple –tumba 8– dos individuos de menos de tres años acompañaban a un adulto (CÁMARA SERRANO, 2000, Tabla 28). Desde luego, resulta significativo comprobar cómo en la gran mayoría de los casos, en estos enterramientos dobles de adultos y niños se constata que el adulto es de sexo masculino, tal y como también ocurre en la tumba 121 de Castellón Alto, recientemente descubierta y felizmente hallada en excepcionales condiciones de conservación (MOLINA *ET ALII*, 2003).

No insistiremos en más ejemplos, añadiendo tan sólo a esta lista los recientes hallazgos realizados en el subsuelo del casco urbano de Lorca, los cuales añaden consistencia a la conexión que los ejemplos anteriores permiten establecer entre las inhumaciones dobles argáricas de individuos adultos y el enterramiento conjunto de un hombre y una mujer. Efectivamente, tanto en la tumba 2 –una fosa– de la calle de Los Tintes como en la tumba 11 –una cista– del Convento de las Madres Mercedarias de Lorca, se ha constatado la presencia de dos esqueletos de individuos adultos de distinto sexo depositados en posición flexionada, a pesar de que en ambas tumbas se pudo comprobar cómo uno de ellos fue, en cada caso, desplazado total o parcialmente para acomodar al segundo inhumado.

F. Molina (1983, 96) ya señalaba que en todas las tumbas dobles excavadas en la Cuesta del Negro se constataba la presencia sistemática de un hombre y de una mujer, pero además añadía que resultaba evidente el paso de un cierto tiempo entre el enterramiento de uno y otro, pues generalmente el esqueleto del primer inhumado solía presentar signos de remoción, y sus restos aparecían en ocasiones esparcidos por el interior de la tumba o incluso encima del segundo cadáver, el cual conservaba normalmente la conexión anatómica.

A medida que se han ido conociendo más datos referentes a estas inhumaciones dobles, este comportamiento se ha ido reflejando de forma cada vez más evidente en el registro, de modo que la existencia de una secuenciación de las inhumaciones en los enterramientos dobles y triples es algo ya fuera de toda discusión. Sin embargo, tal y como se pudo señalar más tarde (CASTRO *ET ALII*, 1993–94; LULL, 1998), tal secuenciación se vinculaba además con una pauta que un más que significativo número de casos permitía considerar claramente normativa: el primer individuo inhumado era siempre –o casi siempre– una mujer.

Este rasgo es, de hecho, el que los mismos hermanos Siret referían al describir la secuencia de enterramiento reconocida en la tumba 824 de El Argar: dos grandes vasijas enfrentadas que encerraban los cuerpos de un hombre y una mujer. Al parecer tras la inhumación del cadáver de la mujer en una vasija se procedió a agrandar el espacio de la sepultura añadiendo un segundo recipiente, destinado a albergar el cadáver de un hombre al que acompañaba una espada, parte de la cual rebasaba el borde de la primera urna, lo que servía de argumento a los Siret para confirmar la precedencia del enterramiento femenino (SIRET Y SIRET, 1890, 206).

En ese mismo sentido apuntaba el análisis que M. García Sánchez (1979, 237) hacía de la cista doble localizada en Puerto Lope, basándose en las características que presentaba el esqueleto de la mujer. Y en efecto, así mismo ocurre en las tumbas en covacha 75 y 80 de Fuente Álamo (SCHUBART, PINGEL Y ARTEAGA, 2000) y en algunas de las sepulturas argáricas de Lorca, como en la tumba 2 de la Calle de Los Tintes o en la cista 11 de Madres Mercedarias (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 39).

Finalmente, las evidencias que indican la existencia de una norma relativa a la inhumación previa del cadáver de una mujer en los enterramientos dobles argáricos se ha visto además reforzada por los resultados de las dataciones radiocarbónicas obtenidas a partir de los restos óseos de algunas de ellas, como en las tumbas de Lorca que acabamos de mencionar, así como en la tumba 75 de Fuente Álamo y en la tumba 33 de Gatas. En todas ellas, las dataciones confirman la mayor antigüedad de los restos pertenecientes al individuo de sexo femenino (LULL, 1998).

Sólo en algunas ocasiones, los datos parecen evidenciar lo contrario: la inhumación precedente del ca-

dáver del hombre (CASTRO *ET ALII*, 1993–94). Este hecho ha quedado perfectamente documentado en la tumba 37 de Gatas (CASTRO *ET ALII*, 1991) –apoyado además por las dos dataciones radiocarbónicas obtenidas– y también en la tumba 14 del solar de Madres Mercedarias de Lorca, (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996, 64) una sepultura conformada por dos vasijas enfrentadas en la que el enterramiento de un hombre de entre 35 y 45 años fue parcialmente desarticulado y retirado para introducir el cuerpo de una mujer de entre 40 y 50 años de edad, dispuesto en posición flexionada sobre su lado derecho, sobre el que se reintrodujeron desordenadamente los restos del varón.

En función de estos datos –especialmente las dataciones radiocarbónicas– se ha defendido la relación, más que evidente a nuestro juicio, entre este tipo de comportamiento y el contenido de las relaciones de filiación necesariamente existentes entre la mujer y el hombre inhumados (LULL, 1998, 74). Tales relaciones no pueden más que manifestar unos vínculos que otorgan a la mujer un relevante papel en la expresión de la cadena genealógica, muy acorde con los modelos de sociedad que se rigen por la norma del matrilineaje, como también se ha indicado ya (CASTRO *ET ALII*, 1993–94, 89), mientras que los casos en que el orden resulta ser el inverso –y que estadísticamente parecen ser bastante excepcionales en comparación– se relacionarían con una norma de avunculocalidad.

Por consiguiente, las características de los enterramientos dobles de la *Illeta dels Banyets* –tumbas I, II, IV y tal vez también la IX–, constituidos todos ellos por un hombre y una mujer, parecen ajustarse con claridad a lo documentado en la mayoría de los yacimientos argáricos excavados, aunque no es menos cierto, sin embargo, que debido al importante grado de alteración que afecta a la mayoría de estas sepulturas y también en parte al deficiente registro realizado durante el proceso de excavación de algunas de ellas, tan sólo en la Tumba I y, con menos claridad, en la tumba IV es posible señalar la inhumación previa del cadáver de la mujer. En el resto, o bien no existe información alguna sobre la disposición de los cuerpos en el sepulcro –tumba IX– o bien la información disponible no permite discernir con precisión cuál de los dos cuerpos fue introducido primero en la sepultura –tumba II–.

En casi todas las tumbas dobles argáricas registradas se ha podido constatar, durante la inhumación del segundo cadáver, un comportamiento recurrente con respecto al primer enterramiento: o bien éste se aparta a un lado, haciendo sitio para la siguiente inhumación; o bien se reduce conformando un paquete y se lo desplaza igualmente hacia un lado; o bien se extrae para depositarlo a continuación, de manera más o menos desordenada, sobre el cadáver más reciente. Podríamos citar una buena cantidad de casos que ilustran convenientemente estos comportamientos, pero creemos que para ello bastará con mencionar algunos de los mejor documentados, como la tumba 11 de Madres

Mercedarias (MARTÍNEZ, PONCE Y AYALA, 1996), la tumba 80 de Fuente Álamo (SCHUBART, PINGEL Y ARTEAGA, 2000) o la tumba 22 del Cerro de la Virgen (SCHÜLE, 1967), respectivamente.

En el caso de las tumbas de la *Illeta dels Banyets*, el desplazamiento de los restos esqueléticos de la mujer de la Tumba I resulta evidente a partir de la observación de las fotografías. En ellas sus huesos aparecen en un lateral de la cista, formando un paquete óseo y sin guardar conexión anatómica, de lo que se deduce que la sepultura albergó dos inhumaciones no coetáneas, sino sucesivas en el tiempo, y que para la inhumación del segundo individuo se procedió a la reapertura de la cista y a la desarticulación y desplazamiento del primer cadáver.

El registro efectuado durante la excavación de esta tumba se ha visto ahora completado con la obtención de dos dataciones radiocarbónicas —una extraída de los restos del hombre, y otra de los de la mujer— con las cuales se pretendía contrastar con nuevos datos empíricos la hipótesis que defiende el paso de un espacio de tiempo prolongado entre la inhumación del primer cadáver y la del segundo (LULL, 1998, 74). Sin embargo las fechas (1760– 1630 cal BC -1σ — para la mujer y 1880– 1720 cal BC -1σ — para el hombre) entraron en contradicción aparente con el registro arqueológico, puesto que la datación media obtenida para el sujeto de sexo femenino era más reciente que la del masculino, lo cual resulta manifiestamente discordante con la información gráfica conservada de la tumba, la cual muestra con claridad que el esqueleto femenino se hallaba reducido y desplazado a un lado mientras que el masculino guardaba la disposición anatómica de los huesos.

Puesto que, como ya vimos en el epígrafe correspondiente a esta sepultura, tampoco hay margen posible para el error en cuanto a la correspondencia de la muestra datada y su pertenencia a cada uno de los individuos depositados en la tumba, la explicación a este aparente desfase cronológico ha de buscarse necesariamente en el lapso temporal que media entre las dos fechas obtenidas y cuyo solapamiento se cifra en torno a unos 40 años. La única forma de conciliar los

datos proporcionados por el registro arqueológico con las dataciones obtenidas es, por consiguiente, plantear que ambos enterramientos se llevaron a cabo, aproximadamente, durante este período de tiempo, de manera que la inhumación del hombre debió producirse más bien hacia el final del ámbito cronológico de la fecha obtenida para el mismo, y el de la mujer más bien hacia el principio.

Hay, no obstante, otro elemento sobre el que nos detendremos más adelante y que hasta cierto punto permitiría precisar un tanto la fecha de la deposición del último esqueleto en la sepultura, pues la peculiar pieza dentada de marfil hallada en el interior de la tumba I —y asociada, como hemos visto, al esqueleto de sexo masculino— se ha puesto en relación, por una parte, con las piezas ebúrneas del túmulo de Bush Barrow, en Wessex, Inglaterra, y por otra con la Tumba *iota* del Círculo B de Micenas, en la Argólida, Grecia (SIMÓN, 1988; LÓPEZ PADILLA, 1995).

Sin embargo, dejando por ahora al margen estas cuestiones de orden cronológico general, los datos proporcionados por la tumba I de la *Illeta dels Banyets* resultan también relevantes en otros aspectos, pues invitan a nuestro juicio a matizar de algún modo la hipótesis que, como indicábamos, defiende el paso de un largo período de tiempo entre las inhumaciones llevadas a cabo en las sepulturas dobles argáricas. Si bien es verdad que todas las dataciones efectuadas hasta el momento parecen ofrecer arcos temporales diferenciados para los dos individuos enterrados en cada tumba, no es menos cierto que en casi todos los casos se constata la existencia de un cierto solapamiento cronológico entre ellos, de manera que en mayor o menor medida uno y otro comparten un cierto intervalo temporal. En expresión calibrada a 1σ esos intervalos compartidos van desde apenas cinco o seis años —caso de Madres Mercedarias 11 o de la tumba 37 de Gatas— hasta 20 años —como sucede en la tumba 33 de Gatas— aunque también hay casos en que no existe solapamiento en absoluto, constatándose en cambio una distancia de más de 70 años entre la fecha más antigua del segundo inhumado y la fecha más reciente del primero —Los Tintes 2— (Tabla 4.5). En el caso que nos

DATAIONES RADIOCARBÓNICAS DE LOS ENTERRAMIENTOS DOBLES ARGÁRICOS (intervalos a 1σ)

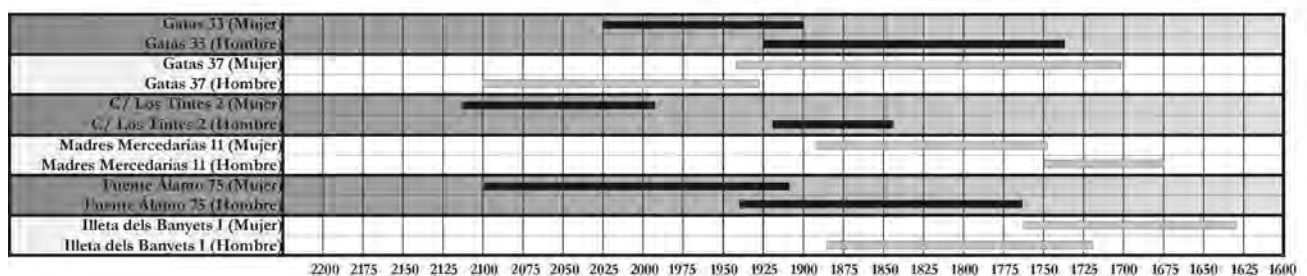


Tabla 4. 5. Gráfico comparativo de los intervalos cronológicos correspondientes a las inhumaciones dobles argáricas (CASTRO ET AL., 1993– 94; Lull, 1998)

ocupa, el intervalo compartido por las dos dataciones es, con diferencia, el más alto de los constatados hasta ahora, pues alcanza los 40 años. Ello implica que en la Tumba I de la *Illeta* existe una probabilidad significativa de que las dos inhumaciones se produjesen en dicho intervalo, única posibilidad que permitiría explicar que el enterramiento cuya anterioridad se ha documentado arqueológicamente presente, en cambio, la fecha más moderna.

Todo lo anterior creemos que no invalida la hipótesis de que en determinados casos se diera un espacio de tiempo muy largo entre una y otra inhumación, pero plantea también la posibilidad de que en otros casos la distancia temporal fuese considerablemente más corta, aproximando de ese modo el alcance genealógico de la referencia en que se convirtió, en ciertas ocasiones, el primer enterramiento.

A diferencia de lo que ocurre en la Tumba I, en la Tumba IV los dos cuerpos aparecieron aparentemente enfrentados, uno junto al otro (Fig. 77). De ella poseemos dos descripciones de primera mano, tomadas al pie de la excavación durante el curso de los trabajos en la campaña de 1982 y ambas resultan bastante coincidentes. Así, las anotaciones de E. Llobregat indican «2 muertos cara a cara flexionados y abrazados...», mientras que en otro lugar se refiere a «2 esqueletos de individuos adultos enfrentados y con las piernas flexionadas». Pese a lo sugerentes que resultan tales descripciones, al ser contrastadas con el croquis y con las fotografías de que disponemos se puede apreciar que si bien uno de los individuos se identifica claramente en decúbito lateral flexionado, apoyado sobre el costado izquierdo, no ocurre lo mismo con el segundo, cuya postura no se llega a apreciar con clari-

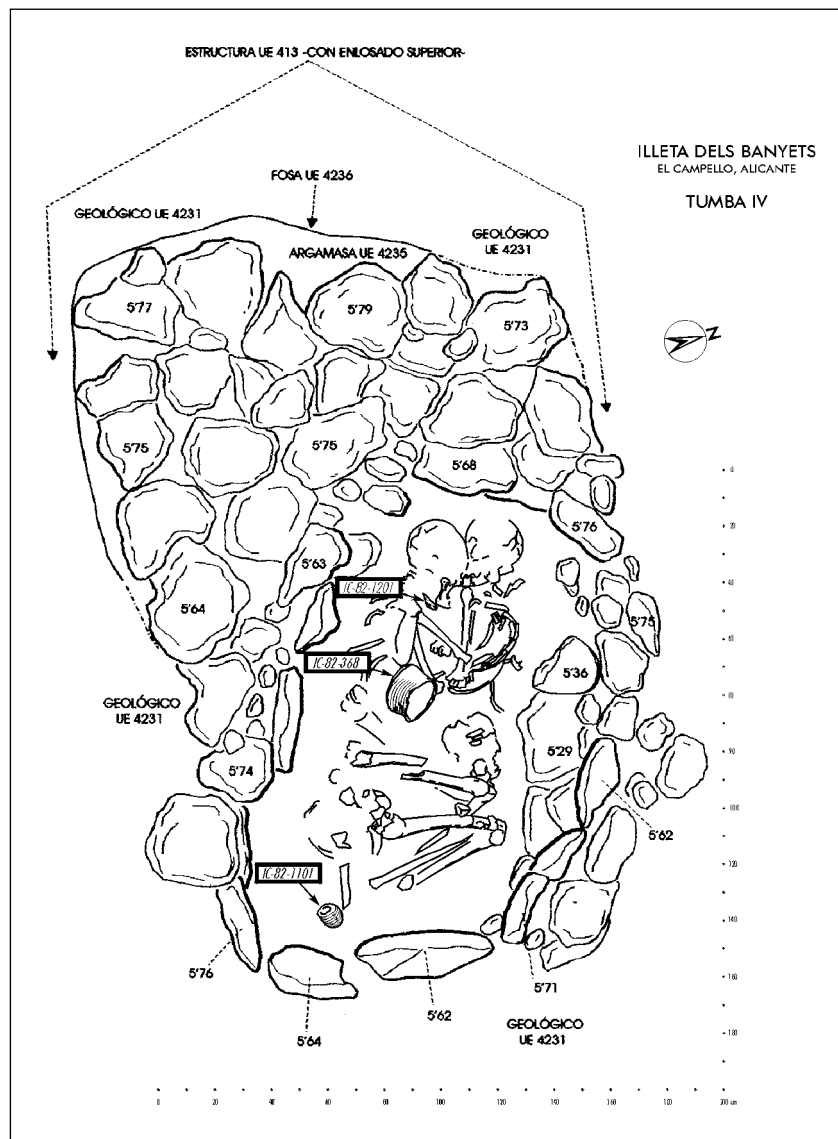


Figura 77. Reconstrucción de la planta de la Tumba IV indicando la posición de los esqueletos y del ajuar funerario, elaborado a partir de los croquis y de las fotografías de E. Llobregat.

dad, aunque sí podemos distinguir el cráneo y algunos huesos largos mezclados con los del primero y dando más bien la impresión de que respondería a una remoción parcial del esqueleto. Sin embargo en este punto entraríamos en contradicción con las descripciones de sus excavadores, quienes llegaron a indicar la posición primaria de los dos inhumados. De ahí el problema de considerar ambos individuos bien como una inhumación simultánea –a lo que apuntarían las descripciones de sus propios excavadores– o bien como dos inhumaciones diferentes y separadas en el tiempo, tal y como sugerirían los croquis.

En cualquier caso, la postura enfrentada de los esqueletos de la tumba IV no es en absoluto desconocida en el ámbito argárico, y parecería además la lógica consecuencia de la aplicación de la norma que, como antes vimos, establece para un significativo número de casos la deposición del cadáver femenino sobre el costado derecho y la del masculino sobre el izquierdo. De hecho, esta peculiar disposición de los esqueletos se ha registrado convenientemente en varios casos de sepulturas dobles ampliamente distribuidos por toda la geografía argárica. Así, en la tumba 15 de Puntarrón Chico, E. García Sandoval (1964, 110) señalaba la presencia de dos individuos *afrentados*, a los que acompañaba un ajuar compuesto por una alabarda o cuchillo, un punzón y un cuenco de cerámica, mientras que el hombre y la mujer de la sepultura 6 del Cerro de la Virgen se encontraban en posición *opuesta*, según W. Schüle (1966, 119). Del mismo modo, los excavadores del yacimiento de Gatas refieren que en la cista de la tumba 33 ambos esqueletos se hallaban igualmente apoyados sobre sus costados izquierdo y derecho, respectivamente, aunque pudo apreciarse con claridad que el cuerpo de la mujer había sido desplazado hacia el lado norte de la cista para hacer sitio al cadáver del hombre (CASTRO *ET ALII*, 1991, 18). En otras sepulturas se ha registrado esta misma circunstancia, como en el enterramiento 9 del Rincón de Almendricos (AYALA, 1991, 119) y en la tumba 69 de Fuente Álamo. Si en ésta última el estado de conservación de los restos una vez fue abierta la sepultura impedía conocer cuál pudo haber sido el orden en que fueron inhumados, sí que se ha precisado que el esqueleto del varón descansaba sobre el costado izquierdo, enfrentado a la mujer que descansa sobre su lado derecho (SCHUBART, 2004, 71). En el caso de la cista del Rincón de Almendricos quedó igualmente claro que el esqueleto apoyado sobre el lado derecho es el que fue desplazado para introducir más tarde el cuerpo del segundo individuo, apoyado sobre su costado izquierdo. La falta de análisis osteológicos publicados de las inhumaciones de este yacimiento hace imposible por el momento comprobar si, como todo parece indicar, también aquí el cadáver de la mujer fue el desplazado para la posterior inhumación del hombre, como en el caso de la tumba 33 de Gatas y como se nos antoja también muy probable en el caso de la Tumba IV de la *Illeta dels Banyets*.

En cuanto a la Tumba II, el estado en que E. Llobregat encuentra su contenido, bastante alterado y sin que los restos óseos guardasen más que una conexión anatómica parcial, hace imposible determinar la disposición original de las inhumaciones –aunque debemos recordar que en los diarios de excavación, E. Llobregat refería que los cuerpos hallados en esta tumba estaban «capicuidos», lo que tal vez pudiera interpretarse como «enfrentados» uno con el otro– así como establecer cuál de los dos cadáveres fue depositado primero, algo que por supuesto resulta del todo imposible en el caso de la Tumba IX, última de las sepulturas dobles registradas y de la que, como ya se ha señalado, carecemos completamente de información.

En cualquier caso, del análisis de estas tumbas de la *Illeta dels Banyets* puede deducirse que su proximidad a la norma argárica es total, tanto en la naturaleza de las sepulturas y la disposición y tratamiento de los difuntos como en la composición de los ajuares que les acompañaban. Una norma de la que resulta sin duda interesante comprobar su aplicación no sólo en la Cuenca de Vera, en el Valle del río Almanzora, en la Vega de Granada o en el Campo de Lorca, sino también en el Camp d'Alacant, en los límites mismos del territorio argárico más oriental.

3. 3. 2. LOS AJUARES

En cuanto a los ajuares, y como ya se ha adelantado, de todas las tumbas analizadas únicamente registran ajuar cinco de ellas –tumbas I, II, III, IV y V–, aunque sólo en las cuatro primeras se ha podido reconocer con total seguridad qué piezas correspondían a cada conjunto. Quedan, por tanto, sin ajuar conocido tanto la inhumación infantil –tumba VII– como el enterramiento doble de la tumba IX y la inhumación individual de la tumba VI, muy pobremente representadas ambas tanto en la documentación como en los restos que se han conservado.

Entre los objetos de ajuar se cuentan objetos metálicos y en menor medida cerámicos, aunque cabe llamar la atención sobre el carácter especialmente numeroso de los elementos realizados sobre marfil, caso de la peculiar pieza que presumiblemente adornaba el mango del puñal de la tumba I o de una larga serie de botones de perforación en «v», la mayor parte de los cuales asociados a la inhumación individual de la tumba III pero que, aunque en menor número, también aparecieron registrados en las tres sepulturas dobles que ofrecieron ajuar. De hecho, cabe señalar además que serían los únicos elementos de adorno constatados en las tumbas de la *Illeta dels Banyets*, no habiéndose documentado ningún otro –cuentas de collar, aretes y espirales de bronce, plata u oro, brazaletes, etc.– tan característicos de los enterramientos argáricos de otros yacimientos cercanos como San Antón (FURGÚS, 1937).

Finalmente, cabe llamar la atención sobre la notable sintonía que ofrecen también los ajuares de las sepulturas de la *Illeta dels Banyets* con respecto a la

norma argárica, lo cual explica en gran medida el que tres tumbas dobles en cista, documentadas en tres puntos distintos del territorio argárico muy alejados entre sí, muestren no sólo una gran similitud en cuanto al ajuar registrado sino incluso también, como acabamos de ver, en lo que respecta a la disposición y tratamiento de los individuos inhumados en ellas. En efecto, tanto en la tumba IV de la *Illeta* como en la tumba 9 de Rincón de Almendricos y la tumba 69 de Fuente Álamo se incluye un pequeño puñal de remaches y un vaso carenado como parte del ajuar funerario –el de la cista 9 de Almendricos con el cuello considerablemente más desarrollado–, sólo faltando en la sepultura lorquina el punzón –presente en cambio en la cista 69 de Fuente Álamo– pero incluyendo también, como en la tumba IV de la *Illeta*, un pequeño cuenco (SCHUBART, 2000, 109, Fig. 1; AYALA, 1991, 119, Fig. 49 A). Así mismo, en las tres sepulturas se ha constatado (vid. *supra*) la remoción previa del primer cadáver y su desplazamiento hacia la pared derecha de la cista, perteneciendo éste en el caso de las tumbas de Fuente Álamo y la *Illeta* –las dos únicas de las que se han publicado hasta ahora los análisis efectuados sobre los restos humanos– al individuo de sexo femenino, restando por confirmar este extremo en el enterramiento del Rincón de Almendricos.

3. 3. 2. a. *Objetos metálicos*

En las tumbas de la *Illeta dels Banyets* que hemos analizado sólo se constató la presencia de dos tipos de objetos metálicos: puñales y punzones. Faltan por completo hachas, alabardas o espadas, éstas últimas también desconocidas hasta el momento en la geografía argárica del Bajo Segura y Bajo Vinalopó (SIMÓN, 1998). Hasta ahora resultaba un tanto llamativa la ausencia de alabardas entre el repertorio metálico de las tumbas de la *Illeta dels Banyets*, toda vez que la presencia de botones de perforación en «v» invitaba a señalar una cronología antigua para las sepulturas. Sin embargo, ello ya no constituye un problema en el caso de las tumbas datadas, pues resulta bastante claro que su cronología se inserta en un momento en que las alabardas presumiblemente ya han desaparecido del registro funerario argárico (CASTRO ET ALII, 1993– 94: 91).

Así pues, los únicos elementos metálicos claramente registrados en las tumbas documentadas son cuatro puñales de remaches y, por otra parte, dos pequeños punzones – de los cuales los diarios de excavación no informan en absoluto pero que sí se recogieron en trabajos posteriores a partir de otras referencias (SIMÓN, 1997, 60) – uno de los cuales, asociado al parecer a la tumba V, nos ha resultado imposible de identificar entre los procedentes del yacimiento.

3. 3. 2. a. 1. Puñales

De los cuatro puñales, dos guardan una especial semejanza, contando con tres remaches cada uno y

ofreciendo una longitud similar de alrededor de 19 cm. Uno de estos puñales se ha asociado, además, a una pieza de marfil de extremos dentados que se ha descrito como parte del pomo de su mango. Los otros dos responden en un caso a un puñal de hoja más estilizada, con seis remaches en la zona de empuñadura y de una longitud algo menor –16'6 cm– mientras que el restante difiere claramente por su tamaño y morfología de los anteriores, tratándose de un pequeño puñal de apenas 6 cm de longitud y de tres remaches (Fig. 78).

De los dos puñales que resultan similares en dimensiones y número de remaches, uno se halló en una tumba individual –tumba III–, asociado a un individuo adulto masculino y junto a una considerable cantidad de botones de perforación en «v», mientras que para el otro, acompañado de la empuñadura de marfil –tumba I–, J. L. Simón (1997, 60) también indicó su asociación con el individuo masculino. En ambos casos, además, parece que los puñales se dispusieron en idéntica posición: en el lado derecho del cadáver, junto a la cintura, y con el extremo distal orientado hacia el hombro derecho.

Los dos puñales restantes proceden así mismo de tumbas dobles, siendo en estos casos algo más aventurado señalar su segura adscripción a uno u otro individuo. En la tumba IV el pequeño puñal registrado apareció a la altura del cuello, justo bajo la mandíbula del individuo masculino, el cual apareció apoyado so-



Figura 78. Ajuar metálico de las tumbas II, III y IV. Puñales de remaches.

bre su costado izquierdo en posición decúbito lateral flexionado. Sin duda llama la atención la disposición del puñal en un lugar tan peculiar, aunque este comportamiento no resulta ni mucho menos extraño en otras sepulturas dobles argáricas, como por ejemplo en la cista 33 de Gatas (CASTRO *ET ALII*, 1991, 18), en donde tanto el puñal como el cuenco cerámico incluidos en el ajuar se hallaban depositados sobre el hombro de los inhumados.

Para el cuarto y último puñal, localizado en la tumba II, y dadas las condiciones de alteración de los restos en que aparentemente se produjo el hallazgo, poco podemos decir al margen de señalar su posible vinculación al primero de los esqueletos retirados por E. Llobregat durante el proceso de excavación, aunque sin poder determinar si éste sería el individuo femenino o el masculino.

Así pues, sólo en dos casos –tumbas I y III– se ha constatado de forma inequívoca la asociación del puñal de remaches con un hombre adulto, mientras que en los dos restantes podría estarlo tanto con un individuo masculino como femenino. Cabe recordar aquí el carácter de la «bisexualidad» del puñal que ya fuera señalado por Lull y Estévez (1986, 449), y que se ha visto confirmado posteriormente en función de los análisis osteológicos efectuados sobre los restos esqueléticos de un buen número de sepulturas, de modo que es posible afirmar que tanto hombres como mujeres tuvieron acceso a los puñales en su ajuar funerario, siendo a partir del 1800 cal BC uno de los elementos metálicos de consumo más generalizado en contextos funerarios (CASTRO *ET ALII*, 1993-94, 99).

Creemos especialmente conveniente tener en cuenta las consideraciones de J. L. Simón (1998, 246) acerca de estos cuatro puñales, para los que de forma genérica ha señalado que poseen las mismas características tipológicas, métricas y funcionales que los del SE. Siguiendo a este investigador el puñal de menor tamaño de los aquí registrados responde por sus dimensiones –5'8 cm– a uno de los tipos más frecuentes documentados en tierras valencianas, mientras que para los otros tres, de más de 15 cm de longitud –y especialmente en el caso de los dos puñales de 3 remaches–, responderían a los denominados «grandes puñales» o también «puñales largos» argáricos. Su número para toda la Comunidad Valenciana no supera la quincena, de los cuales la mayoría se concentran en el área meridional valenciana (SIMÓN, 1998, 246-251); de ahí que su presencia en la *Illeta dels Banyets*, formando parte de ajuares funerarios, resulte especialmente significativa.

3. 3. 2. a. 2. Punzones

De los dos casos en que se ha señalado la presencia de punzones en las sepulturas estudiadas, sólo en uno –tumba IV– se ha podido identificar la pieza con exactitud. El punzón restante debe ser alguno de los pertenecientes a la colección de la *Illeta dels Banyets*,

pero no nos ha sido posible recuperar la información que nos permitiese averiguar cuál de ellos en concreto era que se hallaba asociado a la sepultura –tumba V.

En opinión de J. L. Simón (1997, 98 y 123, Fig. 30.3), la pieza de la tumba IV resulta ser un punzón incompleto apuntado de sección circular y de unos 5 cm de longitud. En cambio, el punzón localizado en la tumba V puede ser cualquiera de los otros cinco punzones hallados en el yacimiento, dos de ellos completos biapuntados y los tres restantes incompletos y apuntados (SIMÓN, 1997, 98, Fig. 30; 1998, 58, Fig. 34).

Las características de los ejemplares de la *Illeta* estarían, pues, en acuerdo con lo indicado por J. L. Simón (1998, 277) para los punzones adscritos a este momento en el ámbito levantino, caracterizado por un notable aumento del número de punzones apuntados y de su variabilidad morfológica, tipológica y métrica –como consecuencia de su empleo para actividades diversas– al proliferar el empuñamiento que permitirá crear piezas muy pequeñas.

Ya se ha indicado en numerosas ocasiones que en los enterramientos argáricos los punzones se asocian de manera casi exclusiva a individuos femeninos, apareciendo también frecuentemente junto a puñales o cuchillos (CASTRO *ET ALII*, 1993, 99-101). Ello encaja perfectamente con nuestros datos, ya que en el caso más seguro el punzón aparece en una tumba doble con un hombre y una mujer –tumba IV–, y en el caso más incierto –tumba V– éste se asociaría al esqueleto de una mujer.

3. 3. 2. b. Objetos cerámicos

Tan sólo tenemos certeza acerca de la existencia de dos vasos cerámicos en el ajuar de la tumba IV, aunque cabe considerar la posibilidad de que también se hubiesen depositado recipientes cerámicos tanto en la tumba I – extremo éste ya apuntado por J. L. Simón (1997, 60) – como en la tumba V – según nos refiere una escueta anotación consignada sobre la tapa de la caja que guardaba los restos esqueléticos de esta sepultura. Sin embargo, en ninguno de estos dos últimos casos ha podido localizarse los objetos cerámicos mencionados, por lo que no se han considerado a efectos de inventario.

Únicamente en el caso de la Tumba IV conocemos la posición exacta de los vasos en el interior del sepulcro, ya que los croquis de Llobregat y las descripciones indican la localización de un pequeño cuenco de forma elipsoide vertical a los pies de uno de los inhumados, mientras que el vaso carenado, de mayor tamaño, se situaba entre los dos individuos, como muestran claramente también las fotografías. Estos dos recipientes (Fig. 79) fueron ya identificados y dados a conocer en anteriores trabajos (SIMÓN, 1997; JOVER Y LÓPEZ, 1997, 53-53, Fig. 6.1 y 3).

La vinculación del vaso carenado con las cistas de inhumación doble parece resultar significativa, al



Figura 79. Ajuar cerámico y metálico de la Tumba IV.

menos en función de los datos disponibles hasta el momento. Así, de la veintena de este tipo de tumbas repertoriada por los hermanos Siret (1890) en El Argar, aproximadamente el 80% contenía un vaso de este tipo y cerca de un 75% presentaba la asociación puñal- vaso carenado, tal y como sucede en la tumba IV de la *Illeta*. Al margen de este dato, la calidad de la información referente a estas tumbas no permite precisar por ahora la vinculación específica que presumiblemente estos recipientes carenados y su contenido debieron tener con alguno de los dos inhumados en concreto, ni si ésta estaba referida de forma exclusiva a los hombres o a las mujeres o si, por el contrario, su presencia podía relacionarse indistintamente con la inhumación de uno u otra.

Los recipientes carenados son, en cualquier caso, la forma cerámica más ampliamente representada en los contextos funerarios argáricos, y se ha documentado junto a esqueletos de hombres y también de mujeres en las sepulturas individuales, si bien parece existir una cierta tendencia a asociarse con otros tipos de recipientes en los casos de los enterramientos femeninos (CASTRO *ET ALII*, 1993-94, 102-104). Pero precisar si las dos vasijas de la tumba IV de la *Illeta* deben o no vincularse también con el enterramiento femenino es un extremo que a la luz de los datos recuperados de la excavación no podemos refutar ni confirmar.

3. 3. 2. c. *Objetos de marfil*

En comparación con lo publicado hasta ahora de otros conjuntos sepulcrales argáricos, los ajuares de las tumbas de la *Illeta dels Banyets* destacan sobretudo por una inusualmente alta presencia de objetos de marfil, especialmente botones de perforación en «V». Sin duda, las evidencias de trabajo eborario obtenidas

durante las recientes excavaciones¹⁹ deben estar vinculadas de algún modo con esta notable abundancia de productos marfileños en las sepulturas, al que se añaden varios brazaletes y colgantes (LÓPEZ PADILLA, 1991; SIMÓN, 1997) de los que no es segura su procedencia y que tal vez se hallaron entre los sedimentos que colmataban las desaparecidas zonas de ocupación.

3. 3. 2. c. 1. Botones de perforación en «V»

El importante conjunto de este tipo de piezas recuperado en las sepulturas argáricas de este yacimiento ya fue objeto de análisis en alguna ocasión (PASCUAL BENITO, 1995; 1998) aunque siempre a partir de los datos que en su día publicara J. L. Simón (1988). En la actualidad, sin embargo, todos los botones localizados en el yacimiento de la *Illeta dels Banyets* han sido nuevamente analizados por uno de nosotros, señalándose que el conjunto de la *Illeta* puede definirse como un grupo de botones en el que dominan básicamente las formas piramidales y cónicas, existiendo un buen número de piezas a las que cabría describir como formas «mixtas» entre ambos morfotipos.

Sin lugar a dudas, la convivencia de un importante conjunto de botones tanto cónicos como piramidales y, sobretudo, de formas transicionales entre uno y otro modelo en un mismo conjunto cerrado –el ajuar de la tumba III– constituye un dato de importancia esencial para valorar la consistencia de algunas de las hipótesis hasta ahora planteadas en torno a la supuesta «evolución» formal entre uno y otro tipo de botones así como la vigencia de su consumo en ámbitos cro-

19. Véase el artículo referido al material arqueológico recuperado.

nológicos diferenciados, puesto que la datación radiocarbónica de la tumba III permite considerar, de una parte, el consumo de este tipo de productos en fechas avanzadas del desarrollo argárico, y no exclusivamente en momentos tempranos del mismo, como tradicionalmente se había propuesto (SCHUBART, 1975; LULL, 1983); y por otra parte, posibilita comprobar cómo en determinado momento los tipos cónico y piramidal conviven, no sólo en un mismo ámbito cultural ni en un mismo yacimiento, sino incluso en un mismo vestido (Fig. 80).

En cuanto a la materia prima empleada en la elaboración de los botones de la *Illeta dels Banyets*, no cabe la menor duda de que se trata de marfil, aunque resulta más problemático establecer con precisión qué tipo de marfil exactamente. La presencia de restos evidentes de esmalte en algunos de los botones de la tumba III podría indicar que el marfil de elefante no fue la única variedad utilizada en su manufactura.

Por lo demás, tal vez el aspecto más peculiar del conjunto de botones de la *Illeta dels Banyets* sea precisamente su procedencia de contextos exclusivamente funerarios, algo que si bien no resulta del todo extraordinario en los yacimientos argáricos sí ofrece en la mayoría de ellos un marcado carácter excepcional. A los casos ya dados a conocer por los Siret en el propio yacimiento de El Argar –tumbas 202 y 407 (SIRET, 1890, 200)– se añaden los casos de la tumba 1 del Cerro de las Viñas (AYALA, 1991) y también el que refería J. Furgús (1937, 66) del yacimiento de Laderas del Castillo, una tumba en cista de lajas en la que junto a un importante ajuar metálico entre el que se contaba un hacha, se halló un conjunto de botones que, a juzgar por las descripciones del jesuita, resultaba del

todo similar tanto en número como en morfología al hallado en la tumba III de la *Illeta*.

3. 3. 2. c. 2. Aplique de marfil para el mango de puñal

Por lo que concierne a la singular pieza ebúrneas localizada junto al puñal metálico de la tumba I, hace ya tiempo que la forma dentada de sus extremos proximal y distal evidenció claras analogías –a pesar de las considerables diferencias de tamaño que pueden a simple vista apreciarse entre ellas– con el conjunto de cilindros de marfil recortados en zigzag procedente del espectacular ajuar hallado en la tumba de Bush Barrow, en Wessex (SIMÓN, 1988). Tampoco es novedad que muchos años antes había sido igualmente reconocida la extraordinaria similitud de éstas con una serie de objetos procedentes de un conjunto funerario situado justo en el otro extremo de Europa. Se trataba en concreto de parte del ajuar de una de las tumbas exhumadas por G. E. Mylonas (1957; 1964) en la necrópolis del célebre Círculo B de Micenas, y que autores como S. Piggot (1965, 128) u O. Dickinson (1977, 43) consideraban un duplicado exacto de las inglesas. A pesar de lo que algunos autores propusieron en fechas más recientes (WALKER, 1995), R. Harding (1984; 1990) se encargó ya de poner de relieve, a propósito de la significación del hallazgo de Bush Barrow, que por el momento son mucho más numerosos los ejemplares de este tipo de objetos documentados en el Mediterráneo Oriental y sobretodo en el ámbito micénico (POURSAT, 1977) que en el Occidente de Europa.

Asumiendo lo que el propio registro arqueológico nos indica, creemos que se encuentra fuera de discusión la relación formal que se evidencia entre la pieza



Figura 80. Conjunto de botones de marfil procedente de la Tumba III.

de la Tumba I de la *Illeta* con los aros dentados que adornaban el supuesto «cetro» de Bush Barrow (SIMÓN, 1997, 123) así como con las piezas de la tumba *iota* del Círculo B de Micenas. Pero no es posible tampoco obviar la existencia de toda una amplia gama de rasgos que la alejan morfológicamente de sus pretendidos prototipos británico y micénico, y que sin duda tienen su origen en el hecho de haber sido, unos y otro, diseñados para su engarzado en diferentes tipos de instrumento.

En efecto, tanto su número como la presencia de dos elementos terminales y, sobretodo, la forma claramente circular de la sección de las piezas de Bush Barrow y de la tumba *iota* (MYLONAS, 1973, 121; DICKINSON, 1977, 114, nota 11), permiten pensar en elementos destinados a adornar un objeto semejante a una vara. En cambio, la pieza de la *Illeta* no sólo no estaba acompañada de otros elementos de la misma morfología, sino que presenta una sección marcadamente oval. A todo ello se unen, además, sus diferencias de tamaño, pues si los cilindros dentados de Bush Barrow mejor conservados alcanzan una longitud de cerca de 45 mm (ANNABLE Y SIMPSON, 1964, 45, Fig. 99, 174), nuestra pieza apenas supera los 25 mm. Además, como se puede también apreciar en el perfil, el extremo distal presenta una abertura mayor que el proximal, lo que significa que la pieza de madera a la que se hallaba engarzada, aparte de tener una sección de forma oval, iba haciéndose más delgada hacia uno de sus extremos. Por tanto, todo parece indicar que posiblemente la pieza de la *Illeta* estuviera, en efecto, destinada a adornar la parte medial o proximal del mango del cuchillo, el cual no se ha conservado (Fig. 81).

Por descontado, los paralelos mediterráneos y atlánticos de la pieza ya fueron utilizados para situar cronológicamente el enterramiento, en fechas no calibradas, en torno a mediados del siglo XVI a. C., pues proponer una sintonía cronológica para los tres hallazgos constituía, como es lógico, una irresistible tentación de la que pocos autores han podido sustraerse (LÓPEZ



Figura 81. Pieza de marfil que decoraba el mango del puñal asociado al individuo 2 de la Tumba I.

PADILLA, 1995; WALKER, 1995; BRANDHERM, 1996); SIMÓN, 1997.

Si bien carecemos de dataciones absolutas para el conjunto de Bush Barrow, de la tumba *iota* conocemos un detallado inventario de su contenido (MYLONAS, 1973) que ha permitido establecer algunas referencias cronológicas con respecto a la secuencia estimada para la Edad del Bronce del Egeo. Tal y como especificaba G. E. Mylonas (1957) pocos años después de la excavación de la sepultura, junto a las armas y adornos áureos localizados en su interior se hallaron también diversos contenedores cerámicos, entre ellos copas, vasos y varias jarras decoradas, una de las cuales, según O. Dickinson (1977, 43), podía adscribirse claramente al Minoico Medio III. Este dato, junto con el análisis realizado al resto de los ajuares del Círculo B, permitía a este autor situar a la tumba *iota*, junto con otras sepulturas más o menos aledañas, en la etapa de «plenitud» del uso de la necrópolis, fijado alrededor de 1600 a. C.

Sin embargo, la «revolución» de las dataciones radiocarbónicas (DICKINSON, 2000) ha obligado a replantear la secuencia cronológica del Egeo en función de la fecha en que se sitúe la gran erupción de la isla de Thera, verdadero nudo gordiano de la problemática que actualmente enfrenta a los defensores de una cronología «baja» que sitúa la erupción alrededor de 1530 a. C. (WARREN Y HANKEY, 1989, 215) y los partidarios de una cronología «alta», para quienes la erupción tuvo que ocurrir entre 1663 y 1599 a. C. (RAMSEY, MANNING Y GALIMBERTI, 2004). Según se adopte una u otra cronología, el intervalo atribuido al desarrollo del Minoico Medio III varía de entre aproximadamente 1750–1720 y 1700–1680 a.C. –cronología «alta»– al considerado entre aproximadamente 1700–1650 y 1600 a. C. –cronología «baja».

El conflicto no parece aún cercano a resolverse, sobretodo cuando al parecer existen datos estratigráficos que a juicio de algunos investigadores resultan absolutamente incompatibles con la cronología «alta», como por ejemplo la célebre tapadera de piedra con el cartucho del faraón Khyan localizada en Knossos, supuestamente en niveles del Minoico Medio IIIA, y que necesariamente fijaría una fecha en torno a 1630 a.C. para dicho contexto (WARREN Y HANKEY, 1989). En cualquier caso, no deja de ser significativo, a nuestro juicio, que mientras una parte importante de los investigadores que trabajan en el Egeo continúan empleando la cronología «baja» (DICKINSON, 2000, 20) los investigadores centrados en el estudio de las sociedades de la Edad del Bronce de Europa Central y Occidental –como se puede suponer, desgraciadamente (o quizá no) libres de «ligaduras» cronológicas con las listas de faraones egipcios o de monarcas babilonios, sirios o hititas– se decantan abiertamente por la cronología «alta» (KRISTIANSEN, 2001, 59), más acorde con los datos que manejan.

Ya al tratar la problemática relativa a la secuenciación de los enterramientos dobles argáricos, cons-



Tabla 4. 6. Cuadro con los intervalos cronológicos pertenecientes a las dos inhumaciones de la Tumba I de la Illeta y a los períodos atribuidos al desarrollo del Minoico Medio III según las cronologías «alta» y «baja».

tatada en la tumba I (v. *supra*), abordamos el aparente conflicto que en este punto planteaban la información arqueológica y las dataciones, puesto que la primera permitía comprobar la inhumación previa del cadáver cuyos restos habían proporcionado, sin embargo, la fecha más reciente. Puesto que el lapso temporal que mediaba entre la datación del hombre y la de la mujer ofrecía un solapamiento –en intervalo calculado a 1σ– de 40 años, indicábamos que aproximar las fechas de las inhumaciones de uno y otra al final y al principio, respectivamente, de sus intervalos cronológicos era el único modo de conciliar la evidencia arqueológica con las dos mediciones radiocarbónicas.

En la Tabla 4.6. se muestran, conjuntamente, las fechas proporcionadas por las dataciones radiocarbónicas de la Tumba I –tanto en intervalos de 1σ como de 2σ– y los períodos cronológicos atribuidos al Minoico Medio III en la cronología «alta» y «baja», así como los intervalos en que las dataciones de la Tumba I se solapan entre sí, pudiéndose observar claramente que éstos últimos –especialmente si se toman de referencia las fechas a 1σ– se acomodan bien con el período atribuido al Minoico Medio III en la cronología «alta».

No cabe duda, por tanto, de que teniendo siempre en cuenta los problemas intrínsecos al empleo de este tipo de argumentos para fijar o descartar sincronías entre contextos tan lejanos geográficamente –como por ejemplo la distinta velocidad de deposición que pueden presentar objetos de carácter suntuario con un alto valor social en momentos de expansión o de recesión económica (KRISTIANSEN, 2001, 58)– consideramos que existen argumentos para defender una cronología de la segunda mitad del siglo XVIII a. C. tanto para la pieza como para la propia Tumba I de la *Illeta dels Banyets*.

4. CONCLUSIONES

Antes de la realización de las dataciones radiocarbónicas de los restos humanos de las tumbas I y III, la opinión generalizada (HERNÁNDEZ, 1985; SIMÓN, 1988; 1997; MARTÍ, 1992) coincidía en atribuir una notable antigüedad al conjunto de las evidencias funerarias argáricas de la *Illeta dels Banyets*, de manera que existía un claro consenso respecto a que probablemente todas las sepulturas exhumadas se situaban cronológicamente en un «Bronce Antiguo».

Ello venía determinado en gran medida por la ausencia de enterramientos en el interior de vasijas –tradicionalmente vinculados a una etapa «plena» o «avanzada» de El Argar que desde los estudios de B. Blance (1971) se ha venido denominado «Argar B» (SCHUBART, 1975)– y por la naturaleza de determinados objetos de ajuar localizados en algunas de las tumbas, especialmente los botones de perforación en «V» que de manera habitual se asociaban estrechamente con la cerámica «campaniforme» y por tanto con las primeras etapas de la «Edad del Bronce».

Las dataciones obtenidas han venido a trastocar completamente estos planteamientos, pues sus resultados sitúan los enterramientos datados en una franja cronológica bastante más reciente de la que cabía esperar: precisamente en la etapa para la que se había propuesto un abandono temporal del enclave (SIMÓN, 1997, 57). Por el contrario, la estratigrafía obtenida en las recientes actuaciones arqueológicas desarrolladas en el yacimiento y la interconexión que los distintos estratos muestran con respecto al resto de dataciones obtenidas a partir de los sedimentos excavados, junto con las fechas que han proporcionado las dos sepulturas, permiten inferir la continuidad del poblamiento en la *Illeta* al menos hasta el final del denominado «Bronce Tardío». De ese modo, en última instancia, esa continuidad en la ocupación del asentamiento constituye un rasgo más de los que la *Illeta dels Banyets* comparte con la inmensa mayoría de los yacimientos argáricos excavados, lo que se une a la completa sintonía que, a pesar de sus peculiaridades, ofrece igualmente su registro funerario.

Y es que la transformación fundamental de las relaciones sociales de los grupos integrados en el entramado social millarensis, en su decisiva conversión a las que caracterizaron al grupo argárico en el Sudeste peninsular, implicó al mismo tiempo un formidable cambio en las instancias ideológicas y en el contenido de su expresión simbólica, del que fue consecuencia un nuevo escenario para el ejercicio del poder y de la autoridad, en un contexto de fragmentación de los linajes preexistentes y de necesidad de mantenimiento y prolongación del rango social más allá de la desaparición física del individuo. Un aparato ideológico que exigía un grado creciente de cohesión interna del grupo que implicaba a su vez una componente de exclusión intergrupala (CÁMARA, 2000) imposible de sostener sin

acompañarse de un alto grado de homogeneidad, en cuanto a su forma de expresión, al interior del grupo argárico.

Hace ya tiempo que la estrecha vinculación de los enterramientos argáricos con las unidades habitacionales de los poblados ha sido tenida en cuenta como elemento evidenciador de esta fragmentación de los linajes y de la aparición de disimetrías sociales expresadas en las diferencias de los ajuares constatados en ellos. Actualmente está fuera de toda duda razonable el hecho de que existió algún tipo de vinculación estrecha entre el difunto y el ámbito espacial en el que fue inhumado. Pero otra cuestión bien distinta y sujeta a un profundo debate en la actualidad es la esencia real y el contenido preciso de tal vinculación. Para autores como F. Contreras (2004) o J. A. Cámara (2000) la presencia de tumbas con fuertes disimetrías en cuanto a la composición y riqueza de sus ajuares, registradas en niveles estratigráficos contemporáneos dentro de una misma unidad habitacional, están evidenciando la existencia y el desarrollo de aristocracias y de siervos asociados a ellas, puesta de relieve también por las diferencias observables en los propios restos óseos, pues los primeros habrían trabajado menos que los demás. En cambio, para investigadores como V. Lull (1998), tal disimilitud no sería más que un reflejo de las diferentes posibilidades de acceso y disponibilidad de excedentes del producto social por parte de los linajes de unos y otros individuos, aspecto que sería independiente del lugar físico en el que

finalmente fueron inhumados, hipótesis en la que, con matices, también trabajan otros autores (SCHUBART, 2004).

Los enterramientos de la *Illeta dels Banyets* no pueden por ahora aportar nueva luz sobre estas cuestiones, pues la inexistencia de restos arquitectónicos de unidades habitacionales con las que relacionar los enterramientos impide conocer la ubicación exacta de éstas con respecto a aquéllos, y tampoco la estratigrafía posibilita conocer cuáles, de haberlo sido algunas, fueron coetáneas. Sí ha podido aportar, en cambio, nuevos datos con respecto a determinadas prácticas funerarias genuinamente argáricas, como las inhumaciones dobles de hombre y mujer, poniendo también aquí de manifiesto la existencia de una norma que parece regular en ellas la inhumación previa de una mujer. Establecer cuál es exactamente el grado de parentesco que vinculaba a los dos individuos inhumados es otra cuestión bien diferente, pues si en el caso de otras sepulturas dobles del grupo argárico se ha defendido el paso de un espacio muy prolongado de tiempo entre el primer y el segundo enterramiento, en el único caso datado en *La Illeta* la información arqueológica permite apuntar en cambio la existencia de un lapso de tiempo mucho más corto. Ciertamente, sólo el análisis del ADN de los restos óseos de estas sepulturas permitiría aportar datos más definitivos en cuanto al tipo de relación consanguínea –si es que ése fue, efectivamente, el caso normativo– que unió en vida a los individuos inhumados en las sepulturas dobles.



Documentación de restos cerámicos.Sector D. 2001. Archivo MARQ.